



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO**



**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
POSGRADO EN DESARROLLO RURAL**

NIVEL DOCTORADO

TESIS

CAMINOS CONTRA EL DESPOJO: LUCHA POR EL AGUA EN JIMÉNEZ DEL TEUL

Doctoranda: Grecia Eugenia Rodríguez Navarro

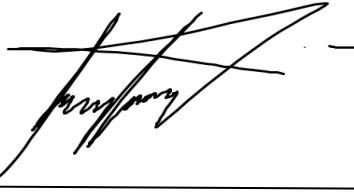
Director de tesis: Carlos Rodríguez Wallenius

Marzo 2024

MANIFIESTO DE NO PLAGIO

Yo, Grecia Eugenia Rodríguez Navarro, manifiesto que, en la realización de esta investigación doctoral, no incurrió en ninguna práctica que atente contra los derechos de autor o autora. No hay ideas, información o datos ajenos presentados como propios. En todo caso, se plasman los créditos correspondientes.

A t e n t a m e n t e

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Grecia Eugenia Rodríguez Navarro', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

Grecia Eugenia Rodríguez Navarro

Ciudad de México, a 21 de marzo del 2024

Dedico

A Marco Antonio Almaraz Cerda, quién incluso en lo inmaterial sigue siendo mi maestro de vida. Porque somos y, somos porque fue. Por su pasión por la educación que lo hizo cuestionar el orden establecido, por compartir su imaginación y por ver en la educación no solo el camino a la cultura, sino la embarcación misma.

Al Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco por su incansable y digna lucha por defender el territorio, principalmente a las y los ejidatarios que fallecieron en los últimos años, a Don Javier, a Don Isidro y Doña Elvira porque fueron ejemplos de lucha en sus comunidades y lucharon hasta el último suspiro.

Al Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas por nunca desfallecer en la lucha por la justicia y a la Red Mexicana de Afectadas y Afectados por la Minería en México, porque ahí encontré mi lugar.

A mi madre Ma. Eugenia Navarro Muñoz por regalarme la educación como herencia y por su apoyo incondicional en todos los pasos de mi vida ¡Te amo mamita!

A mi gemela Priscilla Estefanía Rodríguez Navarro por escucharme y hacer mi vida más hermosa, por compartir conmigo la cotidianidad, las risas y los apapachos y a mi gatita La Gorda por acompañarme en cada paso.

A mi hermana Rodna Josephine Rodríguez Navarro porque en ella siempre encontré tranquilidad.

A mi hermano Blass Alexandro Rodríguez Navarro y a su esposa Rosalba Rodríguez Vázquez por su comprensión e interés en mis temas de investigación.

A mi sobrino Leonardo Rodríguez Rodríguez porque estar con él es una invitación a soñar y a descubrir un maravilloso mundo.

A mi Papá Chico y a mi Abi por el amor que me dieron, a mi abuelita y a mi abuelito por contarnos sus historias y a mi prima Marisol porque la llevo en mi corazón como un tatuaje.

A mis primas y primos y a mis tías y tíos porque siempre que les veo recargo energía.

A todas mis amigas y amigos que conforman mi tribu en diferentes partes del mundo a Grecia y Tania Noyola por siempre tener unas lindas palabras para mí, a Iris, Dani, Akaer, El Güero, Itzi, Karlita por siempre estar en mi vida, a Vladi, Isra, Sahara, Fabi, Lore y Diego por compartir un periodo de crecimiento académico y personal que marcó mi vida, a mis roomies en Ciudad de México, Pepe, Mames, Babys, Mirabien, Mar y Efrén porque durante mucho tiempo su amistad me mantuvo, también a Vania porque su casa siempre fue un hogar intelectual y amoroso. A mis amigas y amigos de otras partes del mundo principalmente a Aithne, Marina, Humberto, Ilenia, y Rafa porque su amistad ha traspasado fronteras. A Carmen y a Lalo porque soñamos mundos posibles y a Esperanza Salazar Zenil por tantas aventuras y por reír conmigo. También a Bego por su franqueza e inconfundible sonrisa.

A Alberto Zúñiga por caminar conmigo en el camino de reconectar con mi territorio desde el río, los manantiales y los bellos paisajes de Río Grande y por su lucha diaria.

¡A todas las personas que día con día luchan por cambiar el mundo!

¡A todos los pueblos que luchan por preservar su territorio!

¡A todas las mujeres que defienden la vida!

Agradezco

A todas las personas que integran el Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco principalmente a Imelda, Sandrita, Ludy, Ambar, Miguel, Don Agus, Norma, Pantaleón, Roga, Juanita, Martín, Doña Felis, Don Efrén, Chonchis, Toñita, Viviana, Doña María, Lupe y sus hijitas, Don Manuel, Don Toño, Juanito, Chendito, Tenchita, Oscar, El Chavo, Davi, Luis, José, Don Jorge, Don Mario, Don Nati, Elia, Amelia, Lucila, Chole y Esperanza, por su total confianza en mí y por darme un lugar en sus vidas, en sus hogares y en sus corazones desde el 2017.

A mi familia: a mi madre, mi hermano Blass y su esposa Rosalba, a mi gemela Priscilla, a mi hermana Rodna y a mi sobrino Leonardo.

Al Dr. Carlos Rodríguez Wallenius por darme la oportunidad de ingresar al doctorado y por ser mi director de tesis, mismo que supervisó y asesoró cada etapa de mi investigación y siempre estuvo en la mejor disposición de guiarme. También a mi comité tutorial: a la Dra. Aleida y a la Dra. Alejandra por su confianza y por las meticulosas lecturas a este trabajo.

A quienes fueron mis docentes hasta el doctorado principalmente a la maestra Almita, la Dra. Oliva y el Dr. José Luis porque son un referente de constancia, disciplina y conocimiento en mi vida.

A las y los académicos sociales comprometidos con quienes comparto horizontes, principalmente a Darcy por su claridad y buenas discusiones y a Hime por su abrigo y comprensión.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) porque parte de este trabajo sería imposible sin su apoyo.

Al equipo de trabajo del Posgrado en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco por todos los conocimientos vertidos en mi estancia por el posgrado. A la División de Ciencias Sociales y Humanidades y al Posgrado en Desarrollo Rural.

Índice de contenido

Introducción	4
Construcción de los ejes de análisis	12
Estructura de la tesis en función de las preguntas y los objetivos de investigación	14
Mi lugar en de enunciación en la investigación: Posición epistémica y metodología de la investigación	16
Coordenada epistemológica	18
Coordenadas metodológicas a considerar	19
Técnicas de recogida de datos.....	21
Caracterización de la región aterrizada en el ejido Atotonilco	22
Caracterización de las personas entrevistadas.....	25
Instrumento	25
Cruce de caminos ¿qué se ha hecho?	26
CAPÍTULO I. APUNTES TEÓRICOS PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CONFLICTO	32
Eje 1. Acumulación capitalista, despojo y cercamientos	33
Eje 2. Imperialismo, neoliberalismo y desarrollo	39
Eje 3. Conflictos socioambientales, bienes comunes y defensa del territorio.....	43
Teorización del sujeto colectivo en términos organizativos	48
El papel de las mujeres en la organización	51
Eje 4. Campesinado, reexistencia y modos de vida	52
Conclusiones del capítulo	56
CAPÍTULO II. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE LA REGIÓN DEL CONFLICTO	59
El camino	59
La historia chichimeca de la región como antecedente.....	63
Construcción de la región del Movimiento: Jiménez del Teul	68
Contexto extractivo del agua en la región.....	72
El ejido “Nilco”: materialización de la lucha por el río	79
Figura 1. Vista panorámica del Ejido Atotonilco	81
Construcción narrativa en el territorio	82
Conclusiones del Capítulo	88
CAPÍTULO III. LAS ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN POR EL AGUA Y LA PRESA MILPILLAS	90
Disputa por el agua en la región.....	90
Mapeo de actores: las fuerzas antagónicas y sus alianzas.....	96

El gobierno de Zacatecas y algunas formas, legales e ilegales, para legitimar el proyecto	98
Entre violaciones a los Derechos Humanos y la campaña mediática del Estado.....	100
Estrategia de contención: Mentir para imponer	104
La presa milpillas ¿Solución? o ¿imposición?	105
La manifestación de impacto ambiental y sus inconsistencias	106
Conclusiones del capítulo	107
CAPÍTULO IV. EL MOVIMIENTO EN DEFENSA DEL TERRITORIO Y DEL RÍO ATENCO	109
Preámbulo de la lucha del Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco	110
El inicio del proceso de lucha	112
14 de octubre: imposición y represión para construir la presa.....	114
El poder ejidal contra el despojo: no entran en Atotonilco	117
El papel de las instituciones ¿leyes y derechos para quién?	119
Algunas violaciones a la Ley Agraria en el caso	124
Un respiro para reconocernos: la lucha también se disfruta	130
Contraataque del gobierno: más policía.....	133
El proceso agrario en el territorio	136
Entre amenazas se alza la voz	139
La participación de las mujeres en la resistencia: ejido Atotonilco	146
Conclusiones del capítulo	150
CONCLUSIONES FINALES.....	152
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	162
Mapa 1. El camino de la abundancia	59
Mapa 2. Las colonias tlaxcaltecas de San Andrés del Teul	65
Mapa 3. Cartografía Comunitaria de las comunidades que atraviesa el río Atenco	70
Mapa 4. Concesiones de Agua para las mineras en México	73
Mapa 5. Condición de acuíferos en Zacatecas	74
Mapa 6. Ubicación de depósitos de litio en Zacatecas.....	76
Mapa 7. Concesiones mineras en Jiménez del Teul, 2020.....	78
Mapa 8. Cuenca Milpillas	91
Mapa 9. Territorios amenazados por la presa Milpillas	93
Figura 1. Vista panorámica del Ejido Atotonilco	8181

Figura 2. Represión en asamblea de El Potrero	115
Figura 3. Llegada de la policía estatal de Zacatecas al ejido	116
Figura 4. Asamblea de El Potrero violentada por funcionarios y funcionarias públicas	117
Figura 5. Campesinas y campesinos de Atotonilco detienen maquinaria	118
Figura 6: Personal de SAMA y policía estatal intimidan a ejidatarios y ejidatarias de Atotonilco	12020
Figura 7. Manifestación del Movimiento ante la visita de AMLO	122
Figura 8. Acta anormal del ejido Estancia de Guadalupe	125
Figura 9. Daños en Estancia de Guadalupe en manos de la empresa Camino Real S.A. de C.V.	1266
Figura 10. Atotonilco no quiere presa, ni quiere piñatas	127
Figura 11. Mujeres de Atotonilco acusadas de secuestro a funcionario	128
Figura 12. Mujeres de Atotonilco en resistencia.....	129
Figura 13. Primer Encuentro de Pueblos Afectados por el Modelo Extractivo en Zacatecas.....	131
Figura 14. Asistentes del Encuentro en El Potrero	132
Figura 15. El Potrero interpone Juicio de nulidad por asambleas manipuladas	133
Figura 16. Policía estatal intimidada en los ejidos ante asambleas.....	134
Figura 17. El Potrero interpone denuncia penal por daños	135
Figura 18. Reportaje sobre la presa es premiado por el gobierno del estado.....	1366
Figura 19. CDHEZ emite recomendación ante violaciones a DDHH.....	138
Figura 20. Pronunciamiento de apoyo del PDR a Grecia	140
Figura 21. Carta a AMLO: la presa no es la opción.....	141
Figura 22. Mensaje de Don Isidro a David Monreal.....	143
Figura 23. Mujeres del Movimiento en nosotras en la defensa de la tierra.....	144
Figura 24. Murales en los ejidos: sí a la vida no a los megaproyectos	145
Figura 25. Mujeres de Nilco en asamblea.....	148
Tabla 1. Comunidades sobre el río Atenco y actividades	71
Tabla 2. Concesiones mineras en Jiménez del Teul.....	77

Introducción

Los proyectos de capital privado y/o gubernamentales diseñados para la extracción del agua y su posterior mercantilización, se insertan en el marco del programa neoliberal capitalista porque conforme se avanza en la perfección de los métodos para seguir extrayendo materiales, el agua se va volviendo una necesidad primordial en dos sentidos: como insumo para la extracción y como elemento extraíble en sí mismo.

Los capitales y/o los gobiernos están en constante lucha contra los pueblos que defienden los bienes comunes. Hablar de bienes comunes, se remonta a una postura política que sale de la lógica capitalista de acumulación y plantea que las condiciones materiales y también subjetivas se encuentran en relación y que en conjunto dan paso a las condiciones de la vida y son los pueblos, las comunidades campesinas y/o indígenas, quienes están en la primera línea de defensa de la vida, en contra del despojo y del saqueo.

La mala distribución del agua aunada a los proyectos de infraestructura hídrica como las represas, ha suscitado conflictos socioambientales en México; el estudio de Sainz y Becerra (2003) señalaba la existencia de 131 conflictos por agua en el periodo 1990-2002, por su parte, Paz (2012) identificó 95 conflictos de los cuales 39 por ciento estaban relacionados con el agua y para el año 2015, Toledo, detectó 420 conflictos de los cuales 75, están relacionados con el agua, 80 con el sector energético y 120 con la minería y el *EJAtlas- Global Atlas of Environmental Justice* (2024) que es un programa del Instituto de Ciencia y Tecnología Ambiental (ICTA) de la Universidad Autónoma de Barcelona ha documentado 3,963 conflictos en todo el mundo en el mapa interactivo de justicia ambiental, en la misma plataforma, se tienen filtrados 530 casos de conflictos por agua. Para el caso particular de México, de los 174 casos, 34 son conflictos específicamente relacionados con el agua ya sea por hidroeléctricas, concesiones de agua a grandes empresas y presas, estos conflictos se encuentran distribuidos en todo el país, pero concentrados en la zona centro-sur. Como se puede observar, existen diferentes cuantificaciones y métodos, que incluso no coinciden, pero queda claro que los conflictos por agua existen en todo el país.

En Zacatecas, desde el periodo 1982-1988, cuando la economía nacional empezó a reestructurarse con los principios del neoliberalismo tales como: libre comercio, privatización, desregulación y flexibilidad laboral, no había existido un conflicto abierto de disputa por los bienes

comunes (agua, minerales, biodiversidad, aire) en torno al agua como lo señala Tetreaul (2019) y las protestas que surgían, lo hacían de forma esporádica en los barrios marginados de los municipios de Guadalupe y Zacatecas, además estaban enfocadas en el acceso y la distribución, debido a que el sistema público les dejaba sin servicio durante varias semanas o meses. En los últimos años, en el municipio de Mazapil, al norte del estado, ha habido una constante denuncia sobre cómo es que la minera Peñasquito de la empresa canadiense Newmont Goldcorp está dejando sin agua a las comunidades aledañas, como ocurrió en el año 2019 cuando ejidatarios y ejidatarias bloquearon el acceso de la mina, en protesta ante la pérdida de sus fuentes de agua (Pie de página, 2020). Entonces, la resistencia campesina en contra de la presa Milpillas es la primera después de casi cuarenta años de la configuración neoliberal, que se opone a la instalación de un proyecto de infraestructura hidráulica en la fase previa a la construcción, siendo un hecho inédito para el estado de Zacatecas.

La presente investigación surgió por el interés de conocer el conflicto por el agua en Zacatecas y comprender las relaciones sociales que se gestan a partir del mismo, inmerso en un proceso pedagógico que se entiende en términos históricos y dialécticos, es decir, en movimiento, abierto a resultados diversos debido a que las fuerzas estructurales son desafiadas por la lucha social. Como cuestión general, se analizó cómo las empresas y el gobierno del estado de Zacatecas tratan de imponer un proyecto de infraestructura hídrica llamada “presa Milpillas”, intereses que se dejan ver desde el año 2015, pero es en el año 2017 cuando surge un grupo que se autodenomina Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco y su objetivo era frenar la construcción de dicho megaproyecto.

El Movimiento contó con el acompañamiento del Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas y con la Red Mexicana de Afectadas y Afectados por la Minería, el gobierno estuvo en constante lucha contra los pueblos que defienden el territorio en la región, donde se organizaron por la defensa del río porque el agua es una necesidad para la producción y la reproducción de la vida, es decir, una necesidad para el modo de vida campesino y el gobierno, de la mano de empresas privadas la requieren para seguir acumulando ganancia a partir de un modo de producción que necesita materias primas y posteriormente generar ganancias. La situación planteada ha generado un conflicto socioambiental en la región, que se integra principalmente por dos municipios del estado, Jiménez del Teul y Sombrerete.

La crisis hídrica en Zacatecas es grave, el déficit de agua en la zona centro del estado llega al 261.3% entre los cinco acuíferos que abastecen la zona más poblada y que se encuentran sobreexplotados, como lo señala Tetreault (2018) con datos de la misma Comisión Nacional del Agua, y son: Aguanaval (82.9%) Benito Juárez (3.1%), Calera (73.7%), Chupaderos (101%) y Guadalupe-Bañuelos (0.6%). Dicha problemática, así como sus causas no se han tratado con seriedad o profundidad para dar una solución viable que no ponga en riesgo a ciertas poblaciones.

El discurso oficial del gobierno, ha promovido una narrativa de odio en contra de quienes rechazan el proyecto de la presa Milpillas, al ser el gobierno quien lo promueve como la solución a la crisis hídrica. Sin duda, fue en el sexenio del gobernador Alejandro Tello cuando la confrontación entre el Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco y el gobierno del estado, de la mano de todas sus instituciones, tuvieron la más álgida disputa. El ahora exgobernador del Estado de Zacatecas, Alejandro Tello expresó en mayo 2019 (Mirador, 2019):

El cuidado del agua es una corresponsabilidad entre instituciones públicas, privadas y la sociedad; hago un exhorto para que todos nos sumemos en la búsqueda de soluciones mediante un diálogo abierto, transparente y ajeno a intereses políticos que sólo buscan frenar el desarrollo de Zacatecas”, [...] Convocó además a la Red, para dialogar, llegar a acuerdos y no condenar a Zacatecas a la cerrazón de intereses ocultos. “Milpillas no es para Grupo Modelo, es para ustedes y sus hijos; los gobiernos somos pasajeros, busquemos puntos de encuentro”.

Las declaraciones hechas por el entonces gobernador, apelaron a la división y al odio en contra de todas aquellas personas que cuestionamos los intereses que escondía la construcción de la presa Milpillas, tratando de desvirtuar la genuinidad del Movimiento, apelando a intereses políticos de tipo partidista y encubriendo al Grupo Modelo, que es uno de los grandes beneficiarios del acuífero Calera. Las declaraciones también ponen de manifiesto un discurso alarmista para las familias de la zona centro, dejando de lado las afectaciones que la presa tendría para las familias de Jiménez del Teul y Sombrerete, principalmente. Esa misma narrativa deja leer entre líneas que la ciudadanía no es homogénea y que la diferencia entre el centro y la periferia deja a zacatecanos y zacatecanas fuera, excluyéndoles.

En esta investigación, se profundizó en el análisis de la amenaza del despojo en el marco de la explotación del agua en Zacatecas. El caso de la presa Milpillas, es un ejemplo de la persistencia de los atributos históricos de las relaciones capitalistas en los diversos contextos, con sus particularidades porque existen patrones que se repiten en el proceso de acumulación y existe

una compleja configuración entre las formas que utilizan las empresas para apoderarse del agua y los gobiernos, que por lo general están en contra de las comunidades que se oponen a entregar el agua, dicha relación se caracteriza por la asimetría, la parcialidad del Estado que cuida los intereses de un sector y las respuestas que las y los campesinos han generado ante tal panorama. La situación, no es una particularidad que ocurre sólo en Zacatecas, se repite a lo largo y ancho del campo mexicano y del contexto latinoamericano, por tanto, se pretende aportar desde la particularidad para comprender procesos similares y dar cuenta de los hechos.

Cabe mencionar que de acuerdo con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2021) el cambio climático actual, en su conjunto no tiene precedente, por ejemplo, en el 2019 las concentraciones de CO2 fueron más altas que en cualquier momento de al menos 2 millones de años atrás y las temperaturas durante la última década supera los periodo cálido en los últimos 6,500 años, estos datos tienen repercusión en la región, incluso el mismo Banco Mundial (2015) a través de Wambui Gichuri, gerente de recursos hídricos para América Latina y el Caribe, ha señalado que aproximadamente 37 millones de personas carecen de agua potable y casi 110 millones no tiene acceso a saneamiento a pesar de que la región cuenta con el 31 por ciento de las fuentes de agua dulce pero solo el 20 por ciento de las aguas residuales de la región reciben tratamiento. Estos datos dan cuenta de la crisis multidimensional que aqueja a América Latina y que tiene relación directa con el modelo extractivo que opera.

El Movimiento en Defensa del Territorio y de Río Atenco es una organización social campesina/ejidal/popular que se opone a un megaproyecto en Zacatecas en la época neoliberal en una fase previa a su construcción. El Movimiento tiene por objetivo frenar el proyecto de la presa Milpillas y defender el territorio, en lugar de negociar un acuerdo económico con el Gobierno del Estado, dicho objetivo ha generado acciones defensivas múltiples: sociales-organizativas, mediáticas, jurídicas y políticas y la finalidad de la presa Milpillas es trasladar el agua a través de un acueducto, como lo señala Tetreault (2019) en la Manifestación de Impacto Ambiental se sostiene que la presa permitir que los acuíferos de la zona centro se recuperen ante la sobreexplotación pero resulta ser falso porque no se presentan datos que respalden dicha afirmación.

En 2015 el Gobierno de Zacatecas impulsó el Proyecto “Construcción de la Presa Milpillas en Jiménez del Teul y línea de conducción para abastecer de agua potable al corredor Fresnillo-

Zacatecas-Guadalupe” que prometía resolver el problema de la crisis del agua, en ese momento, el proyecto se anunció como una alianza público-privada entre el gobierno local y el Grupo Modelo¹, años después el gobierno cambió el discurso y negó haber tenido dicha negociación con la empresa.

La presa Milpillas se compone de un embalse con capacidad de captación total de 60, 580, 000 mm³, que transportaría 41, 000, 000 mm³ al año, la cortina tendría una altura de 88.85 metros y el acueducto se extendería en una distancia de 166 km para transportar el agua del municipio de Jiménez del Teul al corredor Fresnillo- Zacatecas- Guadalupe². El proyecto de infraestructura que se pretende instalar en la cuenca del río San Juan, ubicada en la región hidrológica administrativa 12, Lerma-Santiago Pacífico, corresponde al 1% de la cuenca que se extiende por los estados de Guanajuato, Aguascalientes, Durango, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.

En dicho conflicto han aparecido varios intereses sobre el agua, además del Gobierno del Estado y el sector privado, también han intervenido la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Agua y Medio ambiente, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Seguridad Pública del estado, el área de Gestión Política perteneciente al área de Atención Ciudadana de la Secretaría de Gobernación del estado y la administración del Gobierno Municipal de Zacatecas, entre otras dependencias que han facilitado, consensado y participado en la imposición de dicho proyecto. Incluso, se creó una Asociación Civil llamada COMAL con los ex presidentes de los comisariados ejidales que fueron destituidos de dos ejidos (Atotonilco y El Potrero) por hacer “arreglos” fuera de las asambleas para permitir la entrada del proyecto. Por tal motivo, es de suma importancia analizar la correlación de fuerzas y el papel que desempeñan en el conflicto por el agua en Zacatecas.

En el año 2018 un grupo de campesinas y campesinos originarios de la cabecera municipal, los ejidos El Potrero y Atotonilco así como de las comunidades río abajo (Tapias, Carretas, Bocas

¹ La Jornada. «Cofinanciará Grupo Modelo presa y acueducto para planta en Zacatecas». 2017, en <https://www.jornada.com.mx/2017/12/11/estados/028n1est#texto>

² Gobierno del Estado y Conagua como se citó en Tetreaul, Darcy. «La No Factibilidad de la presa Milpillas». Revista Observatorio del desarrollo. Investigación, reflexión y análisis. Vol. 7, Núm. 21. Universidad Autónoma de Zacatecas. 2018, en <https://estudiosdeldesarrollo.mx/observatoriodeldesarrollo/wp-content/uploads/2019/05/OD21-10.pdf>

y Mezquite Blanco), de Jiménez del Teul y dos ejidos más: Estancia de Guadalupe y Corrales pertenecientes al municipio de Sombrerete, se organizó en el Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco³ surgiendo como una resistencia en contra del proyecto ya que su principal objetivo fue y sigue siendo frenar la construcción de la presa milpillas que pone en riesgo la producción y reproducción de la vida en dicha región.

Aglutinándose en un movimiento regional, hasta hoy día, la resistencia campesina ha logrado frenar la construcción de la presa Milpillas porque no ha cedido a la imposición que, por varias vías, legales e ilegales, el gobierno estatal ha buscado llevar a cabo. El proyecto fue impulsado en el transcurso de dos sexenios, de dos gobernadores, de diferentes partidos políticos: el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), situación que demostró que la lucha ha perdurado independientemente del partido político que se encontraba gobernando, porque el territorio seguirá amenazado por gobiernos y empresas para obtener los bienes comunes existentes.

A las personas que integran el Movimiento, ejidatarios/as, vecindados/as y ciudadanos/as que viven en los territorios amenazados por dicho megaproyecto, durante casi tres años no se les informó sobre los planes del gobierno estatal, en muchas ocasiones veían cómo los ingenieros se introducían a sus ejidos para hacer sus estudios y les decían: “el agua es para la cervecera Corona y la presa se va a hacer quieran o no”⁴. Las personas, viven en donde se pretende construir la presa y el acueducto y serán, directa o indirectamente afectadas por el despojo y el desplazamiento forzado que implica dicho megaproyecto, promovido por el Gobierno del Estado a través de la SAMA y a ellas y ellos, no les informaron sobre los planes del gobierno en confabulación con las empresas del sector privado que promovía el proyecto.

La amenaza que representa el proyecto de infraestructura hídrica llamada presa Milpillas, en Jiménez de Teul, genera conflictividades socioambientales que desembocan en reacciones

³ Nombre que otorgan en la región al río San Juan perteneciente a la cuenca Lerma- Santiago Pacífico. En la presente investigación se tomará el nombre del río Atenco apelando a respetar la historia, los usos y las costumbres de las y los jimeneses.

⁴ Don Efraín Sánchez, miembro del ejido El Potrero. Comentario lo realizó el día 15 de diciembre del 2018 en una visita a los territorios amenazados.

sociales, incluida la acción colectiva que surge para impedir que las dinámicas de explotación de los bienes comunes, como el agua y la tierra, escindan a las y los campesinos de los medios de producción y no se produzca un cercamiento que es condición básica para la posterior acumulación capitalista.

La instalación de proyectos de infraestructura que son promovidos por empresas nacionales, extranjeras y/o por los Estados-nacionales representan una amenaza para las formas de organización de actividades económicas para la subsistencia, política y social, referentes culturales y simbólicos, así como de la salud mental de quienes viven la amenaza del despojo y el desplazamiento, además de la existencia de factores subjetivos, emocionales y afectivos.

A lo largo de los años, el conflicto fue escalando, el nivel de violencia ejercida por el Gobierno de Zacatecas que fue desde amenazas directas, sobre todo a mujeres integrantes del movimiento, vigilancia por parte de la Policía Estatal y también del crimen organizado de la región y la división de los núcleos agrarios generada por el confrontamiento al interior de los ejidos, sobre todo en Atotonilco y El Potrero.

En estos años, hemos constatado las formas legales e ilegales para imponer el proyecto, no sólo la violencia en contra de las y los defensores fue visible, también observamos que las instituciones en los tres niveles han participado respaldando al Gobierno, ¿Para quién es el agua? ¿por qué tanto interés en la construcción de la presa? ¿qué intereses ocultos existen detrás del elefante blanco? El gobierno de Zacatecas realizó una inversión de 106, 654, 013 pesos, de los cuales, 40 millones se encuentran distribuidos en 15 contratos a empresas privadas relacionadas con la construcción de la Presa Milpillas, pero cerca de 12 millones no se comprobaron ante la Función Pública (La Jornada Zacatecas, 2019).

Dichos contratos se hicieron a las siguientes empresas: Edificaciones Celta (35, 489,063.98), Evaluación y Proyectos de Ingeniería (3, 238,342.00), Proyectos, Construcción y Su ministros S.A de C.V. (3, 256,619.46), Consorcio de Empresas de Ingeniería S. A. de C.V (3, 65,804.52 y 39, 486,244.66), 2 Gad Asociados, S.A. de C.V. (3, 010,000.00), Global Resultados S.C. (2, 898,546.06), Servicios Hidráulicos Marsall S.A de C.V. (1, 598,804.56), C. Mario Alberto Valdés Palacios (2, 298,064.78), Ing. Ricardo Carranza Gálvez (6, 870,862.32), LETHEOS S. de R. L. de C. V. (4, 871,612.80) y Yubani Santana Jiménez (470,048.26), esta información fue

resultado de la búsqueda minuciosa de los contratos relacionados con el proyecto de infraestructura Presa Milpillas entre el gobierno estatal y las empresas privadas que resultaron beneficiadas del proyecto a pesar de que fue detenido, siendo un ejemplo más de la corrupción que envolvía el proyecto. El gobierno sostiene que la presa Milpillas es para la gente de la zona centro, pero la presa no resuelve el estrés hídrico del estado, ni la sobreexplotación de los acuíferos en manos de mineras y embotelladoras, es ponerle un curita a una herida grave, además en entredicho queda la buena intención del estado al analizar las acciones que ha implementado el gobierno en contra de la población que se opone, desde amenazas de muerte, persecuciones, amedrentamiento, etc.

La amenaza que representa el proyecto de infraestructura hídrica llamada presa Milpillas, en Jiménez de Teul, genera conflictividades socioambientales que desembocan en reacciones sociales, incluida la acción colectiva que surge para impedir que las dinámicas de explotación de los bienes comunes, como el agua y la tierra, escindan a las y los campesinos de los medios de producción y no se produzca un cercamiento que es condición básica para la posterior acumulación capitalista.

Existen aportes importantes sobre el análisis de los conflictos socioambientales en Zacatecas en su mayoría relacionados con la minería (Uribe, 2015; Guzmán, 2016; Rodríguez y Hernández, 2018). Actualmente se empiezan a plantear varias investigaciones en torno al conflicto en relación directa con el agua, principalmente el de la Presa Milpillas. Destacan los trabajos realizados por Tetreault, que en 2016 advirtió de manera crítica sobre el proyecto en un diario local, a la fecha, el investigador sigue aportando elementos para el análisis entorno al agua en Zacatecas. Otras investigaciones evidencian la corrupción institucionalizada detrás de la gestión del agua en el estado como la investigación realizada por McCulling (2018) que analiza el dominio empresarial del agua en la región centro del estado de Zacatecas a partir de las redes hidrosociales del Grupo Modelo que a lo largo de los años ha incrementado, permitiendo a la empresa hacer prácticamente lo que quiere.

El conflicto por la presa Milpillas, al ser el primer conflicto socioambiental, a nivel estatal, en donde los/as afectados/as dicen no a un proyecto antes de su construcción, merece la pena ser analizado, ya que puede convertirse en un antecedente que oriente y alerte a otros grupos, en el contexto regional, además de que la presente investigación busca hacer un aporte en el ámbito académico desde mi particular perspectiva.

Es observable que los procesos organizativos que surgen para defender el territorio, no tienen un comportamiento homogéneo que, de pauta a preestablecer la duración de los conflictos, casos como el de las presas La Parota, en Guerrero⁵ y El Zapotillo, en Jalisco⁶, se han caracterizado por la resistencia y defensa de comunidades y ejidos que se oponen a la construcción de dichos proyectos y cabe recordar que en ambos casos el conflicto tuvo una temporalidad de entre los 15 y los 19 años. Actualmente, el Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco ha logrado frenar la construcción de la presa y a lo largo de los años, en el estado y en el país se ha convertido en un referente de lucha, que ha logrado alianzas locales, nacionales e internacionales en diferentes etapas del conflicto, mismas alianzas que han acompañado la lucha por el río Atenco, todavía no se ha logrado la cancelación definitiva del proyecto pero es un logro importante para el Movimiento que tras 7 años de lucha y organización, se ha detenido la construcción.

La presente investigación es importante porque entrelazó a nivel teórico-epistemológico los problemas estructurales de las relaciones de dominación presentes en el capitalismo y situarlos en la configuración global actual, para tratar de entender sus vínculos con la ola de resistencias contra el despojo, específicamente las resistencias campesinas en contra del extractivo en el contexto mexicano, profundizó en diferentes niveles de interacción la compleja diversidad en torno a la resistencia campesina, teniendo como unidades de análisis a considerar la histórica, económica, política-legislativa y sociocultural y analizó la defensa por el agua en Zacatecas, específicamente las condiciones en las que se conformó el Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco, resistencia en contra de la construcción de la Presa Milpillás.

Construcción de los ejes de análisis

A continuación, expongo algunas reflexiones que considero parte de la metodología construida para la investigación. Los ejes temáticos fueron el resultado de un proceso, en un primer momento, deductivo que tiene relación con la reformulación de mi protocolo en repetidas ocasiones. Considero fundamental el proceso de reflexión que permita concretar los pensamientos de forma creativa. Los momentos clave se dividieron en la disputa por el agua en Zacatecas: la defensa del río Atenco contra la presa milpillás, el agua y la lucha por la tierra. En el primer momento me

⁵Briseño, H. (2022). Tras 19 años de lucha, La Parota está por ser cancelada: Cecop. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/08/01/estados/tras-19-anos-de-lucha-la-parota-esta-por-ser-cancelada-cecop/>

⁶ López, B. F. (2019). Razones de la Resistencia contra la Presa El Zapotillo. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2019/01/10/politica/017a1po>

preguntaba ¿qué elementos necesito comprender para tener una visión amplia de la problemática? y llegué a incorporar niveles de análisis: teórico-epistemológico, histórico, económico, político, legislativo y subjetivo (evocado a los sentires), después pensé en los niveles de interacción de dichos elementos: a nivel de configuración global, a partir de la conceptualización de la especificidad en los problemas estructurales como el capitalismo, colonialismo y el patriarcado, a nivel nacional, el rumbo de las luchas territoriales en el contexto del cambio de gobierno pero, un gobierno que no rompa con el neoliberalismo y, a nivel estatal, me planteaba develar la situación de la crisis hídrica en Zacatecas a causa de la actividad minera y cervecera ¿Qué pasará cuando se llegue a un déficit irreversible? Percibía también la importancia de la gestación del Movimiento de resistencia contra la presa, la correlación de fuerzas implicada, los actores locales y la cronología histórica de los acontecimientos.

Después me planteaba conceptos centrales como resistencia, despojo, relaciones de dominación, desigualdad, discurso, hegemonía, ideología, etc. de todo ello rescaté la idea de la desigualdad como algo importante que opera no sólo en la disputa, sino también al interior de los grupos de resistencia y pensé que definitivamente cualquier alternativa debe contemplar como dimensión medular la desigualdad, aquí me entraron muchas dudas, conflictos intelectuales, personales y otro cuestionamiento llegó ¿y si explico cómo opera el gobierno y las empresas para imponer el proyecto y no hablo de la resistencia?

En un segundo momento, los ejes fueron el agua y la lucha por la tierra, ¿Para qué sirve el agua en el mundo? ¿Cuáles serían los elementos centrales para entender las partes de un todo relacionado con los conflictos socioambientales en torno al agua? ¿Cómo se maneja la industria mundial del agua? ¿De quién es el agua? ¿Cómo es el proceso de intercambio entre los Estados-nación y las empresas? Problemas de acceso y distribución, infraestructura y consumo salieron a flote, empecé a relacionar conceptos desde el enfoque de la dependencia y la cuestión agraria, el colonialismo interno, el imperialismo, la dominación, la explotación y el campesinado asalariado. En esta fase de creación muchas dudas vinieron, pero traté de no perderme y opté por revisar una vez más mis planteamientos iniciales para tratar de armar el rompecabezas otra vez. El resultado de dicha reflexión fue la estructura de la tesis que se describe en el siguiente apartado.

Estructura de la tesis en función de las preguntas y los objetivos de investigación

La pregunta general de la presente investigación es ¿Cómo se desarrolla el conflicto socioambiental por el agua en la región Zacatecas-Jiménez del Teul provocado por la imposición del proyecto de infraestructura hídrica de la presa Milpillas promovido por el gobierno del Estado?, así mismo, el objetivo general es analizar los antecedentes históricos, el contexto extractivo actual y las respuestas campesinas frente al conflicto socioambiental surgido de la disputa por el agua en la región Zacatecas –Jiménez del Teul.

Existen varias líneas de análisis, me enfoco en abordar el ámbito local, la imposición del proyecto, la lucha antagónica por los bienes comunes en la fase neoliberal, en específico por el agua, la correlación de fuerza entre los actores y la conformación de la resistencia a partir de la amenaza del despojo para la acumulación capitalista y la historia de la lucha del Movimiento. Considero que la presente será importante a medida que sirva al ámbito de la resistencia en Zacatecas y también para generar un análisis académico.

La estructura de la tesis corresponde a bloques temáticos que son: eje 1. Apuntes teóricos para la investigación del conflicto y la pregunta que guía es ¿Qué elementos teóricos necesito para comprender la problemática? y el objetivo fue generar un marco referencial para reflexionar la problemática, el eje 2. Antecedentes y contexto de la región del conflicto, se guía por la pregunta ¿Cuáles son los elementos históricos que permiten la creación de un movimiento regional que se opone a la instalación del proyecto hídrico en su territorio? y el objetivo es generar un análisis contextual e histórico, como forma previa, para entender por qué se forma el Movimiento y por qué defienden su forma de vida campesina. Para el eje 3. La lucha por el agua y la presa Milpillas, la pregunta es ¿Cómo se desarrolló la estrategia que desplegaron los promotores del proyecto de infraestructura hídrica de la presa milpillas para tratar de imponerlo? y el objetivo es sistematizar las tácticas empleadas por el Gobierno de Zacatecas, caracterizadas por mecanismos violentos para adquirir la licencia social de los ejidos y comunidades de Jiménez del Teul y Sombrerete, además de generar un discurso de alarma y urgencia ante las y los habitantes de la zona conurbada (Fresnillo, Zacatecas y Guadalupe).

Para finalizar, el eje 4. El Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco, tiene la siguiente pregunta ¿Cómo luchan quienes forman parte del Movimiento y cuáles son los momentos más significativos en su proceso de resistencia? y el objetivo específico es comprender cómo se

formó el Movimiento y los momentos clave que dieron paso a la defensa de la tierra con especial atención en la estructura agraria y en la participación de las mujeres.

De esta manera, en el capítulo I. Apuntes teóricos para la investigación del conflicto se hace un recorrido por conceptos y nociones que tiene una función explicativa ante la problemática planteada, es por ello que el primer planteamiento es sobre el despojo como condición previa para la acumulación. Partiendo desde nociones marxistas y desde otros enfoques, es que se explica que la herencia histórica del despojo sigue presente hoy en día pese a los diferentes contextos, también se busca explicar que los cercamientos como modelos reeditados para apoderarse de los bienes comunes se enmarcan entre las relaciones del capital y los métodos generados para apropiarse de los medios de producción en la fase actual del capitalismo, es decir la neoliberal. Se revisan entonces como apartados la Acumulación capitalista, despojo y cercamientos, luego Imperialismo, neoliberalismo y desarrollo, posteriormente conflictos socioambientales, bienes comunes y defensa del territorio y por último campesinado, reexistencia y modos de vida.

En el capítulo II. Antecedentes y contexto de la región del conflicto hago una propuesta caracterizando la región como el camino de la abundancia, que abarca tres municipios: Sombrerete, Chalchihuites y Jiménez del Teul y tiene particularidades que se tejen con luchas y amenazas ante los proyectos extractivos desde una metodología en particular desde la etnografía multilocal es que construyo la región. Se puso particular énfasis en la recuperación de las disputas territoriales que han tenido lugar en la zona porque es importante retomar la historia de los pueblos para construir una narrativa distinta. Posteriormente se pone el foco de atención en el ejido de Atotonilco.

Para el capítulo III. La lucha por el agua y la presa milpillas se hace un recorrido que va desde las afectaciones de las presas, pasando por otras experiencias en México para aterrizar en la presa Milpillas, problematizando la solución a la crisis hídrica de Zacatecas entorno también a la minería. Posteriormente, se analiza a partir de la documentación, el papel del Gobierno y las tácticas empleadas para legitimar el proyecto de la presa, entre ellas las violaciones a Derechos Humanos, la utilización de los medios de comunicación y las inconsistencias de la Manifestación de Impacto Ambiental y también se hace un análisis de actores involucrados en el conflicto en diferentes niveles de interacción, que van desde lo local hasta lo internacional. Dicho capítulo funge como puente entre la reconstrucción histórica de la región y la lucha del Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco.

Por último, en el capítulo IV. El Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco, tras la documentación y sistematización del proceso de la lucha se hace una cronología narrada en primera persona sobre los eventos que fueron marcado lo que hasta hoy es el triunfo, del Movimiento, desde una perspectiva que intenta dar cuenta de las acciones emprendidas por el grupo, pero sobre todo es una denuncia sobre el actuar del gobierno de Zacatecas. Posteriormente se analiza la participación de las mujeres que resisten en el ejido de Atotonilco y para finalizar hago un análisis de los discursos contrapuestos entre el Movimiento y la Asociación Civil COMAL, grupo que surgió como contraposición del movimiento y que era subsidiado por el gobierno de Zacatecas.

Mi lugar en de enunciación en la investigación: Posición epistémica y metodología de la investigación

Dedico estas líneas a reflexionar sobre el punto de partida, en un intento por posicionarme políticamente dentro de la academia. Mi postura, como investigadora-activista no es imparcial y no trato de serlo, por el contrario, quiero demostrar que la forma en que se imponen los proyectos extractivos es voraz y hay que tener una postura ante ello. Entiendo que otras investigaciones tengan propuestas y visiones distintas a la mía, por eso es que el trabajo de exponer las luchas será para otras y otros que no tengan apego, amor y reconocimiento por el Movimiento, además considero que quienes participamos en los procesos, podemos visibilizar y trabajar las contradicciones de los grupos en otros espacios, con ellas y ellos, en la plática, en la reunión con las mujeres y los hombres, pero no en un trabajo de investigación que está al alcance de cualquier persona y que incluso puede ser una herramienta en contra de los movimientos y las organizaciones de base que defienden sus territorios.

Planteo la presente investigación desde un enfoque metodológico que parte de las técnicas participativas y en este punto cobra mayor sentido porque la presente, no es contemplativa, sino que se inserta en la acción-participación, apoyada de la narrativa personal desde la autoetnografía que, reconoce el sentido que las y los investigadores damos a nuestra propia experiencia, dicho enfoque aporta una forma de narrar el conocimiento desde mi propia experiencia. Dentro de mi militancia incluyo el reconocimiento de los territorios, estancias duraderas en los mismos, entrevistas colectivas e individuales, talleres informativos, acompañamiento a la comunidad en el proceso de organización, visibilización mediática, investigación histórica y proceso jurídico para

su posterior sistematización, así como el papel ejercido para genera alianzas a nivel local, nacional e internacional.

Desde el 2013 me involucré con comunidades que hacían frente a la minería y reconozco que no fue nada sencillo ser una mujer, joven y estudiante hablando de despojo y resistencia campesina en Zacatecas. Yo acompañaba a las comunidades, apoyaba a buscar información, a rastrear a las empresas, articular las luchas, más que publicar un artículo o hacerme la foto de los recorridos por los territorios, por tal motivo, después de casi cinco años peleando un lugar para decir las cosas, desde una óptica distinta, el Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas (OCMZac) me permitió expresarme y encontrar mi voz.

Por la formación académica y también popular, sabía que era el sistema capitalista, representado por las empresas minera al lado de su inseparable aliado, el Estado, el que ordenaba, permitía, sustentaba, solapaba y administraba el despojo de las comunidades y ejidos para la realización de la ganancia, de la acumulación capitalista. Situación que en ese momento me hizo tomar decisiones importantes, como dedicar mi vida al acompañamiento de las organizaciones campesinas afectadas o amenazadas por la minería y la presa Milpillas en mi estado y de manera ingenua, no contemple que mi vida podría estar en riesgo también.

Al igual que a muchas personas defensoras de Derechos Humanos, el Estado me intentó detener de forma arbitraria y de manera extrajudicial, también recibí amenazas de muerte, fui perseguida, vigilada, criminalizada y difamada en los medios de comunicación y escribí gran parte de la presente investigación desde el desplazamiento forzado, lejos de mi tierra, de mi gente. Con la idea de subir el costo político en caso de que algo me pasara, solicité la incorporación al Mecanismo de Protección para Periodistas y Defensores Derechos Humanos y fui incorporada pero tuve que mudarme de estado temiendo por mi vida y la de mi familia, en ese momento ni por la pandemia, ni por motivos de seguridad podía regresar a Zacatecas, siendo muy complicado estar fuera y escribir la tesis, en el periodo 2019- 2023, que surgía del acompañamiento al Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco que lucha por cancelar el proyecto de la Presa Milpillas.

Pero, no todo es malo, tomar distancia del territorio, del Movimiento, del lugar donde nació y viví y de la propia investigación, me permitió observar desde afuera, pero con un pie adentro lo que estaba ocurriendo, es decir que logré incorporar una mirada y una lectura desde otro lugar

distinto, convirtiéndose en un aporte importante, desde mi perspectiva, porque he transitado del activismo a la investigación académica y de la investigación académica al activismo en un proceso que considero dialéctico que también conllevó compromiso y distanciamiento.

Se buscó generar un panorama sobre el particular caso del conflicto socioambiental, con énfasis en el proceso de lucha contra la presa promovida por el gobierno de Zacatecas, desde que inicia el conflicto, y que va desde el análisis de los elementos históricos que dieron pie a la organización, las estrategias para imponer el proyecto empleadas por el gobierno, hasta las acciones emprendidas para frenar la construcción de la presa Milpillas.

La investigación, analizó el conflicto socioambiental desde una óptica que parte de la acción, es decir del acompañamiento directo con el Movimiento en los últimos siete años y que, a la vez, me permitió documentar de forma exhaustiva las diferentes aristas del conflicto. Considero fundamental poder plasmar dicho proceso para generar un panorama sobre la disputa por el agua en Zacatecas debido a que éste es el primer caso, a nivel estatal, donde un grupo campesino se anticipa, se organiza y frena la construcción de una obra de infraestructura hídrica a pesar de que la mayor fuerza económica, política y mediática la poseía el gobierno de Zacatecas.

Coordenada epistemológica

Partiendo de la lectura de Reyes (2019), sobre la estrategia metodológica donde se propone la toma de conciencia epistemológica desde el enfoque elegido para mirar el producto investigativo, es necesario tomar una postura epistemológica, que significa ponerse unos lentes para investigar y que si bien, no son estáticos nos brindan pistas para no perder nuestro camino y llegar al lugar deseado. En este caso, desde la reflexión que propone Guevara (2016) en la investigación y que también es retomada por Reyes (2019) adopté la postura epistémica de la Teoría Crítica porque sus criterios corresponden con la investigación que realicé.

Desde lo ontológico, se parte del realismo crítico donde el sujeto (investigadora) se reconoce activamente en la participación con otros grupos, el criterio epistemológico considera la hermenéutica crítica de la que retoma que el conocimiento es una formación y constitución del sujeto social o actor social que busca una fuerza transformadora a partir de la comprensión de la situación histórico-cultural. Como criterio instrumental se toma en cuenta la recolección y análisis de la información con el objetivo de la verdad participativa y emancipadora. También comparto los planteamientos de la hermenéutica filosóficas con base en la fenomenología porque trato de

comprender las condicionantes y consecuencias de un conflicto socioambiental y generar una reflexión para la emancipación (Habermas como se citó en Velasco, 2012), es decir, abonar a la búsqueda de la transformación social desde un marco referencial que surge de la misma crítica y permite desde el diálogo, las tensiones y reflexiones. Cabe mencionar que en todo el texto busqué nombrar a las mujeres al referirme a las y los campesinos o las y los avecindados, en un esfuerzo por visibilizar su participación en el Movimiento y también a modo de homenaje para mis compañeras que han dado una implacable lucha por detener el proyecto de la presa Milpillas.

Coordenadas metodológicas a considerar

La idea central de la metodología desarrollada tuvo por objetivo dar cuenta de los hechos, de la realidad, desde una postura política que difiere de otras que intentan ser “imparciales”. Dicha perspectiva se acompaña de la necesidad de generar formas de investigar con compromiso social, esta reflexión es un principio metodológico que sirve de guía para no perder la dirección de por qué y para qué de la investigación, es por ello que el enfoque de la Investigación- acción, que tiene como principio investigar la realidad para transformarla (Fals-Borda, 2009) fue central, porque un aporte importante de dicha forma de investigar es el compromiso con los procesos comunitarios de transformación.

Del caso estudiado en Colombia por Fals-Borda se identifican elementos compartidos para otros contextos como el hecho de que investigar desde este enfoque se dirige a comprender la situación histórica y social de grupos obreros, campesinos e indígenas, sujetos a la expansión capitalista y a vincular su práctica al análisis de la lucha de clases en determinado contexto. El autor, señala algunas consideraciones para aproximarse mejor a la realidad, para entenderla y transformarla partiendo del método dialéctico: hacer un intercambio entre conceptos conocidos, preconcepciones y hechos observables en el medio social; seguir con la acción a nivel de base para constatar en la realidad lo que se quiere constatar; retornar a la reflexión para deducir conceptos más adecuados y obtener mejores luces sobre viejos conceptos o teorías y volver a comenzar el ciclo de investigación para culminarlo en la acción.

Analizando dichas consideraciones el concepto de praxis es relevante y se entiende como una unidad dialéctica, formada por la teoría y la práctica y también como acción política para cambiar la realidad. Debido al interés por entender a profundidad el proceso del conflicto socioambiental por el agua en la región donde se ubica el Movimiento en Defensa del Territorio y

del Río Atenco es que se recurre a dicho enfoque, además de la militancia que realizo con el Movimiento, que da pauta para la intervención directa en el conflicto.

Como referente para el análisis de caso, retomé los aportes epistémico-metodológicos proporcionados por la Investigación-Acción-Participación (Carr y kemmis, 1988,11-68; Lewin, 1992: 13-26; Latorre, A. 2005: 23-104), con el objetivo de observar, analizar, interpretar e incidir, buscando siempre un papel activo que puede romper un tanto con la tradicional formal de investigar al “sujeto”. La idea básica de la metodología no es, para mí, poner a prueba la teoría en la realidad, sino dar cuenta de los hechos históricos desde una postura política.

Dicha perspectiva se acompaña de la necesidad de generar formas de investigar con compromiso social: que no de lo mismo investigar para una minera los daños psicosociales en los/as afectados/as o investigar los daños para apoyar a las comunidades que los padecen. Inicialmente, la metodología para el proceso de investigación surge del enfoque cualitativo debido al interés por entender a profundidad el proceso de lucha y va más allá de la cuantificación de los hechos, que implica un proceso de indagación caracterizado por el análisis sistemático de una entidad social única en un escenario específico. Yin (1981), define el estudio de caso como un método de investigación centrado en el estudio holístico de un fenómeno contemporáneo, que se realiza dentro de un contexto real y que requiere múltiples fuentes de información.

La metodología está encaminada a la investigación-participante que, en este caso, es acompañada de la etnografía multilocal que aporta describir y analizar la sistematización de la experiencia porque se aborda la Región desde los lugares que habitan las personas pertenecientes al Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco y por lo tanto, la etnografía multilocal sirve como punto de encuentro a través de múltiples lugares y permite seguir empíricamente el hilo conductor de procesos culturales, en este caso, ese hilo conductor es el agua porque une todos los territorios a su paso, además de retomar la categoría de región propuesta por Giménez (2004) que está ligada a lo sociocultural, que puede o no estar en sintonía con la región natural y/o económica, pero que nace de la historia del pasado vivido en común por una colectividad en un territorio y donde por varias generaciones han enfrentado los mismos problemas y desafíos. En la región se tienen modelos de valores semejantes y comparten un estilo de vida, además de poseer una identidad colectiva que Giménez llama “identificación socioregional” para connotar el proceso

subjetivo que genera un sentido de pertenencia y lealtad con la región en procesos de desarrollo histórico-homogéneos.

Giménez (2004), resalta como rasgo básico, de la región cultural, la naturaleza de las relaciones sociales que permite que la región se estructure dentro del contexto global en forma unitaria y diferencial, a su vez, además se constituye de microrregiones donde los límites territoriales no aparecen de forma exactamente delimitada. La pertenencia socioterritorial indica una identidad colectiva que permite que las personas experimenten la solidaridad para la colectividad y es una condición previa para que exista la localización, entendida como el área territorial donde se ubica una población y la participación ecológica, que connota la interdependencia entre quienes conforman esa población (Marcus, 2001).

Para Marcus (2001) la etnografía multilocal es el ejercicio de mapear un terreno. El autor sostiene que cualquier etnografía de una formación cultural en el sistema mundo es también una etnografía del sistema, esta idea hace alusión al reconocimiento de la estructura sobre los procesos analizados, en este caso sirve la idea de que el objeto de estudio se encuentra en diferentes ejidos y comunidades desde donde se ha desarrollado una narrativa de defensa del agua que se conecta en los diferentes lugares. Dentro del enfoque, existen diferentes técnicas para definir el objeto de estudio, es una práctica de construcción (Marcus, 2001) a través del movimiento y el rastreo que permite construir el espacio multilocal, el territorio, de acuerdo con Pollini (cómo se citó en Giménez, 2004, 171), adquiere suma relevancia simbólica y no es solo una condicionante.

Técnicas de recogida de datos

Se recurrió a diferentes tipos de información y materiales que fueron sistematizados: trabajo de campo que comprende: entrevistas presenciales individuales y colectivas, entrevistas vía WhatsApp, por la pandemia por la Covid-19, datos y comentarios del diario de campo, comunicados de prensa nacionales e internacionales, documentación agraria: centrada en las carpetas básicas de los ejidos, documentación del Observatorio de Conflictos Mineros de Zacateca, investigaciones académicas en relación a la conflictividad del agua, fuentes periodísticas, crónicas de investigaciones periodísticas, fuentes e informes oficiales estatales y federales, mapas y cartografías comunitarias, acervo fotográfico y participación en eventos regionales y estatales del Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco, estos elementos fueron recuperados en un periodo que comprende del año 2018 al año 2023.

Caracterización de la región aterrizada en el ejido Atotonilco

Según Giménez (2004) se distinguen grados de pertenencia socioterritorial dependiendo del grado de involucramiento y el compromiso militante en el territorio. En el caso particular de la presente investigación, la región se constituye por el Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco porque tienen vida en común, identificación socioregional, identidad colectiva, relaciones sociales que permiten que la región se conecte y estructure dentro del contexto global, también son visibles las microrregiones y sobre todo la identidad socioterritorial, que involucra la localización y la participación ecológica, que ha generado que personas de diferentes ejidos, comunidades y municipios se vinculen en un Movimiento entorno a la preservación del río, que se manifiesta como un símbolo identitario en la región, que es amenazado por la construcción de la presa Milpillas.

En el caso del Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco, son varias técnicas las que permiten adentrarse a la narrativa de la defensa el agua. En este caso, primero cabe señalar la técnica de seguir a los objetos, porque se traza el espacio a partir del elemento material y simbólico de la lucha, es el agua como un bien común la que permite establecer una región amplia y diversa, existe otra técnica que sirve para el presente trabajo de investigación, la técnica seguir el conflicto que consiste en rastrear las diferentes partes o grupos en un conflicto y que también ocurre de forma multilocal al situar el mapa de actores que intervienen en el conflicto por la presa Milpillas.

Las Grandes Presas generan alteración en las subcuencas, los ríos, riachuelos, manantiales y ojos de agua que integran la cuenca y los diversos ecosistemas que permiten la reproducción de la subsistencia de los habitantes del municipio de Jiménez del Teul, a quienes se pondría en un riesgo inminente debido a que el municipio es rural (Secretaría de Desarrollo Social, 2017) y son dos las actividades económicas que se desarrollan: la agricultura y la crianza de animales, que en la mayoría de los casos se basa en una pequeña producción mercantil, donde la granja campesina se construye con los miembros de la familia. El municipio, representa el 1.3% de la superficie estatal y tiene 4, 465 habitantes (Secretaría del Bienestar, 2022) de los cuales 2,255 son mujeres y 2,210 son hombres, 339 son personas con discapacidad, 15 indígenas y 7 son población afrodescendiente.

En Jiménez del Teul se puede hablar de un campesinado semiproletario debido a que existe un proceso histórico donde han hecho de la migración a Estados Unidos y el posterior retorno para trabajar el campo una tradición familiar, generando una economía mixta entre las remesas y la producción agrícola. Conforme avanzó la investigación, es que se hizo necesario acotar más la escala de trabajo, por tal motivo decidí dar la atención a uno sólo de los ejidos, al reconocer que no tengo la capacidad material para abarcar todo el espectro del Movimiento y me parece loable centrarme en las cuestiones particulares del ejido Atotonilco, considerando que realizo un acompañamiento en todos los ejidos y comunidades que forman parte del Movimiento, pero me es imposible abarcar todos los lugares. Varios son los motivos para elegir a Atotonilco.

En primer lugar, ahí es donde pretenden instalar la cortina de la presa milpillas, con una altura de 95 metros en terreno ejidal, motivo que pone en riesgo la forma de vida de las y los habitantes, elementos como la economía, la estructura social, los referentes culturales y simbólicos así como los elementos psicológicos entran en juego y Atotonilco, no ha estado dispuesto a perder esos elementos porque es un ejido donde la siembra y el agua dan sentido a su estructura y el aniquilar esa forma de vida es la muerte material y simbólica de un pueblo que vive de lo que siembra.

Las y los ejidatarios, así como las y los poseionarios y las y los avecindados, es decir el pueblo, con acciones directas de lucha impidieron el paso de la maquinaria de la empresa constructora que pretendía entrar al río en terreno federal y mantuvieron un plantón de 15 días, así como vigilancia en los límites del ejido para evitar la invasión que en todo momento fue respaldada por la Policía Estatal de Zacatecas en octubre y noviembre del 2018 manteniendo la resistencia hasta hoy día.

En segundo lugar, porque es un ejido que buscó por vía de la organización ejidal y popular frenar el proyecto, es decir que la mayoría de las y los ejidatarios, así como en las y los poseionarios, las y los avecindados, están en contra de otorgar el permiso para la construcción de la presa milpillas y lo han reafirmado con mayoría absoluta. El 4 de enero del 2020, en asamblea ejidal decidieron el rechazo total del proyecto: construcción de la presa milpillas en Jiménez del Teul y línea de conducción para abastecer de agua potable al corredor Fresnillo-Zacatecas-Guadalupe y todas las actividades relacionadas con el mismo proyecto. A la par, inician con un proceso para generar el reglamento interno del ejido y con la formulación de un ordenamiento

territorial que tiene como punto central la gestión del agua, con dicha acción se convertirá en el primer ejido en Zacatecas en reformular la vida orgánica del ejido más allá de las disposiciones gubernamentales, esto afirma que la historia no puede dar marcha atrás y que es necesario moverse del lugar donde se estaba para transformar la realidad.

También en Atotonilco surgió una Asociación Civil llamada COMAL A.C. con la ayuda del gobierno de Zacatecas, encabezada por el ex presidente del Comisariado Ejidal que apoya la construcción de la presa, motivo mismo que le acarreó la destitución del cargo. En este ejido eran muy visibles las divisiones entre las respuestas ante la instalación del proyecto de infraestructura hídrica de la presa milpillas.

En tercer lugar, el ejido se ha enfrentado con mucha fuerza al Gobierno de Zacatecas y ha desafiado su poder, hecho histórico que ningún otro ejido, rancho o comunidad en Zacatecas ha hecho hasta ahora y que sea de conocimiento público o popular, con esto no quiero decir que los otros ejidos del Movimiento no lo hayan hecho pero la organización y participación de mujeres, niñas y niños, hombres, jóvenes y adultas y adultos mayores es más contundente en Atotonilco.

Entre las acciones de defensa que se han emprendido se encuentran: barricadas para negar el acceso a la maquinaria, sacar la maquinaria de la empresa constructora Camino Real S.A. de C.V., impedir el paso de funcionarios y funcionarias públicas como la presidenta municipal (PRI) de Jiménez del Teul, personal de la Procuraduría Agraria, de la Comisión Nacional del Agua, de la extinta Secretaría de Desarrollo Social y de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente (SAMA), entre otras, ejerciendo así la autonomía que se sostiene desde la personalidad jurídica en el marco de los derechos agrarios que por mucho tiempo el Gobierno Mexicano ha negado, restringido o limitado al catalogar al ejido como una mera distribución administrativa del territorio mexicano y un estorbo para el modelo neoliberal. Cuando un ejido desafía el poder del estado se evidencia la lucha de clases, como un acto que irrumpe y donde la correlación de fuerzas determina quién gana y quién pierde.

En cuarto lugar, pongo sobre la mesa las cuestiones de inseguridad que azotan la zona por la presencia, en la sierra, de diferentes grupos armados relacionados con la actividad del narcotráfico, la presencia de la Guardia Nacional y las amenazas o “llamadas de atención” que han recibido integrantes del Movimiento por dichos grupos armados, así como las amenazas que yo misma he recibido. Además, esta cuestión se vuelve importante considerando que el perímetro en

el que realizo el acompañamiento es de alrededor de 11 horas entre la sierra, donde no hay señal de teléfono o internet y es arriesgado trasladarme por toda la zona, pero Atotonilco se encuentra ubicado a 5 kilómetros de la cabecera municipal, Jiménez del Teul, en donde hay casetas telefónicas y algunas casas tienen internet. Aquí viven 530 personas, de las cuales 275 son hombres y 255 mujeres (Secretaría de Desarrollo Social, 2019) y de acuerdo a la medición gubernamental se encuentra en un grado de marginación alto. Hay 95 viviendas de las cuales 88 no cuentan con drenaje y 53 no cuentan con escusado y son 7 las viviendas que no están en el sistema de agua pública (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2010).

Caracterización de las personas entrevistadas

El trabajo de campo fue realizado entre los meses de agosto del 2021 a enero del 2022, donde realicé entrevistas a profundidad a 5 personas del ejido de Atotonilco. Se entrevistó a dos hombres y a tres mujeres de entre 30 y 78 años de edad. Dos ejidatarios, una ejidataria, una hija de ejidatario y una avecindada, todas las personas son miembros de Movimiento.

Dedo aclarar que después de una ardua reflexión es que tomé la decisión de no incluir toda la información de las entrevistas, incluso usé la información más básica porque mi intención es mostrar el conflicto y apoyarme de las entrevistas, pero no es un trabajo meramente enfocado en ello, es decir, que no necesariamente fueron la parte central de la investigación debido a que no quiero exponer a las personas y su proceso de lucha, en su lugar, opté por centrarme más en las acciones que ha emprendido el gobierno y en plantear desde mi propia voz lo que vivimos. En este caso, la investigación tiene esa limitante porque he elegido no mostrar detalles que de alguna forma puedan perjudicar al Movimiento.

Además, comprendo que existen otras formas de investigar y que los resultados pueden ser expuestos en otros escenarios y formatos, no todo lo que se investigó será expuesto como resultados. Incluso, no me parece ético hacerlo por el lugar donde estoy situada.

Instrumento

Para la presente investigación, me dediqué al diseño de un instrumento que me permitiera conocer las impresiones de las personas desde los ejes de análisis. El instrumento se compone de 7 subtemas y 41 reactivos distribuidos en los subtemas que fueron antecedentes históricos, caracterización socioeconómica, procesos de producción de los/as pequeños/as productores/as campesinos/as en Atotonilco, distribución de la tierra, conflicto por la presa Milpillas, factores

subjetivos (participación de grupos, identidad, vivir lo común, etc.) y participación de las mujeres, después de realizar las entrevistas, desarrollé una tabla en Excel donde coloqué cada reactivo e ingresé las respuestas de las personas entrevistadas para posteriormente tener la información disponible que da cuenta de la realidad que se vive en la zona del conflicto.

Cruce de caminos ¿qué se ha hecho?

El estado de la cuestión es de suma relevancia porque se plasma la postura teórica y metodológica de la investigadora/or y permite saber cuál es el estado actual de la problemática que deseamos investigar. Muchas veces pensamos que la propuesta investigativa que hacemos es única, original y que no existe mucho sobre el tema pero, hacer el estado del arte nos permite realmente saber qué se ha escrito, por quién o quiénes, desde dónde y para qué, como señala Reyes (2019) es el momento semilla, la aproximación al objeto de estudio, al contexto y representa un inventario analítico e interpretativo y que en sí el Estado del Arte representa un campo de investigación en sí mismo “la investigación de la investigación”.

Quisiera también explicar las posturas de otros autores citados por Reyes (2019): Hoyos (2000) reflexiona en torno a dos preguntas ¿dónde estamos? y ¿a dónde queremos llegar? Y su propuesta es hacer un análisis histórico, por su parte Cerón y López (2015) proponen que en el estado de la cuestión debe de surgir la postura epistémica, es decir, desde el enfoque que se mirará en la investigación.

La postura de Uribe (2015) plantea conformar un objeto de estudio desde la lectura crítica, análisis reflexivo, comprensión del contexto y la interpretación de distintos puntos de vista y Guevara (2016) en términos generales propone una revisión de propuestas investigativas que permiten ubicar los campos no transitados en los campos de investigación. Retomo la postura de Uribe (2002, como se citó en Guevara): al hablar de la construcción de un nuevo conocimiento, a partir de la técnica de revisar qué se ha escrito y publicado del tema, con una formulación lógica que implica un análisis crítico además, el autor considera que la actividad científica debe obedecer a procesos inductivos y deductivos que se enmarcan bajo principios epistemológicos y metodológicos para entender la problemática actual, el diálogo de saberes y la generación de alternativas que permitan nuevas reflexiones, postura con la cual concuerdo.

En relación al estado del arte, la Teoría Crítica es parte de un proceso más amplio que representa el puente entre el/la lector/a y el texto, el texto y su productor/a, el contexto histórico y

el presente o una circunstancia social dada, además de utilizar el círculo hermenéutico porque estudia las partes en relación al todo y el todo en relación con las partes (Denzin y Lincoln como se citó en Guevara, 2016) y por lo tanto, en el análisis del estado del arte se articulan lo explicativo, con lo comprensivo con el fin de develar las contradicciones para la transformación crítica del mundo social. Dicho enfoque aporta el reconocimiento de las dinámicas históricas, políticas y sociales para avanzar con soluciones posibles desde procesos prácticos y participativos.

En la actualidad, es basto el bagaje académico existente sobre conflictos por agua, de acuerdo con la bibliografía sobre presas en México, con énfasis en impactos socioambientales y desplazamiento, elaborada por el Colegio de Sonora (2019) son 223 los estudios que se contabilizan. Para la presente, realicé el análisis de la bibliografía para hacer una clasificación y división con base en los títulos y las palabras clave, que dieron como resultado los siguientes ejes temáticos: sobre impactos, se encontraron 82 estudios sobre presas en México, sobre estudios críticos se encontraron 44, sobre respuestas organizativas ante los proyectos de infraestructura hídrica se encontraron 44 investigaciones, sobre datos técnicos, estudios ambientales y calidad de agua se detectaron 23 investigaciones, sobre estudios de caso de la problemática se encontraron también 23 y sobre investigaciones realizadas por instituciones mexicanas gubernamentales o instituciones internacionales se encontraron 7 estudios.

Agrupar las investigaciones muestra un panorama más amplio sobre el estudio de las problemáticas relacionadas con el agua a lo largo del país, además existen otras investigaciones que dan cuenta de problemas relacionados con el agua en México y Centroamérica, de dicho ejercicio concluyo que la a presente investigación se puede agrupar dentro del eje sobre respuestas organizativas ante los proyectos de infraestructura hídrica. La clasificación obedece a mis intereses investigativos en relación a la obtención de mayor claridad sobre lo que se ha escrito en relación a las luchas por el agua en México, a continuación, retomo algunas investigaciones.

Martínez (2017), estudió la construcción de los territorios en la Cuenca Alta del Río El Tablón en la REBISE en Chiapas, desde el papel de los actores locales y su interacción con otros elementos, Martínez concluye que existen modelos de conservación y desarrollo impulsados por actores externos (extraterritoriales nacionales, internacionales e incluso mundiales) que se acompañan de programas conservacionistas y de desarrollo social, principalmente asistencialistas, que van debilitando la construcción de las capacidades sociales locales en el espacio: material,

abstracto y simbólico y que el clientelismo ambiental es un instrumento al servicio de diversos intereses que el actor local no comprende del todo, es decir que en los territorios se impone una forma de desarrollo que está enmarcado en las necesidades internacionales por tal motivo, las luchas en defensa de los territorios no deben dejar de lado el entendimiento del funcionamiento del sistema económico prevaleciente y puede ser un eje para los grupos de resistencia que defienden el agua.

Por su parte, Camey (2009) retomando a Shiva (como se citó en Camey) reconoce la importancia de establecer mecanismos que favorecen a la mayoría de la población debido a que pronto el mundo enfrentara una crisis de agua de envergadura global y afirma que la economía global está cambiando la definición del agua: de ser un bien comunal a ser uno privado que puede extraerse y comerciarse libremente. Coincido con el autor al señalar que a medida que se implementan procesos dominantes de los países “desarrollados” a un modelo de desarrollo sostenible, el ambiente se degrada, la escasez del agua se agrava y los elementos esenciales para la vida se agotan.

La investigación hecha por Cravioto (2011) sobre el movimiento en contra de la presa El Zapotillo en Jalisco, hecha desde el constructivismo social, pone de manifiesto la necesidad de estudiar los siguientes puntos sobre la respuesta de las resistencias contemporáneas: 1. consenso de resistencia ante un agravio, 2. establecimiento de una estructura compleja de organización que administre los recursos disponibles, 3. sostenimiento de acciones que promuevan la resistencia frente al agravio cometido, la difusión del discurso del movimiento, vinculación con procesos políticos y retos colectivos frente a un encuadre antagónico, responsable del agravio y 4. la construcción de encuadres de percepciones, un discurso e identidades colectivas que expliquen y justifiquen la existencia de la organización y de sus acciones. Difiero de dicha postura porque considero que un estudio de caso, no debería de limitarse a mostrar de forma amplia las fuerzas, debilidades y posibles mejoras de los grupos que se encuentran resistiendo, debido a que puede vulnerarlos y encuentro diferencias con la investigación que realicé debido a que mi enfoque es totalmente opuesto al decidir desnudar, no al grupo organizado contra el megaproyecto, sino a los promotores.

N otra investigación, Montalvo (2015), analiza también la disputa territorial por la construcción de la presa El Zapotillo en el estado de Jalisco, haciéndose la pregunta ¿Cuáles han sido las respuestas comunitarias en Temacapulín ante al proceso de la construcción de la presa El

Zapotillo, así como frente a las estrategias y mecanismos de los gobiernos y las empresas para legitimar su construcción? En torno a dicha pregunta la autora, desde su lugar de acompañante retrata los procesos internos de Temacapulín, dejando en claro las estrategias de resistencia empleadas, a pesar de ello, queda pendiente la profundización de las estrategias y los mecanismos que los gobiernos y las empresas utilizan para imponer sus proyectos. Tanto la investigación realizada por Cravioto y la de Montalvo, analizan el mismo tema desde una óptica similar, la del agravio y en un periodo de tiempo símil, contribuyen y aportan al entendimiento del proceso de formación de la resistencia en Temaca pero también exponen las debilidades de la misma.

En el año 2017, Cindy McCulligh, culminó un trabajo de diez años de investigación sobre la contaminación a causa del corredor industrial Ocotlán-El Salto, en la parte alta de la cuenca del río Santiago, su estudio se enfocó en los permisos, clasificaciones, derechos, inspecciones, certificaciones y diversas formas en que los afluentes industriales son regulados y vigilados en un sistema que solapa las actividades contaminantes. La autora se preguntó ¿por qué este río continúa siendo contaminado por descargas industriales? una de sus conclusiones se enfoca en lo que ella denomina como “Corrupción Institucionalizada” que se refiere al sistema de normas laxas, escasamente vigiladas y aplicadas que dependen del automonitoreo y la autor-regulación que empoderan al sector privado en la formulación y modificación de las normas ambientales, de manera que existe una captura regulatoria, que la autora define como un sistema de normas que invisibiliza la actividad contaminante así como la degradación ambiental.

McCulligh (2017) llega a la conclusión de que las organizaciones que luchan a favor del saneamiento del río y la protección de la salud de la población, no aceptan la situación actual del río, pero la restauración del mismo, no es una idea aceptable para el pragmatismo burocrático. La investigación de McCulligh no se encuentra en el registro de la bibliografía del Colegio de Sonora a pesar de ser un referente sobre la gestión del agua en la región occidente del país. Tampoco se encuentran los estudios realizados por Tetreault y que he señalado en diferentes lugares de la presente investigación, la propuesta de McCulligh es de suma relevancia por el aporte conceptual de la corrupción institucionalizada y que fue retomada en la presente investigación para explicar cómo el gobierno del estado de Zacatecas utilizó métodos legales e ilegales para imponer la Presa Milpillás.

En relación al conflicto concreto por el agua en Zacatecas, específicamente de la Presa Milpillas, existe poca información académica por ser un conflicto reciente, destacan en la temática las publicaciones contenidas en el volumen 7, número 21 de la revista Observatorio de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, con los títulos: La desinformación oficial sobre la presa Milpillas: una estrategia para el despojo territorial (Rodríguez, Uribe y Tetreault, 2018) y la No factibilidad de la Presa Milpillas (Tetreault, 2018).

En el primero, realizamos un análisis de los datos falsos que el Gobierno de Zacatecas ha utilizado para generar la aceptación del proyecto de la presa Milpillas incluyendo el análisis de tres mitos en torno a la presa: 1) La presa no afectará de manera negativa a los poblados y ecosistemas aguas abajo; sólo desviará 15% del caudal del río. 2) La presa Milpillas es una solución viable al problema de escasez de agua entre Fresnillo y la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe y 3) El agua de la presa Milpillas es sólo para el sector público urbano y se concluyó que los discursos de los funcionarios del gobierno y de Conagua, difundidos recientemente en el municipio de Jiménez del Teul, comunican información que contradice lo dicho en el Estudio de Factibilidad y el Resolutivo sobre el proyecto Milpillas. En el segundo Tetreault, hace un análisis crítico de la manifestación de impacto ambiental del proyecto y concluye exponiendo que existen alternativas a la presa milpillas (Tetreault, 2018: 78):

En lugar de gastar 6 mil millones de pesos en una presa que sólo servirá para lucrar con el agua de consumo humano y también para proteger los intereses de las grandes empresas que actualmente sobreexplotan y contaminan los acuíferos. En un plano técnico, éstas giran en torno al objetivo de reducir la demanda, empleando por ejemplo las siguientes medidas: medir todas las extracciones y el consumo para poder aplicar tarifas escalonadas que incentivan el uso eficiente del líquido vital, impulsar la adopción de tecnologías y cultivos ahorradores de agua en el campo, tratar bien las aguas municipales residuales para su empleo en la agricultura e industria y reparar las fugas en el sistema municipal de agua.

Para finalizar, este pequeño recuento en el libro Despojo, conflictos socioambientales y alternativas en México (2019), el Capítulo 7. Agua en la zona conurbada de Zacatecas y Guadalupe Una crisis sin conflicto de Darcy Tetreault encuentro elementos significativos para la construcción de mi caso ya que al compartir la región de estudio, el capítulo, me facilitó la búsqueda de información, la sistematización y la mirada del autor ya que la investigación se enfoca en el uso del agua en la agricultura y en los procesos extractivos industriales en Zacatecas, mismos que contribuyen a la crisis hídrica y va más allá del crecimiento poblacional como lo ha intentado explicar el gobierno, ocultando los verdaderos causales. Es un capítulo que, entre los datos

históricos y los datos duros, posee fuentes como el Banco Mundial, la Comisión Nacional del Agua, la Junta Intermunicipal de Agua Potable de Zacatecas, el informe de la minera Capstone Gold, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, los Comités Técnicos de Agua Subterránea, la Universidad Autónoma de Zacatecas y de la Organización Mundial de la Salud entre otras que sustentan el análisis, rescato la idea del agua mercantil-ambiental que Tetreault retoma de Aboites (1992). Reflexiono sobre una de las conclusiones de Tetreault (2019): “No ha brotado un conflicto social abierto en torno al agua en Zacatecas más allá de las protestas esporádicas de pobladores de barrios marginados que no reciben agua” para añadir que el panorama ha cambiado y la lucha del Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco pone en entredicho el supuesto y también la idea de “No conflicto”.

Hasta aquí me permito cerrar el apartado referente al estado del arte sabiendo que es de suma relevancia para un proceso de investigación debido a que invita a seguir reflexionando ¿qué se ha investigado? ¿Cómo se ha hecho? ¿Por qué y para qué? respecto de la temática de investigación que planteo. De la revisión hecha, identifico que las investigaciones en torno al agua tienden a plantearse en términos de estudios de caso que analizan los procesos de resistencia y plantean las estrategias de lucha de los movimientos sociales, además de mostrar sus debilidades internas, dando más peso a estas cuestiones que a los agravios cometidos en contra de las luchas socioambientales o a las violaciones graves a los derechos humanos que se cometen en contra de las y los defensores, es por ello que enmarco la importancia de mi investigación en términos de emplear metodologías cercanas a la militancia y también al reconocimiento y exposición de las estrategias que empresas y gobiernos emplean en contra de los grupos.

CAPÍTULO I. APUNTES TEÓRICOS PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CONFLICTO

El objetivo del presente capítulo fue generar un marco referencial para reflexionar la problemática haciendo un aporte para el análisis de los conflictos socioambientales, es decir que funge como base introductoria y herramienta que surgió de la pregunta ¿qué elementos teóricos necesito para comprender la problemática? a saber, la imposición de la presa Milpillas y la respuesta campesina. Cabe mencionar que la reflexión gira en la construcción de cuatro ejes que más adelante se abordan.

Se problematiza en torno al concepto de conflictos socioambientales y cómo es que diversos autores abonan al entendimiento de los conflictos, posteriormente se retoman otros conceptos clave el de bienes comunes para explicar qué se defiende y por qué surgen grupos campesinos que se organizan contra la implantación de proyectos extractivos y que tienen relación con la defensa del territorio para mantener el modo de vida campesino como alternativa a la imposición del desarrollo. ¿Qué elementos necesito para tener una visión más amplia de la problemática? es la pregunta guía.

La intersección de los niveles de análisis y los niveles de interacción, dieron como resultado temas generales: Conflictos socioambientales en torno al agua, estrategias de los promotores de los proyectos y respuestas campesinas, estos temas, desprendieron categorías que primero se dibujaban por separado, pero al unirlos, el sentido se enriquecía y no se desdibujaba. En el primer tema, los conflictos socioambientales en torno al agua resultaron como categorías: el contexto económico, social, político, histórico de la región de estudio, el antes y el después de la pandemia por COVID-19, los modos de producción capitalista y rural, las fuerzas antagónicas de lucha (Estado-empresas-comunidades) y el deterioro ambiental a causa de los proyectos.

En el segundo tema, Estrategias de legitimación orientados a obtener la licencia social, las categorías fueron: marcos normativos neoliberales, política gubernamental para la explotación de los bienes naturales, procesos de acumulación capitalista, medios masivos de comunicación como estrategia y la represión como mecanismo de legitimación y, por último, en el tercer tema, Respuesta y resistencia campesina en Zacatecas ante la presa Milpillas las categorías fueron: transformación de la propiedad agraria, mapeo de actores, descomposición del grupo campesino de resistencia, factores identitarios y las violaciones a derechos humanos cuando se defiende la tierra.

Entonces, surgió la necesidad de cambiar el orden que había establecido en un primer momento, realicé un mapeo conceptual en un esfuerzo por reunir los elementos centrales que dan sentido a la investigación, me di a la tarea de sistematizar los enfoques de análisis, las categorías (entendidas como la generalidad anterior al concepto), los conceptos (entendidos como la construcción mental específica), las y los autores y la propuesta de otros referentes. Llevar a cabo dicho ejercicio me permitió tener mayor claridad sobre la construcción del marco referencial de apoyo y para saber qué faltaba y cómo podría agrupar los elementos que tenía como apartados independientes.

El último momento para llegar a los ejes que propongo fue analizar cada uno de los elementos, a saber: acumulación por despojo, cercamientos, imperialismo y neoliberalismo, las perspectivas sobre los conflictos socioambientales, la defensa de los bienes comunes, la acción colectiva para la defensa, la lucha por el agua en la región, los modos de vida campesino y las alternativas al desarrollo, para posteriormente entrelazar y unir los ejes que, finalmente quedan de la siguiente forma: acumulación capitalista, despojo y cercamientos, imperialismo, neoliberalismo y desarrollo, conflictos socioambientales, bienes comunes y defensa del territorio y campesinado, reexistencia y modos de vida.

Los enfoques teóricos de los que se parte son la teoría marxista, la perspectiva fenomenológica y el constructivismo, de las cuales se desprenden categorías de análisis para comprender el caso planteado desde una visión que busca unir los elementos macro y materiales con elementos locales y subjetivos de la defensa, es decir desde la idea de “lo común”. También se aborda desde el posestructuralismo la noción del posdesarrollo como aliento para la búsqueda de alternativas a la lógica dominante.

Eje 1. Acumulación capitalista, despojo y cercamientos

Existe una forma de comprender la realidad que plantea de origen, la existencia de clases sociales en un modo de producción capitalista, ¿qué tiene que ver esta afirmación con el problema de los conflictos socioambientales? Tiene que ver con la necesidad de conocer cómo se originaron las condiciones que dieron lugar a la existencia de dichos conflictos y es por ello que en el presente apartado se analiza la herencia histórica del despojo, que sigue presente hoy en día en diferentes contextos.

El proceso de producción, conlleva cambios históricos, pero se mantiene una constante: en un principio, los medios de producción son propiedad de particulares y el trabajo manual produce mercancías de manera aislada y autónoma o se vende la fuerza de trabajo como mercancía porque le faltan los medios de producción (Marx, 2013[1867]) y, por lo tanto, una parte de la acumulación de capital en manos de unos cuantos productores individuales de mercancías, constituye el modo de producción capitalista. A esta transición, Marx le da el nombre de *acumulación originaria* porque es el fundamento histórico de la producción específicamente capitalista, no es resultado histórico, es la condición básica para que la acumulación propiamente dicha se realice.

El modo de producción capitalista, recuerda (Marx, 2013[1867]), que históricamente tiene sus leyes de población particular, válidas y es por eso que una sobrepoblación obrera es producto necesario de la acumulación o el desarrollo de la riqueza, es una palanca necesaria para la acumulación y constituye un ejército industrial de reserva a disposición del capital, como material humano explotable y disponible

La acumulación originaria, es previa a la acumulación capitalista, “*previous accumulation*” dice Adam Smith (como se citó en Marx, 2013[1867] p. 891) y sobre esta acumulación podemos sacar varias premisas importantes: en primer lugar, inicia el proceso histórico de la escisión entre las y los productores directos y los medios de producción, además de la disolución de las viejas relaciones sociales, configurando así la prehistoria del capital y el modo de producción. Por una parte, se transforma la subsistencia y por la otra se convierte a productoras y productores en asalariados (Marx, 2013[1867] p. 893), ¿qué ocurre cuando un proyecto minero o una represa se instala en una comunidad campesina? Ocurre que las y los campesinos son expulsados de sus tierras, entonces viene el desplazamiento forzado, que generalmente se hace a ciudades pequeñas en dónde las ex campesinas y ex campesinos buscan empleo asalariado para cubrir sus necesidades básicas.

En segundo lugar, la expropiación que despoja de la tierra, constituye el fundamento del proceso de acumulación y adopta diversas formas. Marx, hace alusión a varios métodos de la acumulación originaria: la expropiación de los bienes eclesiásticos, la enajenación fraudulenta de las tierras fiscales, el robo de la propiedad comunal, la transformación usurpatoria de propiedades y el paso de propiedad feudal y clánica en propiedad privada moderna (p. 918), el robo de comarcas auríferas y argentíferas en América, el exterminio, la esclavización y soterramiento en las minas

de la población originaria, la conquista y saqueo de las Indias Orientales y la transformación de África en áreas específicas para la caza comercial de pieles-negras, fueron formas de despojo características de los albores del capitalismo (Marx, 2013[1867] p. 939) lo cual, no quiere decir que ya no ocurran, al contrario ocurren de formas más sofisticadas, tal es el caso de la firma de convenios y contratos hechos a modo para permitir la entrada de proyectos que buscan extraer minerales, agua, biodiversidad, o cualquier otro bien o las consultas hechas a los pueblos para decidir si entra o no entra un proyecto, en donde lo que se consulta en realidad es el despojo.

En tercer lugar, dicho proceso recalca en la creación violenta del proletariado. La burguesía, necesita y utiliza el poder del Estado para regular el salario y mantener al trabajador en el grado normal de dependencia, siendo este un factor esencial de la llamada acumulación originaria: el sometimiento de una clase, sobre las demás, principalmente la proletaria. Es pertinente poner un ejemplo en referencia a las condiciones laborales del sector minero, hoy en día, para aterrizar la idea de clase, en el estado de Zacatecas, uno de los exportadores de oro y plata más importantes a nivel mundial.

La investigación realizada por el Instituto de Investigaciones Legislativas (2019) informa que son 107,141 personas en Zacatecas las que se dedican al sector minero, esto indica que solo el 13.86% de las y los trabajadores del sector, cuenta con seguridad social, situación que refleja la precarización de la clase trabajadora en el sector minero, este dato se contrasta con las ganancias obtenidas por las empresas, de acuerdo con el Panorama Minero del Estado de Zacatecas (Servicio Geológico Mexicano, 2020) el valor de la producción minera estatal de oro en el 2019 fue de 19, 961, 125, 194. 34 billones de pesos mexicanos y de plata fue de 35, 027 406, 993. 39 billones de pesos mexicanos, situación que muestra claramente que la enorme riqueza generada por la minería beneficia a las empresas nacionales y extranjeras, dejando a las y los trabajadores desprotegidos y sin prestaciones laborales y esto ocurre avalado por el Estado.

Entonces, para que exista la acumulación capitalista, debe existir un proceso de acumulación originaria en donde los diferentes tipos de propiedad son apropiados para el capital. Actualmente, para que esto ocurra, es necesario el mercado internacional, un sistema y una política neoliberal, con instituciones legales e ilegales, que apoyadas por el Estado modifiquen, agregan o inventan marcos jurídicos para el despojo, de esta forma el Estado en su papel de facilitador asegura la estabilidad del capital mediante una lógica de poder capitalista. La acumulación

originaria, es necesaria para la generación de la riqueza y esto ocurre en nuestros días, donde la separación de los pequeños y pequeñas propietarias a través del despojo mediado y tutelado por el Estado se presenta en América Latina, Asia y África.

Los territorios en donde comienzan los procesos de acumulación presentan especificidades correspondientes al desarrollo del modo de producción en ellos, es por esto que las disputas entre empresas extractivas y poblaciones locales se enfrentan, porque parten de lógicas de clase contrapuestas que se disputan, para los primeros, la ganancia y para los segundos, el modo de vida campesino.

Para los esfuerzos de los capitalistas que buscan incansablemente facilitar sus actividades, la modificación del espacio geográfico, del territorio, es un paso necesario, como Marx lo expresó en su época, “comienza la tendencia a la aniquilación del espacio mediante el tiempo” (como se citó en Harvey, 2007: 86), esto quiere decir que el interés por la obtención de la ganancia actúa de forma directa en los territorios donde se pretende instalar una minera, una presa, una hidroeléctrica o cualquier proyecto donde se pone en riesgo la forma de vida de las personas que ahí habitan.

Harvey (2007), identifica la existencia de diferentes formas de acumulación por desposesión; unas son nuevas, acordes al momento histórico y otras vienen acompañado el proceso histórico desde los inicios del capitalismo. Entre las antiguas formas están el sistema de crédito, la piratería y el pillaje, la mercantilización de la naturaleza, el desmantelamiento del marco legal que protege a las y los trabajadores y la cesión al dominio privado de los antes derechos de propiedad comunal, tal es el caso del apoderamiento de tierras principalmente campesinas que se modifican para la implantación de estos proyectos.

Existen también nuevas formas de despojo, entre ellas los derechos de propiedad intelectual, las patentes, las licencias y los derechos de autor, la agricultura a gran escala, la apropiación y la explotación de la cultura popular a través de la mercantilización musical y culinaria, así como las tradiciones de los pueblos, también se presenta la privatización de instituciones, como las universidades y los bienes públicos (Harvey, 2007) como el agua, entonces se observa que viejas y nuevas formas de despojo se entrelazan en torno a los conflictos socioambientales.

La acumulación, es la base para comprender las relaciones del capital y los métodos generados para apropiarse de los medios de producción en el modo de producción capitalista, dichos métodos se van perfeccionando en el proceso histórico y varios autores conceptualizan

como viejos y nuevos cercamientos (Galafessi, 2012; De Angelis, 2012; Midnight Notes Collective, 2012) cuestionando la idea de que los cercamientos que dieron paso a la sociedad capitalista fueron parte de un proceso singular agotado y sostienen que existe una apropiación ampliada de recursos y de fuerza de trabajo como respuestas capitalistas ante la dinámica actual de la lucha de clases planetaria y el fortalecimiento del poder proletario.

Este fenómeno, no ocurre de manera homogénea en el planeta, vemos que existen importantes alianzas al interior de las comunidades indígenas y/o campesinas que se rehúsan a entregar los bienes comunes a las arcas del capital, incluso la pandemia por COVID-19 nos enseña que, en el campo mexicano, todavía hay modos de vida que garantizan el alimento familiar. En diferentes partes de México, se presencié un retorno al campo por parte de las y los hijos de campesinas y campesinos, que al ser despedidas y despedidos en las ciudades, regresaron a casa, dicha afirmación la hago desde la observación de diferentes regiones (Puebla, Estado de México, Zacatecas, etc.), no se sabe si esta tendencia perdure o sea momentánea, pero ocurrió en tiempos de pandemia y las múltiples crisis en el Sur Global.

De acuerdo con los autores del Midnight Notes Collective (2012) los cercamientos son un componente estructural, dichos cercamientos son un proceso que unifica a las y los proletarios, es decir, a la clase trabajadora, a lo largo de la historia del capital, porque la modernidad capitalista se edificó con la pérdida de la tierra. Actualmente, observamos que la apropiación de los bienes comunes, la fuerza de trabajo de la sociedad, entendida como el gasto humano indiferenciado de trabajo que es movilizaba por la migración interna y externa, y la extensión de las relaciones sociales, son fundamentales para que el capitalismo no se enfrente a la extinción, por eso los cercamientos son un punto de continuidad para mantener un modo de producción específico.

Para que la acumulación siga, como lo explica Midnight Notes Collective (2012), el sistema actual no hubiera ganado de no ser por actuar en el mundo, llamado primer y tercer mundo y en los países socialistas, atacando en todos lados y con una misma fórmula: eliminando cualquier relación tradicional, orgánica o institucionalizada de los poseedores de la tierra y es así, como en los años setentas, se reorganiza el proceso de acumulación, se desarraiga a los productores de la tierra para eliminar el control comunal de los medios de subsistencia y se apoderan de la tierra.

Como lo comenta De Angelis (2012), la acumulación primitiva no puede reducirse a un acontecimiento histórico pasado, es decir que existe una continuidad de la acumulación primitiva

en el capitalismo maduro porque es una etapa histórica necesaria para la reproducción del capital. De Angelis, recuerda que el estado de bienestar buscó la institucionalización de los bienes comunes sociales con la finalidad de ampliar la escala de separación entre productores y medios de producción, esto como ejemplo de las modernas formas de cercamiento o de nuevos cercamientos que también se manifiestan con diversos fenómenos que adoptan las políticas neoliberales.

Para Galafassi (2012), que analiza la creciente explotación de los recursos naturales y la apropiación de la tierra en Argentina, los viejos cercamientos, se construían conjuntamente con la nueva legalidad de la sociedad de mercado y se trataba de fundar la propiedad privada, a diferencia de estos, los nuevos cercamientos se construyen a partir de la legalidad ya dada y no cambian en esencia, además de que tratan de expandir los espacios alcanzados por la propiedad privada o recuperar aquellos donde se cedió terreno. Entonces, los cercamientos implican el despojo de tierras de las y los productores, reconociendo sólo el derecho del capital sobre la tierra, privando grandes extensiones de uso común, para transformarlo en mercancías (Galafassi, 2012).

Entonces, se encuentra una relación primigenia entre el despojo y la acumulación. El despojo se convierte en el vínculo o la herramienta para que posteriormente la acumulación ocurra, es por ello que la acumulación originaria no puede pensarse como algo que ya ocurrió, sigue teniendo lugar en la fase actual del modo de producción capitalista, a través de cercamientos, fenómeno que se manifiesta con la existencia de múltiples luchas campesinas y/o indígenas que defienden sus territorios porque los cercamientos son pues, actividades para la continuidad del modo de producción capitalista.

Es el momento de plantear que el despojo y la acumulación son procesos relacionados de manera directa con el extractivismo. Existen debates sobre el concepto y para la presente investigación se retoma la definición que entiende al extractivismo en términos de Gómez, L. S. (2002, pp. 5):

Es un modelo de acumulación basado en la conversión de bienes comunes en mercancías, la explotación intensiva de esos recursos naturales a un ritmo acelerado incompatible con los tiempos de reposición de la naturaleza, su escaso o nulo grado de procesamiento local, regional y/o nacional y su (por lo general) casi exclusiva orientación al mercado mundial. Estas dinámicas generan grandes flujos de valor de cambio que en gran medida son captados por agentes externos, y que forman y reproducen enclaves o colonias-*commodities* tensionadas por altos niveles de conflictividad social, política y ambiental (Giarracca y Teubal, 2013; Machado Aráoz, 2013; Seoane, 2013; Gudynas, 2014, como se citó en Gómez, 2002).

En estos términos, agrego a dicha definición elementos que considero centrales como el establecimiento de empresas nacionales e internacionales en países del Sur Global, debido a las facilidades que los estados-naciones les brindan, además de que extraen bienes comunes no renovables a través de tecnologías modernas, la utilización de mano de obra barata, el daño ambiental causado al lugar de residencia de los proyectos extractivos y los impactos negativos en la población (Rodríguez, 2017), hasta aquí, se revisaron algunas categorías y conceptos, ahora es el momento para explicar el contexto dónde ocurren en determinado momento histórico, es decir que esto ocurre dentro de la etapa del imperialismo y neoliberalismo en el modo de producción capitalista.

Eje 2. Imperialismo, neoliberalismo y desarrollo

Los fines económicos tienen un peso sumamente importante en las relaciones entre el Estado y el capital. Ante esta relación de intereses, surge la demanda social, con la articulación de movimientos civiles que se oponen a los grandes capitales. Con la adopción del modelo neoliberal, el Estado se manifiesta cada vez más a favor del capital, desprotegiendo los intereses de las comunidades, esto tiene relación directa con el extractivismo que se enfoca en la extracción de bienes comunes, como el agua.

En el año 2019, cuando Toledo se encontraba al frente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) se dio a conocer que la dependencia tiene registrados 560 conflictos en el país, principalmente por la industria minera y los problemas hídricos (La Coperacha, 2019), dichas cifras nos acercan a la compleja realidad del país.

Figuroa (2014) siguiendo la teoría de la dependencia se pregunta ¿Por qué ciertos países y sus monopolios dominan sistemáticamente en cada país donde también hay monopolios e incluso exportación de capitales? Determinando que factores como la exportación de capitales desde los países más avanzados (en la técnica) genera efectos que contribuyen a la formación del subdesarrollo y del imperialismo. Para explicar más a profundidad, Figuroa identifica etapas en las que la región se fue adaptando a las fases del capitalismo, en la primera, se observa que América Latina no tiene paso por una fase precapitalista, sino que sufre una transferencia de capitales, y por lo tanto no desarrolla su fuerza de trabajo, generándose una “importación del progreso”.

En la segunda etapa, Figuroa identifica que entre los años 1930-1945, donde las crisis sufridas en Estados Unidos y Europa permitieron que América Latina gozara de cierta autonomía

y en la tercera etapa, que abarca de 1945- 1970, penetran nuevamente los monopolios extranjeros, crece la producción de bienes y servicios, las telecomunicaciones y petroquímicos entre otras áreas de la mano del desarrollo tecnológico que permitió la apertura a la globalización.

De acuerdo con Figueroa (2014), la aparición del imperialismo fue posible porque la oligarquía de los países receptores con la colaboración de la clase dominante estuvo dispuesta a subordinarse, generando una clase capitalista sometida al capitalismo mundial. Esta idea se esclarece con la propuesta de González Casanova (2003) sobre el colonialismo interno, que es una estructura de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos heterogéneos, es decir, de una población por otra. Esto, se manifiesta de diferentes formas: 1) el monopolio y la dependencia (centro-periferia), 2) las relaciones de producción y discriminación visibles en el despojo de tierras comunales y/o privadas y 3) la cultura y las formas de vida ya que predomina una economía de subsistencia y la manipulación política.

Por otra parte, la teoría de la economía del espacio propuesta por Harvey en el 2007 señala que el interés de los capitalistas por ubicarse en territorios más rentables, influye en su tendencia por desplazarse a lugares que ofrecen una tasa de ganancia más alta porque el capitalismo tiene un carácter expansionista que no busca un equilibrio entre el espacio rural y el urbano.

Es en el último momento de la propiedad privada capitalista es donde comienza el imperialismo, que obedece a una forma monopólica en dos direcciones: la primera radica en el hecho de que nadie puede establecerse donde ya está un capitalista y segundo en que, si ese territorio ofrece ventajas, sólo el dueño será beneficiado. De la lógica imperialista, surge la competencia monopólica entre los capitales, que buscan construir y preservar sus prácticas monopólicas recurriendo, principalmente, al poder financiero, a las economías de escala, al control del mercado y a las tecnologías, en estas últimas participan el transporte y las comunicaciones que eliminan las barreras espaciales e influyen en la terrenalización política del espacio geográfico (Harvey, 2007).

El abordaje del colonialismo interno que retomo de González Casanova, es como fenómeno integral intercambiable, como categoría internacional y categoría interna que tiene una capacidad explicativa de los problemas prácticos de las llamadas sociedades subdesarrolladas. En el mismo sentido, para el autor la categoría adquiere un valor explicativo, práctico y político en México de los cuales rescato: que en sociedades como la latinoamericana, las formas internas de colonialismo

permanecen después de la independencia política, que es un continuo de la estructura social de las nuevas naciones, que además explica, en cierta medida, el desarrollo desigual de los países subdesarrollados porque se encuentran entre las leyes de mercado y la poca participación y organización política de los habitantes, situación que profundiza la desigualdad.

La crítica al subdesarrollo hecha por Rist (2002) reflexiona sobre el cambio de los países, al pasar de colonizadores/colonizados a desarrollados/subdesarrollados, donde pareciera que todos los Estados son iguales en derecho, aunque no lo sean en los hechos, por eso hay que entender primero que el Estado subdesarrollado no es el inverso de desarrollo sino su forma inacabada en donde se establecen relaciones del más sobre el menos o de un agente sobre otro como principio organizativo social, de esa forma el mundo occidental deposita en el desarrollo la historia de la hegemonía.

La propiedad privada capitalista requiere hoy, como en los albores del capitalismo (XVI-XVIII), el trabajo y el despojo por el capital, que se materializa actualmente en las empresas de capital privado asociadas a los proyectos para explotar los bienes naturales. Lander (2000), inicia su análisis preguntándose de manera crítica ¿Cuáles son hoy las posibilidades de un diálogo desde las regiones excluidas y subordinadas por unos saberes coloniales y eurocéntricos (África, Asia y América Latina)? reconociendo que el neoliberalismo no es sólo una teoría económica sino un discurso hegemónico impuesto por la ideología dominante que ha generado un modelo civilizatorio globalizado y universal.

En América Latina predomina el neoliberalismo, que se entiende como la instauración de un orden mundial que fomenta la libre competencia y la apertura del mercado a través del poder que tiene el Estado para legitimar y hacer válidas las demandas de los grandes capitales. Gracias a los programas de ajuste promovidos por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) se ha brindado a las naciones el soporte para el desarrollo del libre comercio y la instauración de un mercado que condiciona y facilita las relaciones internacionales. Este mercado es promotor de los tratados de libre comercio entre países del norte y los países del sur, como las relaciones del Mercosur (Romero, 2007). El neoliberalismo, se entiende como la creciente producción histórica construida a partir de una escasez material sin precedente, que se traduce en la degradación y deshumanización de la sociedad (Barreda, 2019 como se citó en Luna-Nemecio, 2020)

Por su parte, Calcagno y Calcagno (2015) en *El Universo Neoliberal*, hacen un recuento sobre el significado del Neoliberalismo para diversas y diferentes posiciones teóricas, en este caso se retoma la marxista, cuando Marx escribe en el Manifiesto Comunista: la historia de la sociedad hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases. El Estado y el poder son resultado de la estructura económica, social y política interna, varias corrientes y autores van desarrollando sus posiciones que se pueden resumir en varios elementos a saber, el Estado sometido a los intereses de clase, las estructuras sociales por encima de quienes ostentan el poder, el sometimiento de clases y el servicio para la acumulación y por lo tanto, dispone de todas sus instituciones para imponer los intereses de la clase burguesa que ve a la naturaleza desde una óptica instrumental, se vale y sirve de ella para seguir obteniendo ganancias.

Tagliavini y Sabatella (2012) desde la perspectiva del marxismo ecológico, conceptualizan la naturaleza como una relación consigo misma porque el hombre (genérico) también es una parte de la naturaleza (Marx, [como se citó en Tagliavini, 2007) y lo que vivimos actualmente, es el sometimiento del mundo natural al proceso de valorización capitalista donde el despojo y los cercamientos de tierra en la fase neoliberal del capitalismo, ocurren de formas recrudescidas, y esto lo observamos en los territorios amenazados por proyectos extractivos, donde las formas legales e ilegales para apoderarse de los bienes comunes, ocurre. Esto ocurre apoyado por una narrativa de desarrollo y progreso, que nunca llegan.

El desarrollo está enfocado en el crecimiento industrial privado, donde el Estado, es el elemento facilitador para que las grandes empresas puedan instalarse con todas las disposiciones posibles en el territorio local. La relación entre las actividades extractiva y los pobladores de los lugares donde se llevan a cabo los proyectos, está permeada por la anulación de los derechos políticos, económicos y sociales, es decir que el despojo va más allá del espacio físico.

El fetichismo de la mercancía y la acumulación originaria son elementos teórica para analizar la imposición de proyectos extractivos en zonas rurales. De acuerdo con Marx (2014 [1867]: 87-89), la mercancía posee dos caras, una natural y otra social: es valor de uso resultado de un trabajo concreto y valor generado por el trabajo abstracto, por el trabajo humano indistinto. Al convertirse los productos del trabajo en mercancías, surge también el fetichismo de las mismas y todo se invierte: las cosas se relacionan como personas y las personas se relacionan como cosas es decir que las relaciones sociales se cosifican.

Este fetiche se observa en la extracción de los bienes comunes actualmente, cuando el espacio geográfico donde se construye el modo de vida campesino es arrebatado por el capital, para obtener la tierra o el agua y acceder a la máxima ganancia. Este fenómeno corresponde a lo que Gilly (2015) describe como el proceso secular de mundialización, es decir, cuando las relaciones sociales capitalistas derriban barreras y los seres humanos que habitan el territorio de interés, para el capital, son subordinados a través del ejercicio del poder violento, creando una nueva mezcla de trabajadores: despojados, desplazados, informales, mujeres sin trabajo estable y sin cualificación, migrantes, desarraigados, desempleados o transitorios, ambulantes, mil usos y cartoneros, además de los adultos mayores y los niños, todos ellos constituyen una fuerza de trabajo que Gilly y Roux (2015: 33-36) nombran como el trabajador mundial.

Para la clase dominante el desarrollo es progreso, sin embargo, un hecho irremediable en los países mal llamados “subdesarrollados” es el impacto, no sólo económico, negativo del “desarrollo”. En palabras de Escobar (1998: 142): “El desarrollo obró creando anormalidades: los pobres, los desnutridos, analfabetos, mujeres embarazadas, los sin tierra, etc. anormalidades que procedía a tratar de reformar”, esta idea es alusiva a la situación del mundo moderno capitalista, donde se reflejan las diferencias entre el norte y el sur y las contradicciones de la visión unidimensional sobre desarrollo, donde la voluntad de los pueblos, no tiene lugar.

Entonces, la acumulación depende de un sistema de Estados locales que administran de alguna forma el capitalismo global, que a final de cuentas sigue empleando una política internacional que se orienta al imperialismo y al colonialismo (ideológico, económico, territorial y militar), estas condiciones permiten que el despojo se materialice y los territorios sean sacrificados en aras del mal llamado desarrollo impuesto a los pueblos quitándoles su agua y su tierra, en el caso de la presa Milpillás, vemos que ante la necesidad de llevar el agua a la zona centro del estado, se prefiere sacrificar a la población rural que depende esencialmente del río Atenco.

Eje 3. Conflictos socioambientales, bienes comunes y defensa del territorio

Existen diversas posturas teóricas que analizan los conflictos socioambientales y aquí se retoman varias de ellas para tener un panorama más amplio sobre la problematización planteada. Desde una visión más globalizada, Veltmayer (2015), plantea una política de extracción de los recursos, que se relaciona con el saqueo de recursos naturales y con la explotación laboral, la degradación del medio ambiente y el conflicto de clases como factores interconectados. Para Veltmayer, se

presenta una nueva forma de lucha de clases en las áreas rurales donde se enfrentan las comunidades indígenas, campesinas y trabajadore/as sin tierra, proletarizados/as que luchan por preservar su sustento tradicional y proteger los bienes comunes globales como son la tierra y el agua porque la subsistencia depende de ello, adoptando formas dinámicas de resistencia que se organizan y movilizan al interior de esas comunidades, Veltmayer (2015) advierte que las comunidades campesinas deben de conectarse y combinarse con las luchas de la clase trabajadora urbana para poder desafiar el poder económico y estatal de la clase capitalista.

De acuerdo con Composto y Navarro (2014) los recientes ciclos de luchas socioambientales dadas en la última década se han diferenciado desde varias posturas como son movimientos por la justicia ambiental, movimientos por la reapropiación de la naturaleza, movimientos insurgentes contra la acumulación por desposesión, movimientos socioambientales y luchas por lo común, esta última es la perspectiva que retoman Navarro y Composto. Las autoras, rescatan que independientemente del nombre designado existen elementos similares como el protagonismo indígena y campesino, la correlación de fuerzas asimétricas y la defensa de los bienes de la naturaleza en las diversas conceptualizaciones.

Por su parte, Martínez-Alier (2009), en su análisis del ecologismo de los pobres inicia con una idea clave, a saber, que los múltiples conflictos locales que se producen alrededor del mundo, históricamente son una expresión de un conflicto mucho mayor: el conflicto entre la economía capitalista (de mercado, industrial, moderna, industrializada) y el medio ambiente, para el autor la gente no defiende el medio ambiente ni a la naturaleza, ni al planeta tierra; sino su propio hábitat como lugar donde adquieren los recursos y servicios para producir sus formas de vida. Considero que estos enfoques se pueden entrelazar entre ellos, no son contrapuestos, pueden fungir como elementos a considerar cuando se habla de conflictos socioambientales y brindar un panorama más amplio con mayor capacidad explicativa.

Para Tetreault y Hernández (2012), el término enfatiza la dimensión social de las problemáticas ambientales, afirmación que ratifican con la descripción histórica de dos momentos importantes, que sentaron antecedentes sobre movimientos sociales relacionados con la dimensión ambiental en México. De acuerdo con Tetreault y Hernández, el primero surge en los años setenta cuando movimientos populares campesinos denuncian los problemas ambientales asociados a la

industrialización, tal es el caso del Pacto Rivereño de Tabasco formado en 1976, el segundo es en los años noventa cuando ya había treinta organizaciones campesinas e indígenas que llevaron a cabo acciones de protesta contra la contaminación industrial en todo el país (Toledo, 1992 como se citó en Tetreault y Hernández, 2012), estos momentos van vislumbrando el acontecer actual donde se cuantifican un número mucho mayor, dicha situación la expondré de manera sucesiva en otros apartados.

De acuerdo con Paz (2014) son cuatro las características que distinguen los conflictos socioambientales: 1) el riesgo o la afectación que pone en peligro a las personas, 2) el objeto de la disputa es el ambiente entendido como espacio de vida y espacio de sobrevivencia ecológica, económica y sociocultural, lo que se disputa desde posiciones de poder, agregó que es la correlación de fuerzas la que va dando la pauta en el conflicto, 3) actores heterogéneos y prácticas heterodoxas y 4) por ser un conjunto de conflictos insertos en la trama del poder global. Se podría decir que al ponerse en riesgo la forma de vida de los grupos estos reaccionan para defenderla, la autora se enfoca en las relaciones de poder que se ejercen en el conflicto (Paz, 2012).

Composto y Navarro (2015) hablan de los recientes ciclos de luchas socioambientales dadas en la última década diferenciando diferentes posturas como movimientos por la justicia ambiental, reapropiación de la naturaleza, movimientos insurgentes contra la acumulación por desposesión, movimientos socioambientales, y luchas por lo común, análisis con el que Navarro concuerda. Composto y Navarro rescatan que independientemente del nombre designado existen elementos similares como el protagonismo indígena y campesino, la correlación de fuerzas asimétricas y la defensa de los bienes de la naturaleza a pesar de que concuerdo con ciertos rasgos como el de la desigualdad, considero fundamental no excluir el análisis de clases al hablar de sujetos de carácter plural, heterogéneo y multisectorial que busca construir acuerdos respetando las diferencias (Composto y Navarro, 2015) porque sería apelar exclusivamente a los lazos de la comunidad rural, borrando que también en esos espacios existen desigualdades entre ricos/as, medios/as y pobres y dejaríamos de lado que también existen intereses al interior de los grupos. Considero que por aquí se encuentra una línea de análisis poco explorada.

Después de hacer este recuento de posiciones sobre los conflictos ambientales, mi postura tiende hacia el planteamiento de Veltmayer (2015), sobre la política de la extracción de recursos

que se relaciona con el saqueo de recursos naturales y con la explotación laboral, la degradación del medio ambiente y el conflicto de clases. Para Veltmayer (2015), se presenta una nueva forma de lucha de clases en las áreas rurales donde se enfrentan las comunidades indígenas, de campesinos y trabajadores sin tierra proletarizados que luchan por preservar su sustento tradicional y proteger los bienes comunes globales de la tierra y el agua porque su subsistencia depende de ello adoptando formas dinámicas de resistencia que se organizan y movilizan al interior de esa comunidad pero advierte que las comunidades campesinas deben de conectarse y combinarse con las luchas de la clase trabajadora urbana para poder desafiar al poder económico y estatal de la clase capitalista.

Los conflictos socioambientales, también reflejan la lucha, la confrontación de contrarios, donde se pueden enfrentar la pequeña burguesía del campo contra el capital monopolista transnacional o, campesinas y campesinos pobres y/o medianos contra el mismo capital. En cualquiera que sea el caso, el capital se apropia de los medios de producción de la clase campesina para acumular capital, aunque el despojo no opera igual en ambos casos, quienes tienen más tierra, más animales u otras formas de vida, podrán negociar un arreglo económico, vivirán de las tierras que puedan comprar en otro sitio, seguirán viviendo de sus animales o negocios que puedan emprender y se irán del rancho, el ejido o la comunidad pero, las y los segundos, serán despojadas y despojados, se irán a donde encuentra trabajo, en las ciudades y si son viejos serán una carga más para sus hijos e hijas, convirtiéndose en esa masa de trabajadores/as que luchan por sobrevivir, dicha situación se observan en conflictos locales, como el de Salaverna en Mazapil contra la empresa Tayahua, o el del Vergel y comunidades aledañas a la mina Peñasquito de la empresa canadiense Newmont Goldcorp, también se tiene el doloroso caso de La Colorada, en el municipio de Chalchihuites, desplazamiento forzado en manos de otra empresa canadiense, la Panamerican Silver.

Propongo además, entender el término conflicto socioambiental, como una categoría que nombra elementos de la contradicción, es decir la correlación de fuerzas de los intereses de clase (conflicto), donde lo social recae también en las afectaciones al modo de vida de las y los afectados, que pueden o no agruparse para oponerse a la construcción de algún proyecto y la esfera ambiental que se relaciona con los bienes comunes que se disputan como el agua, la tierra, los minerales, la

biodiversidad, etc., en la disputa se anteponen dos fuerzas: el modo de producción capitalista y el modo de producción campesina que resultan incompatibles.

Después de tomar postura ante la definición de conflictos ambientales, es momento de plantear y analizar un concepto que tiene relación, el planteamiento de los bienes comunes. Los comunes, se encuentran amenazados por la economía neoliberal, de acuerdo con Bollier (2016) los comunes existen porque un grupo específico de personas han desarrollado prácticas sociales y teóricas con el fin de gestionar los bienes comunes desde una lógica del procomún que es una herramienta vital a la hora de combatir los cercamientos, ayuda a identificar el despojo, la desigualdad y la destrucción ecológica porque el enfoque plantea satisfacer las necesidades y plantear nuevos procesos de gobernanza democrática y autónoma para la gestión de los recursos.

Por su parte, Mattei (2013), interpreta los bienes comunes desde una perspectiva fenomenológica e “indisciplinada”, porque rechaza la separación de las disciplinas: jurídica, económica y política, sostiene que el tema fundamental de los bienes comunes es el dominio de las cosas y la relación entre persona y naturaleza. Mattei, escribe a modo de Manifiesto con el objetivo de no perder de vista el potencial revolucionario teórico y práctico al pensar en clave global, situando el problema del acceso igualitario a las posibilidades que ofrece el planeta.

Los bienes comunes, no se reducen a objetos o meros recursos naturales, se vinculan directamente con la vida. La explotación de ellos, es la fuerza de la cooperación social entre lo que da valor a los bienes comunes y lo que produce riqueza para quienes se apropian de ellos. En un proceso de privatización, el gobierno vende algo que pertenece a cada miembro de la comunidad, expropia a cada ciudadano bienes comunes no sometidos al régimen de propiedad privada y una vez que se alienan o destruyen, no se pueden reproducir o recuperar fácilmente, ni para beneficio de las presentes generaciones, ni para las futuras. Por lo general, cuando la comunidad se da cuenta de esto es demasiado tarde. Mattei (2013) sostiene que:

El proceso de desarrollo contemporáneo, pues, tanto en el centro como en la periferia, es todavía hoy -y no solo en sus orígenes- fruto de un proceso de acumulación caracterizado por la transferencia de bienes comunes a intereses privados que asumen, cada vez más, la forma de grandes empresas, grandes corporaciones.

La conciencia de los bienes comunes y de su expropiación es producto de las batallas que surgen en su defensa en todo el mundo y que tiene un sentido emancipador, aunque, explica el autor, que actualmente son los Estados los enemigos de los bienes comunes porque operan a favor

de intereses privados multinacionales, estos sujetos económicos son los que determinan las políticas de privatización de bienes y servicios, de consumo del territorio y explotación de los más vulnerables, y como dice el Mattei (2011), esto corresponde a la dialéctica entre el Estado y la propiedad privada, ambos buscan la máxima adquisición de recursos a expensas de los demás.

Meretz (2012) resalta la importancia en la preservación de los recursos y productos comunes desde el enfoque de los bienes comunes o los comunes, visión alejada de las reglas del mercado, el paradigma del *Homo economicus* y la *lógica de la exclusión* porque se parte de principios sociales que crean en conjunto las condiciones de vida. En este sentido, son las luchas del pueblo, las que han modificado, un tanto la correlación de fuerzas, sean luchas por el agua, por la tierra, contra represas, contra grandes centros comerciales, por la soberanía alimentaria, entre otras, porque se va construyendo una conciencia política contra el saqueo de los bienes comunes que desemboca en respuestas campesinas e indígenas, en su mayoría, en contra de dicho saqueo.

Navarro (2015) teoriza en torno a la renovada estrategia de despojo por parte del capital y retoma una visión de lo común como cualidad crítica e histórica para categorizar las luchas por lo común contra los despojos múltiples. Para Navarro, lo común se encuentra ligado a las experiencias de lucha por conservar las formas de reproducción material de la vida y también para producir nuevas alternativas colectivas ante los cercamientos y la privatización neoliberal de lo común, es decir de los procesos de resistencia, defensa y reapropiación de la riqueza social.

Teorización del sujeto colectivo en términos organizativos

El sujeto colectivo, se conforma dentro de una identidad que incorpora elementos del exterior como las creencias políticas, la similitud del contexto y la interacción entre la clase y, elementos individuales como preferencias, ideales, emociones, sentimientos y conductas. Ambas esferas confluyen entre sí y quienes integran el grupo son parte de una organización y se diferencian de otros por los rasgos y características concretas que los dotan de identidad, por consiguiente, una de las características del grupo radica en ser impermeables ante otros grupos, en un primer momento, etapa que no muchos de los conflictos socioambientales superan.

Al estar aisladas geográficamente, no contar con canales de diálogo con otras comunidades o en la ciudad, las organizaciones campesinas en contra megaproyectos o proyectos extractivos que pretenden privatizar los bienes comunes, no siempre generar un frente amplio, además de que

en algunos lugares se niega la imposición de un proyecto, pero se apoya a otro, situación que genera una división entre grupos.

Las luchas sociales se alimentan también por el descontento social ante la injusticia, producto del antagonismo de clase, pero ¿Lo hacen por preservar el estado de cosas y no verse desfavorecidos, o por avanzar hacia una configuración social distinta? Es innegable que para muchos grupos sociales la demanda es por mantener intacta su propiedad, no ser despojados y no quedar desprotegidos. Lo que pretenden es no perder sus medios de producción, su casa, su configuración socio-territorial y cosmovisión y existe un reto muy grande para transitar a una lucha articulada, lo importante es que en toda América Latina se observan levantamientos campesino e indígenas en contra de los designios de la clase dominante y que tienen diversos matices y peculiaridades.

Siguiendo a Barker y colaboradores (2014) que parten de una óptica donde el movimiento social se enmarca en la teoría de la lucha de clases y la clase se aborda a partir de las relaciones antagónicas o contrarias, donde existe el conflicto y por consiguiente puede darse el cambio. Se entiende entonces que, el conflicto involucra necesariamente dos o más partes; por un lado, están las formas de resistencia ante la explotación y la opresión y por el otro, están los grupos dominantes que trabajan para mantener sus posiciones y contener la resistencia a través de distintos medios o mecanismos ofensivos, esto indica, según los autores, que ambas partes se articulan en el modo de producción, donde se modulan las relaciones sociales de dominación, en consecuencia, el modo de producción no es únicamente un modo de organización económica, sino también una forma política específica.

A menudo, las movilizaciones desbordan los canales legales, a decir de Barker (2014) un grupo social determinado desarrolla un proyecto colectivo centrado en una racionalidad concreta y en una forma específica de sentido e interpretación del mundo social, que proporciona la participación de los integrantes en el campo económico, político y social; en ocasiones las coyunturas sociales dan pauta a las acciones más importantes por desarticular la estructura dominante y es en estas coyunturas donde se observan luchas ganadas contra los megaproyectos y proyectos extractivos que amenazan a los bienes comunes.

Los miembros de un grupo, parten de una racionalidad específica para ser reconocidos por otros grupos y, dado el caso, convertirse en aliados. En la práctica, las personas ejercen acciones

para resolver sus necesidades, en el caso de la acción colectiva, el grupo lleva a cabo acciones que buscan cambiar o mantener las estructuras que organizan la vida humana. Por este motivo las luchas socioambientales están inmersas en el movimiento social, contenidas entre la dominación de clase y la resistencia.

El sujeto colectivo, se conforma dentro de una identidad que incorpora elementos del exterior como las creencias políticas, la similitud del contexto y la interacción entre la clase y elementos individuales como preferencias, ideales, emociones, sentimientos y conductas. Ambas esferas confluyen entre sí y quienes integran el grupo son parte de una organización y se diferencian de otros por los rasgos y características concretas que los dotan de identidad, por consiguiente, una de las características del grupo radica en ser impermeables ante otros grupos, en un primer momento, etapa que no muchos de los conflictos socioambientales superan, al estar aisladas geográficamente, no contar con canales de diálogo con otras comunidades o en la ciudad, las organizaciones campesinas en contra de proyectos que pretenden privatizar los bienes comunes, no generar un frente amplio que una todas las demandas, otro factor, es que en algunos lugares se niega la imposición de un proyecto, pero se apoya a otro, situación que genera una división entre luchas, en Zacatecas ha ocurrido dicha situación, por ejemplo estar en contra de la Presa Milpillitas y a favor de que se habrá una mina.

A pesar de todo, el campesinado empobrecido, agrupado en ejidos, ha adquirido un papel activo por el cambio social, al mirarse y reconocerse como una fuerza que puede contravenir los intereses de capitales ligados a los gobiernos porque también está protegiendo sus intereses como clase. Este proceso de concientización inicia en la lucha singular por la tierra debido a que existen territorios específicos con materialidades específicas, es decir, no hay que olvidar que las cuestiones materiales condicionan la conciencia, pero también se defienden códigos culturales asequibles y las particularidades de los lugares específicos al margen de la fase capitalista global, la cual se identifica mayormente con el concepto de región y cabe mencionar también que se entiende el proceso de lucha por la tierra en términos históricos, puesto que las fuerzas estructurales son desafiadas por la lucha social y la agencia de los grupos que de manera articulada pueden configurar rutas para la transformación social cuando se trasciende la demanda inmediata. El particular caso de las luchas socioambientales por el agua, son un ejemplo de la búsqueda de alternativas, cómo lo expresa Klaster (2017), *el agua, en tanto recurso para el sostén de la vida*

se está configurando como un territorio en donde se dirimen relaciones de poder y dominación y en México las formas de lucha son variadas pero centradas en seguir siendo lo que se es.

El papel de las mujeres en la organización

Después de retomar elementos teóricos enfocados en el despojo, la continuidad de los cercamientos, algunas posturas y la propia respecto a los conflictos socioambientales, la conceptualización de los bienes comunes y la acción colectiva como respuesta a la injusticia, un elemento que surgió como hallazgo durante la investigación fue el papel de las mujeres en los procesos de lucha y resistencia, es por ese motivo que en el presente apartado se abordarán algunos elementos relacionados con el entendimiento de la configuración actual entre el sistema dominante, el contexto rural y las mujeres porque en la defensa del río Atenco, la participación de las mujeres ha sido fundamental. A continuación, se exponen algunos de los puntos centrales que ponen en estrecha relación a las mujeres y a la naturaleza y que permiten explicar lo que ocurre en los territorios amenazados e impactados por megaproyectos porque el papel de las mujeres es fundamental.

Hoy en día existe una interpretación del feminismo, que se deslinda del paradigma feminista occidental, de acuerdo a Paredes (2008), esta visión pretende recoger la vida y la cotidianidad de las mujeres y sus pensamientos, que crean una identidad desde la participación en los movimientos sociales en latinoamericano. El feminismo comunitario es una recreación y creación político-ideológica que interpretar el papel de la mujer en la sociedad y esta postura se enfoca en los grupos de mujeres que se revelan ante el patriarcado que es visto como un sistema opresor. El patriarcado es el inicio de todas las opresiones, todas las explotaciones, todas las violencias, las discriminaciones y la relegación de las personas (hombres y mujeres).

Azamar (2021) haciendo una profunda reflexión sobre el papel crítico contra el modelo económico imperante que hacen el feminismo y el ecofeminismo da cuenta de las luchas y procesos sociales que dan pauta para la reivindicación del género en las luchas socioambientales. El ecofeminismo entendido como un término aplicado a la práctica y que analiza la relación entre las mujeres y la naturaleza, el concepto busca soluciones encaminadas a la sustentabilidad a partir de un proceso de vida y trabajo que limite las actividades producidas por el sistema económico sobre la naturaleza y las mujeres. Desde el ecofeminismo, surgen prácticas de solidaridad de género y defensa de la naturaleza, en el diálogo con diferentes organizaciones en Zacatecas, en

México y en toda América Latina, hemos dialogado sobre la feminización de las organizaciones, como una realidad que vemos en la cotidianidad y esta situación no es casualidad, son las mujeres las que están participando en diferentes escalas en la defensa de la vida.

Por su parte Silva (2017) reconoce en una conceptualización más operativa que los liderazgos femeninos adquieren otras características como la disposición de hacer el trabajo en conjunto, además del alto costo personal que implica la lucha para las mujeres por tener dobles o triples jornadas de trabajo, incluidos los cuidados, mismos que propone universalizar las prácticas del cuidado, como alternativa ante la sociedad de consumo y el individualismo. Es por esto que las mujeres enfrentan fuertes desafíos en la defensa del territorio, de la vida, pero aun con todas las dificultades son ellas las que están poniendo el cuerpo en la primera línea de defensa. Por su parte, el Colectivo Miradas Críticas (2014, p.30) expone la alianza patriarcal que se da cuando se instalan proyectos extractivos, la alianza se erige bajo relaciones de poder que tienen impactos negativos en las mujeres. El colectivo analiza como la promesa del trabajo asalariado, que por lo general es trabajo masculino, el que se oferta con los proyectos extractivos, incrementa la brecha de género en las comunidades ya que trae más trabajo de cuidados a las mujeres, genera más violencia, pérdida de la soberanía alimentaria y la dependencia al nuevo orden territorial impuesto.

Paulo Freire (1970), en la pedagogía del oprimido reflexionaba ¿Quién mejor que los oprimidos se encontrará preparado para entender el significado terrible de una sociedad opresora? En ese sentido las mujeres desde su realidad se van comprometiendo a seguir luchando, incluso a generar alternativas en su territorio como una casa comunitaria o proyectos productivos autónomos. Considero que esta línea de investigación debe de ser analizada a profundidad y si bien en el presente trabajo investigativo no se profundiza del todo, espero en trabajos posteriores dedicar exclusivamente la atención al tema.

Eje 4. Campesinado, reexistencia y modos de vida

Existen diferentes enfoques sobre el desarrollo rural en América Latina, considero pertinente el enfoque de la dependencia y la cuestión agraria planteada por el marxismo, además de otros enfoques como el posdesarrollo. De acuerdo con Kay (2009) desde dicha visión en el sector agrario se da un intercambio desigual que genera un dualismo funcional que explica el hecho de que los alimentos y la mano de obra barata del campo tengan costos muy bajos. Además de que existen fenómenos como la semiproletarización de las y los campesinos y el arrendamiento de parcelas

porque el trabajo familiar en el campo no alcanza para la subsistencia, aunado a estos, el desarrollo de la agroindustria transnacional, los commodities y las políticas públicas en los países periféricos perpetúan la dependencia.

Dentro de la corriente de pensamiento, existe un debate sobre el futuro del campesinado, la visión descampesinista o proletaria que describe cómo es que la clase campesina sería eliminada en medida que no se adapta al sistema económico capitalista porque el desarrollo del mismo fortalece la diferenciación social del campesinado, transformándolos en proletarios y a algunos en campesinos capitalistas. Por otra parte, la corriente campesinista que aboga por un proceso de recampesinización que defiende una economía campesina como forma específica de organización y producción que sigue existiendo a lo largo de la historia.

En México, procesos como la migración a otro país o entre estados pareciera que apuntan a la descampesinización, pero también se observa el retorno al campo, en diferentes etapas lo que genera un campesinado semiproletarizado o proletarios semicampesinos, es decir que las y los campesinos no dejan su identidad, el arraigo a la tierra y la defensa de la tierra a pesar de tener que emigrar e incorporarse a las filas del capitalismo, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2022) informó que en 2020, durante la pandemia generada por el virus SARS CoV-2 (COVID-19), el sector primario registró un crecimiento positivo de 4.5 por ciento respecto al año anterior, dato que abona a la idea de un significativo retorno al campo, situación que podría significar un fortalecimiento para la vida orgánica de los ejidos en el país.

El ejido mexicano, jurídicamente, se define como un grupo de población o núcleo agrario, que tiene su origen en la dotación de tierras por parte del estado mexicano a los y las campesinas para subsistir. Con las reformas al artículo 27 de la Constitución Mexicana y por ende a la Ley Agraria a partir de los años ochenta, los bienes del ejido pueden ser embargables, prescriptibles y alienables e incluso puede convertirse en propiedad privada a diferencia de la comunidad agraria, que surge del reconocimiento del estado mexicano de las tierras que ya pertenecían a un grupo campesino y/o indígena o por la restitución de tierras a grupos despojados, la diferencia radica en que sus bienes son inembargables, imprescriptibles e inalienables cómo lo describe López Bárcenas (2018) por tal motivo, el desmantelamiento de la propiedad colectiva ejidal con el llamado “dominio pleno” que consiste en el reparto individual de la tierra, ha debilitado a la

estructura agraria y al máximo órgano de decisión, la Asamblea, porque se interpone a los intereses de gobiernos y empresas que prefieren negociar de forma individual que colectiva.

El 53% del territorio mexicano está bajo el régimen de propiedad colectiva (López Bárcenas, 2018), es decir que está en manos de ejidos y comunidades agrarias, pero la embestida neoliberal consiste, entre otras cosas, en hacer privada la propiedad colectiva y facilitar la entrada de grandes megaproyectos extractivos, provocando procesos de descampenización, proletarización y migración a las ciudades. En la Reforma Agraria de la Revolución Mexicana, Luis Cabrera, redactor de la misma, plasmó la figura del Ejido en 1915, en el artículo 3° a través de un proceso de sincretismo. El ejido es complejo, basta recordar que la idea zapatista revolucionaria de comunalidad, recaía en la autonomía política y económica local enraizada en la identidad del grupo. En términos reales, el ejido agrícola constituido por el Estado mexicano es colonial, por la ausencia de autonomía, ligada al paternalismo estatista que mantiene a los ejidos constreñidos entre la búsqueda por preservar su forma de subsistencia y los cambios al marco legal y, aun así, es la figura jurídica más sólida que ha logrado ganarle a megaproyectos y a empresas extractivas (Kouri, 2015).

Para Escobar (2014, 59) los territorios son espacios-tiempos vitales de interrelación con el mundo natural, desde la ontología política que entiende que todas las prácticas interactúan un mundo y por tal motivo lo que se disputa en relación a la defensa por el territorio es la existencia y continuidad del pluriverso, es decir de múltiples proyectos con otros compromisos ontológicos que debiliten el proyecto único del mundo para ampliar espacios para la reexistencia. Esa reexistencia por un lado se posiciona de forma crítica ante la crisis del mundo-uno que es moderno, capitalista, secular, racional, libera y con tendencia a generar la ilusión del progreso y el desarrollo y por el otro lado, conjunta estudios interepistémicos para generar una ontología política donde existan otras posibilidades.

La corriente del posestructuralismo, cuestionó las formas en que África, Asia y América Latina son definidos como “subdesarrollados” a través de los discursos y las prácticas del llamado desarrollo, que inventó el aparato institucional del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional con la profesionalización de los problemas del desarrollo como lo explica Arturo Escobar (2005), como base para proponer el Postdesarrollo como un momento de transición que trasciende el paradigma del desarrollo.

La principal propuesta de Escobar radica (2005) en que el desarrollo ya no sea un organizador central de la vida social y poder construir un mundo más humano, cultural y ecológicamente sostenible. Son varios los elementos que constituyen la propuesta, como la posibilidad de crear discursos y representaciones en el imaginario social que no estén mediadas por el desarrollo, además de generar prácticas del saber y el hacer, multiplicar los centros y agentes de producción de conocimiento, resaltar la importancia de enfocarse en las resistencias que la gente lleva a cabo en contra del mal llamado desarrollo y destacar las estrategias alternas producidas por los movimientos sociales al encontrarse con la amenaza o el impacto de los proyectos de desarrollo, es decir que en la visión del posdesarrollo la realidad puede definirse en términos distintos a los del desarrollo.

Se resalta la última idea en el sentido que lo hace Rodríguez (2021) al señalar que las luchas socioambientales que defienden el territorio se enmarcan en una postura decolonial porque rompen con la tradición científica occidental que ha ignorado la comprensión del mundo desde otras miradas. Para el autor, no sólo hablamos de impedir que se instalen los proyectos económicos extractivos en los territorios, sino de la importancia que tiene impulsar actividades alternativas a la producción, de fortalecer la autodeterminación, mejorar las condiciones de vida y conservar el ambiente, esto quiere decir que se lucha por proyectos de sociedad que conjugan las expectativas de continuidad y las posibilidades de transformación social desde una construcción colectiva y compartida (Escobar, 2014, como se citó en Rodríguez, 2021).

Rodríguez Wallenius (2021), acentúa la importancia de las luchas socioambientales contemporáneas que reivindican la defensa del territorio porque permiten que existan los modos de vida campesinos, indígenas y populares desde formas alternativas como búsqueda de la sustentabilidad a partir de la reconstrucción de la relación sociedad-naturaleza. El particular caso de las luchas socioambientales por el agua, son un ejemplo de la búsqueda de alternativas, cómo lo expresa Klaster (2017) “el agua, en tanto recurso para el sostén de la vida se está configurando como un territorio en donde se dirimen relaciones de poder y dominación” y en México las formas de lucha son variadas pero centradas en seguir siendo lo que se es.

Los miembros de un grupo, parten de una racionalidad específica para ser reconocidos por otros grupos y, dado el caso, convertirse en aliados. En la práctica, los seres humanos ejercen acciones para resolver sus necesidades, en el caso de la acción colectiva, el grupo lleva a cabo

acciones que buscan cambiar o mantener las estructuras que organizan la vida humana. Por este motivo las luchas socioambientales están inmersas en el movimiento social, contenidas entre la dominación de clase y la resistencia. Para Mijangos (2016), la identidad se construye también a partir de los elementos del territorio, parte de la premisa: “no hay sujetos colectivos sin territorio y, por lo tanto, cuando se habla de defender el territorio, que es multifactorial, se defiende el sentido de pertenencia y la identidad colectiva porque es la vida misma la que está en juego”.

Se puede afirmar que el sujeto colectivo que se ha conformado para defender el río en contra de la presa Milpillas, tiene antecedentes que fueron tejiendo al Movimiento dentro de una identidad que incorpora elementos del exterior como las creencias políticas, la similitud del contexto y la interacción entre la clase y, elementos individuales como preferencias, ideales, emociones, sentimientos y conductas. Ambas esferas confluyen entre sí y quienes integran el grupo son parte de una organización y se diferencian de otros por los rasgos y características concretas que los dotan de identidad.

Conclusiones del capítulo

La forma de analizar los conflictos socioambientales puede ser diversa, incluso más atinada que la que yo estoy planteando, pero construir ejes de análisis permite tener un referente que trata de englobar varias cuestiones, desde los antecedentes teóricos e históricos que permiten el despojo hasta la definición de conflictos socioambientales y entender por qué se lucha por la tierra. Estos ejes: a) acumulación capitalista, despojo y cercamientos, b) imperialismo, neoliberalismo y desarrollo, c) conflictos socioambientales, bienes comunes y defensa del territorio y d) campesinado, reexistencia y modos de vida, se presentan como un acercamiento para comprender las luchas campesinas enmarcadas en los conflictos ambientales específicamente el conflicto de la presa Milpillas.

Dentro de la problemática planteada se puede entender que la acumulación originaria es un continuo que se necesita para la generación de la riqueza y que ocurre en nuestros días, porque el despojo se convierte en el vínculo para que la acumulación ocurra. En la actualidad podemos decir que los cercamientos también nos explican que, a pesar de tener otros matices, la separación de pequeños y pequeñas productoras de los medios productivos a través del despojo que es acompañado y tutelado por el Estado y esto ocurre de manera muy marcada en América Latina debido al monopolio de la dependencia que sigue la línea de Estados centrales y periféricos. Esto

requiere de varias condiciones por ejemplo el mercado internacional, una política y sistema neoliberal donde el Estado adquiere suma relevancia porque tiene un papel de facilitador que asegura la estabilidad del capital mediante una lógica de poder capitalista.

Por lo general son empresas nacionales o extranjeras las que se posicionan en el Sur Global para extraer bienes comunes no renovables a través de tecnología, la utilización de mano de obra barata, estas empresas externalizan los costos por su actividad y son absorbidos por las comunidades, que se quedan con los daños pero, a pesar de tener todo en contra en Zacatecas, en México, en América Latina y en el sur global existen múltiples luchas campesinas y/o indígenas que defienden sus territorios oponiéndose, a final de cuentas, a la continuidad del modo de producción capitalista y no podemos dejar de lado el análisis de clase, por tal motivo el Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco, se enmarca en una muestra más de la lucha de la clase campesina en contra de la clase burguesa nacional e internacional. Los conflictos socioambientales, también reflejan la lucha, la confrontación de la lucha de contrario, donde se pueden enfrentar la pequeña burguesía del campo contra el capital monopolista transnacional o, campesinas y campesinos pobres y/o medianos contra el mismo capital.

La instauración de un orden mundial que fomenta la libre competencia y la apertura del mercado a través del poder que tiene el Estado para legitimar y hacer válidas las demandas de los grandes capitales sigue desembocando en luchas campesinas que defienden sus territorios y que van en contra de la clase dominante para la cual, el desarrollo es progreso, sin embargo, un hecho irremediable en los países llamados “subdesarrollados” es el impacto negativo que sigue teniendo el mal llamado “desarrollo”.

Existen diversas posturas teóricas que analizan los conflictos socioambientales, se buscó realizar una categoría propia y se teorizó en torno al sujeto colectivo, se hizo un esfuerzo por sintetizar y analizar una forma particular de entender la realidad tratando de agrupar las categorías centrales que se involucran en la problemática. Entonces, la política de extracción, que plantea la explotación de los bienes comunes en el contexto de diferentes intereses de clase, bajo elementos como el protagonismo indígena y campesino que lucha por defender su propio territorio se manifiestan en la mayoría de las luchas.

En este primer capítulo se delimitaron las herramientas conceptuales que se consideran relevantes para el entendimiento de la problemática planteada. A manera de conclusión, de acuerdo con los planteamientos teóricos revisados se puede decir que se cumplió con el objetivo específico que fue generar un marco referencial para la reflexión, dicho objetivo responde a la pregunta de investigación ¿Qué elementos teóricos necesito para comprender la problemática? y desde dichas directrices es que el contenido revisado ahondó en la acumulación capitalista, el despojo, los cercamientos, el imperialismo, el neoliberalismo y el desarrollo además de los conflictos ambientales, los bienes comunes, la defensa del territorio, el campesinado, la reexistencia y el modo de vida campesino, entre otros elementos, todos estos constituyen un corpus teórico pero también material que me permiten comprender la disputa por el agua en la región donde se ubica el Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco.

CAPÍTULO II. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE LA REGIÓN DEL CONFLICTO

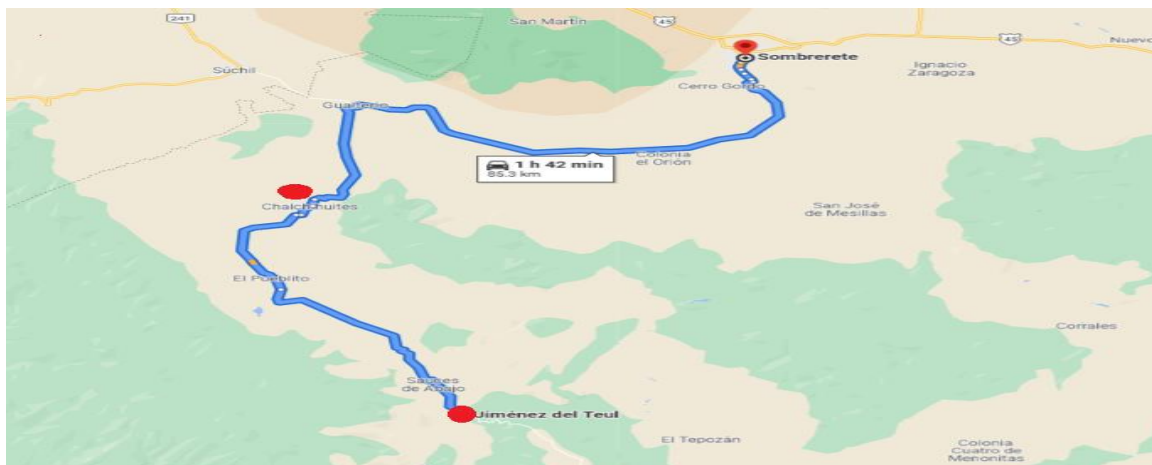
En el capítulo anterior, se sentaron las bases teóricas para comprender la problemática, en éste, el objetivo reside en generar un análisis contextual e histórico para comprender por qué se formó el Movimiento y por qué defienden su modo de vida campesina, dicha objetivo se desprende de la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles son los elementos históricos que permiten la creación de un movimiento regional que se opone a la instalación de un proyecto hidráulico en su territorio?

El contenido del capítulo, va de la caracterización del camino de la abundancia a modo de representación de la un territorio específico que es impactado o amenazado por proyectos mineros y también por la presa Milpilla, también hago un recorrido histórico por las luchas que ha tenido el territorio desde la historia chichimeca que me parece un hallazgo muy importante para la presente investigación, debido a que conocer el proceso histórico permite profundizar y comprender el por qué las personas que habitan el territorio decidieron luchar, después de una breve narración, se llega a la contextualización de la región, que desde cuestiones generales situadas en el municipio de Jiménez del Teul se llega a la materialización de la lucha por el río en el ejido de Atotonilco.

El camino

Todo comienza en la carretera número 57, de Zacatecas al entronque donde se debe tomar la desviación al municipio de Sombrerete (pueblo mágico) por la megacarretera de tres carriles que después de una hora deja ver las majestuosas montañas que anuncian la llegada a un territorio diferente, poco antes de llegar se ve el Sombrerito, una montaña que tiene la forma de un sombrero y también se asemeja a La Bufa, escultura natural representativa de la capital, Zacatecas.

Mapa 1. El camino de la abundancia



Nota: Recuperado de Google maps, (2019). Camino a Jiménez del Teul. Disponible en <https://www.google.com.mx/maps/dir/Sombrerete,+Zacatecas/Cam.+De+Jimenez+Del+Teul,+99286+Zac./@23.4866265>

El camino de la abundancia, se compone de elementos materiales que invitan a la contemplación. Entre la sierra de órganos, el bosque de coníferas y matorrales y la altiplanicie mexicana que se ubica en Sombrerete, dando entrada a un pueblo mágico muy parecido al centro histórico de Zacatecas capital, lleno de historia, una historia que nos cuenta la importancia minera del lugar desde la conquista, dicha importancia se observa en la arquitectura del lugar. Sombrerete es cuna de una de las huelgas de la clase trabajadora más emblemática del país, es decir de la huelga del sindicato minero que comenzó en 2006, en la Unidad San Martín contra Grupo México, dicho conflicto laboral data de hace más de 17 años y en la zona, la voz del pueblo se divide entre quienes apoyan la huelga y quienes no, situación que incluso ha fraccionado familias enteras, dejando entrever los daños al tejido social.

Siguiendo el camino, aproximadamente a una hora de Sombrerete, se encuentra el siguiente municipio; Chalchihuites, que se caracteriza por la zona arqueológica Alta Vista, el centro ceremonial más importante de la cultura Chalchihuitl, además de tener una precisión casi exacta con la ubicación del Trópico de Cáncer, dicha zona es visitada por turistas de diversas partes del país y del mundo. Además, cuando entra la primavera, el primer rayo del Sol que se posa en el cerro el Picacho, cruza entre las paredes del centro ceremonial para llegar al punto exacto y dar la bienvenida al sol. Lamentablemente, desde hace unos años se ha perdido la precisión en el camino del rayo porque la actividad minera ha causado que los suelos se muevan debido a las barrenaciones. Dicha actividad está en manos de las canadienses First Majestic y Panamerican Silver que poco a poco han acaparado el agua del municipio.

En Chalchihuites, surgió un movimiento que intentó frenar la actividad minera en la cabecera municipal, en el año 2017, dicho grupo se fracturó por la diversidad en cuanto a posturas político-partidistas causando así la disolución del Movimiento Civil Chalchihuites. A la par, la comunidad las ejidatarias y vecindadas de ejido San José de Abajo se encuentran en permanente resistencia contra la actividad minera.

En este punto del viaje, dos cosas son evidentes: la riqueza natural de estos municipios que constantemente están amenazados y los conflictos sociales, ambientales y laborales que los proyectos mineros han causado en ellos. Saliendo de Chalchihuites, una especie de calma se hace presente, una vista panorámica que deja ver la sierra madre occidental y la sierra de corrales en

todo su esplendor. El clima en la zona suele ser más frío que en el resto del estado, que por lo general se caracteriza por ser semidesértico y, por lo tanto, más extremo.

Antes de continuar, se aclara que el foco de atención para caracterizar la región será el municipio de Jiménez del Teul porque la mayor parte del Movimiento se concentra en dicha zona y ahí se reúne una identificación socioterritorial. La región sociocultural, puede o no estar ligada a la región natural y/o económica, pero nace de la historia del pasado vivido en común por una colectividad en un territorio y donde por varias generaciones han enfrentado los mismos problemas, desafíos, modelos de valores semejante, estilo de vida, tradiciones, referentes culturales, entre otros que han generado una identidad colectiva que Giménez (2004) llama identificación socioregional para connotar el proceso subjetivo que genera un sentido de pertenencia y lealtad con la región en un proceso de desarrollo histórico homogéneo. Giménez en la afirmación: “Expresión espacial, en un momento dado, de un proceso histórico” (Bonfil, 1973, cómo se citó en Giménez, 2004), resalta como rasgo básico de la región cultural, la naturaleza de las relaciones sociales que permite que en su conjunto la región se relacione y se estructure dentro del contexto global, en forma unitaria y diferencial, y a su vez, se constituye de microrregiones donde los límites territoriales no aparecen de forma exactamente delimitada pero donde sí existe un centro representado en una ciudad más grande.

La pertinencia socioterritorial es una identidad colectiva territorializada que permite que las personas experimenten la solidaridad y la lealtad para la colectividad y es una condición previa para que exista la localización, entendida como el área territorial donde se ubica una población y la participación ecológica, que connota la interdependencia entre quienes conforman esa población. Aquí el territorio, de acuerdo con Pollini (cómo se citó en Giménez, 2004, 171), adquiere suma relevancia simbólica y no es solo una condicionante. Según Giménez (2004) se distinguen grados de pertenencia socioterritorial según el grado de involucramiento, el compromiso ideológico y militante en el territorio.

En el caso particular de la presente investigación, la región se constituye por el Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco ya que tienen vida en común, identificación socioregional, identidad colectiva, relaciones sociales que permiten que la región se conecte y estructure dentro del contexto global. Son visibles las microrregiones y sobre todo la identidad socioterritorial, que involucra la localización y la participación ecológica, que ha generado que

personas de diferentes ejidos, comunidades y municipios se vinculen en un Movimiento entorno a la preservación del río que se manifiesta como un símbolo identitario en la región y es amenazado por la construcción de la presa Milpillas.

Dicho Movimiento regional se conforma por los ejidos Atotonilco y El Potrero, las comunidades de abajo: Las Tapias, Carretas, Las Bocas, El Carrizo y Mezquite Blanco del municipio de Jiménez del Teul, además de los ejidos Corrales y Estancia de Guadalupe del municipio de Sombrerete. Si bien retomo la idea de región propuesta por Giménez, quisiera también hacer hincapié en la forma de subsistencia para la reproducción de la vida campesina en la región, con ello quiero decir que la identidad es conformada por elementos como la pertenencia y el elemento material forma parte de esa identidad.

Jiménez del Teul, se encuentra ubicado cerca del eje Neovolcánico y las grutas de Mezquite Blanco, el municipio es atravesado por el Río Atenco, que corre de este a oeste por todo el territorio y que es de suma importancia para las actividades económicas, sociales y espirituales para las y los campesinos. Vale la pena retomar la postura de Escobar (2014) cuando aborda el territorio desde el sentipensar que tiene implicaciones más allá del ámbito material y se enfoca en pensar desde el corazón, desde la mente para co-razonar, entonces el territorio es una construcción que incluye elementos materiales, pero también subjetivos y es el motivo de las luchas en defensa de la vida.

El territorio es definido como un espacio colectivo, compuesto por todo el lugar necesario e indispensable donde hombres y mujeres, jóvenes y adultos, crean y recrean sus vidas (PCN e investigadores, 2007, p. 11. Como se citó en Escobar, 2014). Escobar (2014) retomando a Walter Porto por la importancia que tiene su pensamiento para la reflexión de la territorialidad, retoma la idea que guía a Porto “no queremos tierra, queremos territorio” que significó en los años noventa la introducción teórico-política del territorio para su resignificación y que es hoy vigente para las luchas de toda América Latina y significa retomar el tema ambiental, la conservación de los bosques y los derechos de propiedad intelectual entre otras.

En el municipio, se encuentran ruinas y jeroglíficos, sobre todo en la comunidad Sauces de Arriba, en el ejido El Potrero, específicamente en el lugar llamado La Cueva y en el Cerro de la Cruz donde se tienen las ruinas de Chocota pero, al igual que los otros municipios, se encuentra amenazado por los intereses del capital, es decir por el proceso de producción que necesita de la

acumulación. El proceso de producción, conlleva cambios históricos, manteniendo una constante: los medios de producción son propiedad de particulares y el trabajo manual produce mercancías de manera aislada y autónoma y se vende la fuerza de trabajo como mercancía (Marx, 2013[1867] p.776) y, por lo tanto, una parte de la acumulación de capital en manos de unos cuantos productores individuales de mercancías, constituyen el modo de producción capitalista. A esta transición, Marx le da el nombre de *acumulación originaria* porque es el fundamento histórico de la producción específicamente capitalista. No es resultado histórico es la condición básica para que la acumulación propiamente dicha se realice como se ha explicado en el capítulo I.

Hidrográficamente, el municipio de norte a sur es atravesado por un cañón, donde se ubica el río San Andrés, que es el mismo río Atenco y que va recibiendo diversos nombres dependiendo del lugar. El río se localiza a 1800 metros sobre el nivel del mar. A su paso, el río se va nutriendo de diversos manantiales, desembocando en el río verde en los límites del municipio de Valparaíso, Zacatecas (Gobierno de Jiménez del Teul, 2021). El municipio de Jiménez del Teul (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2017) se abastece de 13 fuentes de agua, 9 pozos profundos, 2 manantiales y 2 que entran en la categoría de otros, además el volumen promedio de extracción es de 0.932 millones de metros cúbicos.

La historia chichimeca de la región como antecedente

Los pueblos originarios de la región eran seminómadas, recolectaban los frutos y plantas estacionales de la región; como la tuna, el nopal, los quelites, verdolaga, orégano, maguey, biznaga y el mezquite. Además, cazaban liebres, conejos, ardillas y venados, cuando no tenían estos alimentos, emigraban a otro lugar, de acuerdo con Guevara (2003), no existe evidencia de que estos grupos se dedicaran a la agricultura, esto ocurrió después de la conquista. Con la llegada de los españoles a la región, por el auge de la minería, el rechazo indígena contra los invasores se hizo evidente y en el año 1541 desembocó en una gran lucha armada (1540–1551), llamada La Guerra del Mixtón.

En la zona, inician la colonización por medio del cristianismo con los pueblos originarios que formaban parte de la denominada La Gran Chichimeca, que ocupaba los territorios de los estados de Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Coahuila, Jalisco y Durango (Powell, 1984) y era integrada por diferentes grupos: tepehuanos, coras, huicholes, zacatecos, caxcanes, huachichiles, copuces, mecos, negritos, pames, mascorros, atanatoyas, tepeques y otros

más, que tenían diferentes costumbres e idiomas, pero que compartían el ser recolectores-cazadores y el Náhuatl. En este idioma, Chichimeca significa “*los del linaje de los perros*”.

La Guerra del Mixtón, fue encabezada, organizada y dirigida por caxcanes, a quienes se considera autores de la Rebelión de la Nueva Galicia (Palacios, 2010). Los descontentos iniciaron con la expedición de Niño Guzmán en 1529, quien a su paso cometía una serie de injusticias, vejaciones y crueldades en contra de los pueblos originarios y es cuando la población decidió levantarse en armas. La guerra fue encabezada por el Señor de Juchipila, Xiutleque, también llamado Xiutlicuti; el Señor de Xalpa, Petacatl; el Señor de Tlaltenango, Tenquitatl, el Señor de Nochistlán y Tenamaxtle, hermano del Señor de Nochistlán (Guevara, 2003). Los guerreros chichimecas de “*San Andrés*”, hoy Jiménez del Teul, y de San Francisco del Mezquital, del hoy estado de Durango se hicieron presentes. Después de las batallas en el Mixtón y de la derrota de los pueblos originarios, la corona española, a través del Virrey, reiniciaron con más ímpetu la colonización, conquista o invasión del norte.

La Guerra Chichimeca estalló hacia 1550 y se considera la más cruel y costosa entre españoles e indígenas (Monroy, C. y Calvillo, U. 1997), con una duración aproximada de 50 años. Zacatecos y guachichiles emprendieron la segunda revuelta del periodo y ayudados por caxcanes y tepehuanos, atacaron los caminos reales de Zacatecas y San Martín, entre otros, provocando daños a las propiedades de los españoles e interrumpiendo por un tiempo la producción y exportación de plata (Guevara, 2003) aquí está también uno de los antecedentes de las huelgas contra las minas en la región. El virrey, Luis de Velasco, entre 1551 y 1553, organizó tres expediciones para acabar la guerra.

En la década de 1570 se cuestionó por primera vez la guerra, entrando en escena Miguel Caldera, nacido en 1548 en Zacatecas, de padre español y madre guachichil, con 20 años de edad entró al conflicto para iniciar la campaña de pacificación en la Sierra Norte Occidental (Monroy, C. y Calvillo, U,1997). El plan fue conocido como “*La compra de la paz*”, el Virrey ofreció a los chichimecas amnistía, alimentos, ropas, aperos agrícolas y otros regalos, además, se les enseñaba el arte de la agricultura, se les impuso la religión y se protegía a personas y comunidades respetando su derecho a la tierra. Los chichimecas, en cambio, deberían abandonar la guerra, aceptar la enseñanza cristiana y tener lealtad a la Corona de Castilla.

Mapa 2. Las colonias tlaxcaltecas de San Andrés del Teul



Nota: extraído de La última Frontera (2003) con base en Aliados y Adversarios, Los colonos tlaxcaltecas en la frontera septentrional de Nueva España (1998), Eugene B. Segó.

En San Andrés, a “*los indios de las montañas*”, se les dieron regalos y todo lo necesario para que pudieran vivir en las partes que querían poblar: se les dio maíz, yuntas de bueyes y un español les enseñaba a cultivar y arar la tierra, es decir que tuvieron que pagar el precio: dejar de ser nómadas, dedicarse a la cultura y a la vida política, otro factor de influencia, fue que también se asignó a un religioso para que les enseñara la vida cristiana (Guevara, 2003). Jiménez del Teul, en ese entonces San Andrés, también fue escogido como colonia española por la existencia de un río con agua todo el tiempo, ese río es el río Atenco, que ahora mismo es disputado por el Gobierno del Estado en contra de la población de Jiménez.

San Andrés fue poblado por 400 familias, de colonos tlaxcaltecas, cuando terminaron la construcción de casas a las orillas del río Atenco, parece que las y los tlaxcaltecas pudieron negociar derechos, a tal grado que mantuvieron algo de autonomía para escoger a sus dirigentes durante 200 años (Guevara, 2003), pero también se dieron otras rebeliones, el 17 de abril de 1592, los “indios de las montañas” atacaron la colonia de tlaxcaltecas, fueron considerados rebeldes y la

indicación fue la misma que terminaría con la Guerra de Guerrillas Chichimeca: paz comprada, muchas y muchos de estos chichimecas rebeldes fueron congregados, alrededor de San Andrés, en 1595, cuando la colonia tlaxcalteca en San Andrés del Teul y las y los pacificados chichimecas vivieron en relativa paz.

Para mantener a los chichimecas en situación pacífica, pero bajo vigilancia, se les entregaba regalos y se les dotaba de alimentos, esta situación continuó hasta 1599 cuando se consideró que los rebeldes de San Andrés habían adoptado definitivamente la paz (Guevara, 2003), parece que en estos territorios, existían ciertas libertades como sus cabildos, por esta razón, San Andrés del Teul y las poblaciones que nacieron como pueblos indígenas, son diferentes a poblaciones como Chalchihuites, Sombrerete, Jerez, Súcil, etc. que se fundaron como villas o pueblos de españoles, en cambio, en San Andrés, los españoles tuvieron que ceder ciertos territorios y concesiones. Hasta este punto es que se retoma como antecedente el origen chichimeca de la región. A continuación, se recapitula en torno a otros periodos que influyen en el devenir histórico del territorio, se hace un salto en la cronología por cuestión de espacio, a sabiendas de que este apartado merece la atención completa de una investigación, sin embargo, el centro que nos convoca son las disputas que ha enfrentado el territorio a lo largo de su historia.

En el contexto nacional, la llegada del proceso de Independencia de México en 1821 y la posterior Constitución de 1824, cambió la situación que se vivía en San Andrés porque ahora debía de integrarse al marco político-legal de la República Mexicana y después de este proceso, la Revolución Mexicana también tuvo sus manifestaciones en San Andrés ya que el 3 de febrero de 1911, entró al poblado el “Primer Ejército Libertador” comandado por el coronel José Luis Moya Regis, nacido en Sombrerete, tomó San Andrés, después El Refugio, El Potrero, San Ildefonso de Corrales y nuevamente llegó a Sombrerete.

Desde ahí y en los años posteriores, los sanandreses se fueron incorporando a la revolución, acompañando al Centauro del Norte, Pancho Villa, en los estados del norte, las comunidades con más revolucionarios fueron Las Bocas, Carretas, Mezquite Blanco y San Andrés (Guevara, 2003). El villismo, se extendió por el norte del país y tenía una composición heterogénea: rancheros, obreros ferrocarrileros, mineros y peones del campo, no tenían claridad política, pero reivindicaban la tierra y la no intervención extranjera.

Existió otro periodo de guerra para Jiménez del Teul, a finales de 1925, cuando comenzó la revolución cristera, en San Andrés del Teul, el líder de los cristeros fue Lorenzo Ávila, que encabezó varios enfrentamientos contra el ejército (Guevara, 2003) en la cabecera municipal y en la sierra. Dicho conflicto, terminó en 1929 después, el grupo cristero siguió operando en la sierra y en ciertas ocasiones bajaba al pueblo.

Después de estos períodos de guerras y guerrillas en la región, existió un revolucionario y agrarista Gregorio Espinoza Cifuentes, que luchó con Los Dorados de Villa y más tarde fundaría el primer ejido a finales de 1933 en el municipio, lo que hoy se conoce como Luis Moya comenzando el reparto agrario con 2, 272 hectáreas, las cuáles, fueron quitadas a los terratenientes. A los dueños de la Hacienda El Refugio se les quitaron 388.70 has y a la Hacienda de Corrales 1, 884 has. El ejido obtuvo la posesión el día 17 de octubre de 1935 (Guevara, 2003). Los fundadores de este ejido y centro de población fueron Gregorio Espinoza, Manuel Galindo, Sabino Ríos, Fabián Ríos, Eliseo Ríos, Maximiliano Ríos, Martín Ríos, Amado Torres, Pedro Contreras, Isidro Contreras, Lorenzo López, Pedro Cisneros y otros más (Guevara, 2003). La misma historia se repitió con el ejido El Potrero, ya que se publicó la resolución para el dote de tierras el 14 de agosto de 1931, teniendo su fundamento legal a partir de ese momento la población de El Potrero. Otro intento para construir el ejido y que Guevara (2003) documenta, ocurrió en 1935, cuando vecinos de Sauces de Arriba se agrupan en una organización que nombraron “Agrupación Emiliano Zapata” y solicitaron al Gobierno del Estado, se les dotara de tierras para ejidos, pero el terreno tenía dueño, y al final el dueño, les vendió pedazos de tierra, por este motivo Sauces, no es ejido. El ejido de Atotonilco se constituyó en el año 1939, como se detallará más adelante,

La reconstrucción de los hechos ocurridos en lo que hoy conocemos como Jiménez del Teul, y que se han revisado en este apartado, va desde la conquista española, pasando por la Guerra del Mixtón, la Guerra Chichimeca, la Guerra Cristera y la Revolución Mexicana hasta llegar a la estructura agraria. En la región de estudio, son las y los herederos de los guerreros Chichimecas, de las y los recolectores, quienes luchan por no perder el territorio.

Actualmente, viven en Jiménez del Teul el nieto de Don Gregorio Espinoza y las nietas de Don Manuel Galindo, que también son cercanas y cercanos al Movimiento que defiende el agua. La defensa de la tierra en esta región, sigue siendo parte de la identidad que ha acompañado el proceso histórico de conformación y unidad de los pueblos, misma que ha logrado, por ahora,

frenar la construcción de la presa Milpillas, la memoria histórica que recuerda que son hijas e hijos de pueblos indígenas y luego campesinos, incluso de revolucionarios y revolucionarias que lucharon y murieron por la tierra y esa memoria sigue presente.

La importancia del agua como centro de la vida es, desde tiempos antiguos, una necesidad en la región y también forma parte de su identidad socioregional y esta breve reconstrucción histórica del territorio tiene el objetivo de comprender porqué es que en esta región, a pesar de las amenazas, la desigualdad de poder político y económico en contra del gobierno de Zacatecas, es decir que a pesar de tener todo en contra el pueblo se organizó para defender el agua, defender la vida, defender el territorio.

Construcción de la región del Movimiento: Jiménez del Teul

La construcción de la región no sólo implicó situarla en el espacio geográfico, implicó también reconocer la narrativa que une a comunidades y ejidos en la lucha por la conservación del agua como bien común y va más allá de la demarcación jurídico- espacial porque se comparten elementos simbólicos y materiales. Los municipios de Sombrerete, Chalchihuites y Jiménez del Teul, son cercanos entre ellos, y en esta investigación, se caracterizaron como la ruta de la abundancia. El municipio se extiende el 1, 200 km², que representan el 1.6% de la superficie del Estado, se encuentra ubicado en la Sierra Madre Occidental, donde hay cañones, mesetas y sierras (Estado de Zacatecas, 2016).

En el municipio, poca es la explotación agropecuaria y ganadera de gran escala, los pocos productores a mediana escala son los que están o estuvieron en algún puesto de gobierno y fueron comprando tierras a pequeños productores. En Jiménez del Teul gobernó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante décadas, pero hace 12 años comenzó la alternancia, ganando las elecciones municipales la alianza Partido de la Revolución Democrática (PRD), después gobernó el PRD sin coalición, para retornar en la siguiente elección al PRI, ocupando la presidencia municipal casi sin alternancia, hasta las elecciones del 2019, cuando gana el partido Morena, encabezado por Maricela Herrera Vázquez. La herencia del priismo en la zona ha generado una situación de dependencia para las comunidades más vulnerables del municipio, muchas de ellas integrantes del Movimiento que se oponen a la instalación de la presa Milpillas, situación que, cuando el PRI se encontraba al frente de la administración municipal, generó una mayor dependencia hacia los programas de asistencia social que además fueron condicionados para el

voto, demostrando que, en lugar de garantizar igualdad de acceso a bienes públicos se ofrecieron recompensas a cambio de obligaciones y el gobierno discriminó a la población que se manifestaba en contra de la presa.

Dicha situación se puede explicar siguiendo el abordaje que hace González Casanova (2003) sobre el colonialismo interno, como una estructura de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos heterogéneos, es decir, de una población por otra. Esto, se manifiesta de diferentes formas: 1) el monopolio y la dependencia (centro-periferia), 2) las relaciones de producción-discriminación visibles en el despojo de tierras comunales y/o privadas y 3) la cultura y las formas de vida ya que predomina una economía de subsistencia y la manipulación política y considero que estas forman operan en Jiménez del Teul al ver cómo es que quienes ocuparon puestos de gobierno se enriquecieron de la noche a la mañana, cómo han querido comprar los títulos ejidales de las y los ejidatarios a través de la manipulación política y la promesa de dinero para las y los campesinos.

Jiménez del Teul, en el año 2022, fue evaluado con un grado de marginación alto (Secretaría del Bienestar, 2022); el 64.7% de la población vive en pobreza y el 75% de la población no cuenta con seguridad social y en el año 2015, (Secretaría de Desarrollo Social, 2017), ocupó el lugar 57. González y Elías (2015) en su estudio sobre vulnerabilidad sociodemográfica llegaron a la conclusión de que el modelo económico ha generado cambios en la dinámica demográfica y en el comportamiento de la población como el bajo nivel de desarrollo. Jiménez del Teul se extiende el 1, 200 km², que representan el 1.6% de la superficie del Estado, se encuentra ubicado en la Sierra Madre Occidental, donde hay cañones, mesetas y sierras (Estado de Zacatecas, 2016). Desde el año de 1651, antes de ser municipio, recibía el nombre de San Andrés Teul, de acuerdo con Guevara (2004), el nombre tiene el sincretismo religioso de dos culturas, debido a que los europeos se establecen en el 1560 al encontrar yacimientos de oro y plata.

Fue en diciembre de 1934, que el Congreso del Estado, cambió la denominación a Jiménez del Teul y en el año 2003, el Ayuntamiento de San Andrés del Teul, (su antiguo nombre), apoyó la iniciativa de la Legislatura del Estado, en la cámara de diputados para cambiar el nombre de la cabecera municipal a San Andrés del Teul (Guevara, 2003). Como se observa, muchos son los datos históricos para comprender la región de estudio y queda claro que la lucha de los jimeneses por el territorio tiene una larga data que no inicia con la lucha contra el proyecto de la presa

La tabla que se presenta, resume la vida de ejidos y comunidades de Jiménez y en donde las actividades realizadas no podrían llevarse a cabo si se llegara a imponer la presa Milpillas, sea por sequía o inundación, este proyecto representaría la extinción de todo el territorio porque el río Atenco, atraviesa literalmente por la mitad al municipio y a través de ojos de agua, riachuelos y arroyos va nutriendo a su paso toda la región.

Tabla 1. Comunidades sobre el río Atenco y actividades

No	Nombre	Lugar	Descripción de actividades
1	La Raíz		Donde nace el Río Atenco dentro del municipio.
2	Luis Moya.	Ejido	Se vive de la agricultura y la ganadería.
3	El Potrero.	Ejido	Aquí se encuentran vestigios arqueológicos (Pintura rupestre).
4	San Sipriano.	Comunidad	Se vive de la agricultura y la ganadería.
5	La Lagunita.	Anexo de Ejido	Se vive de la agricultura y la ganadería.
6	Santa Rita	Comunidad	Se vive de la agricultura y la ganadería.
7	Providencia	Rancho	Rancho ganadero de varios hermanos.
8	Atotonilco	Ejido	Tierras de riego, vestigios arqueológicos, árboles frutales.
9	La Mota	Comunidad	Se vive de la agricultura y la ganadería, tierras de riego.
10	La Rinconada	Comunidad	Se vive de la agricultura y la ganadería, tierras de riego.
11	Marocha	Comunidad	Se vive de la agricultura y la ganadería, tierras de riego.
12	Canoas	Campo deportivo	Lugar para compartir entre familias y gentes.
13	Jiménez del Teul	Cabecera Municipal	Se vive de la agricultura y la ganadería. Zona arqueológica... se dice que vive un monstruo encantado abajo (Volcán).
14	Cofradía	Comunidad	Se vive de la ganadería.
15	El Portillo	Comunidad	Se vive de la ganadería.
16	Gavilanes	Comunidad	Se vive de la ganadería, con lugar histórico y pinturas rupestres.
17	La Cuchilla		Se vive de la ganadería.
18	Cailegua	Comunidad	Se vive de la ganadería.
19	Peña Amarilla	Comunidad	Se vive de la ganadería, se practica la textilería y las familias aman su tierra.
20	La Cuesta	Comunidad	Se vive de la ganadería, aquí tenemos la historia de la Pata de Buey en la Roca.

21	Rancho Viejo	Comunidad	Se vive de la ganadería.
22	Pueblo Viejo	Comunidad	Se vive de la ganadería, lugar sagrado e histórico donde se paró a su paso el águila para fundar México (Tenochtitlán).
23	El Carrizo	Comunidad	Se vive de la agricultura, ganadería y tierras de riego, Aguas termales que sanan los cuerpos, lugar histórico donde se paró a su paso el águila para fundar México (Tenochtitlán).
24	Ventanas	Comunidad	Se vive de la agricultura, ganadería y tierras de riego, Aguas termales que sanan los cuerpos, lugar histórico donde se paró a su paso el águila para fundar México (Tenochtitlán).
25	Las Bocas	Comunidad	Se vive de la agricultura, ganadería y tierras de riego, Aguas termales que sanan los cuerpos.
26	Mezquite Blanco	Comunidad	Se vive de la agricultura, ganadería y tierras de riego y árboles frutales.
27	La Palma	Comunidad	Se vive de la agricultura, ganadería y tierras de riego y árboles frutales, aguas termales que curan los cuerpos.
28	Basurero	Comunidad	Se vive de la agricultura, ganadería y tierras de riego y árboles frutales, aguas termales que curan los cuerpos.
29	Carretas	Comunidad	Se vive de la agricultura, ganadería y tierras de riego y árboles frutales, aguas termales que curan los cuerpos.
30	Tepetatita	Comunidad	Se vive de la agricultura y la ganadería.
31	Sieneguita	Comunidad	Se vive de la agricultura y la ganadería.
32	Nogacha	Comunidad	Se vive de la agricultura y la ganadería.
33	El Hule	Comunidad	Se vive de la agricultura y la ganadería, gran extensión de tierra, tierras de riego, huertas, árboles frutales y caña.
34	El Olvido	Comunidad	Se vive de la agricultura, ganadería y tierras de riego.
35	El Agua Caliente	Comunidad	Se vive de la agricultura, ganadería y tierras de riego.

Nota: Colaboración hecha por Don Arturito de Jiménez del Teul, 2019.

Contexto extractivo del agua en la región

En el presente apartado se abordará la relación entre la minería y la crisis hídrica en Zacatecas donde, desde el año 2016, como lo señala Llanos, la relación entre la minería y la crisis hídrica es evidente. Llanos, concluyó que la mitad del agua destinada a la minería en el país se extrae en tan solo tres estados: Sonora (107.9 millones de m³/a), Zacatecas (55.8 millones de m³/a) y

Michoacán (44.4 millones de m³/a). En el mapa se puede observar que con la minería las fuentes de agua están en un riesgo inminente.

Mapa 4. Concesiones de Agua para las mineras en México



Extraído de CartoCrítica, 2016, Con base en datos de CONAGUA, Registro Público de Derechos de agua, 2014 y Secretaría de Economía, Dirección General de Regulación Minera 2015. Disponible en <https://mx.boell.org/es/2016/02/17/concesiones-de-agua-para-las-mineras>

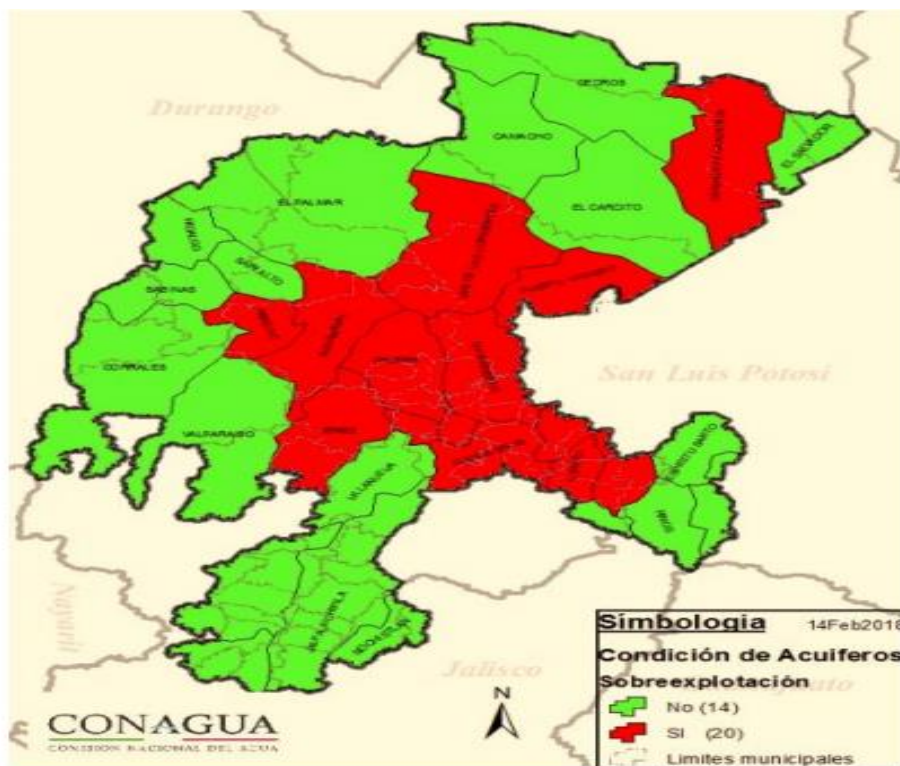
En México, existen 37 regiones hidrológicas que se agrupan en 13 subregiones hidrológico-administrativas: I. Península de Baja California, II. Noroeste, III. Pacífico Norte, IV. Balsas, V. Pacífico Sur, VI. Río Bravo, VII. Cuencas Centrales del Norte, VIII. Lerma-Santiago- Pacífico, IX. Golfo-Norte, X. Golfo Centro, XI. Frontera Sur, XII. Península de Yucatán y XIII. Aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala, en la mayoría de las regiones existen problemas por contaminación o escasez de agua.

La sobreexplotación de los acuíferos es un grave problema que ha ido en aumento, según datos del INEGI (2018), en 1975 había 32 acuíferos sobreexplotados; en 2004 eran 104 y en 2019 eran 157, además, en México, se tienen 653 acuíferos subterráneos, de estos, 195 están sobreexplotados, 32 tiene suelo salino y agua salobre y 18 con intrusión marina (CONAGUA,

2018). Como se puede observar, la disponibilidad de agua en el país es escasa y la minería es la que se beneficia, es decir que el agua es para los sectores privados y en muchas zonas no se le dota de agua a la población, pero sí a las mineras, tal es el caso de Mazapil, Zacatecas.

En el estado la situación es grave y la crisis hídrica es visible. Existen 34 acuíferos, 20 de ellos están sobreexplotados y los 14 restantes se encuentran sin disponibilidad, como lo reconoció el Gobierno del Estado (Comisión Nacional del Agua, 2018). En los siguientes mapas, se puede observar la relación existente entre la crisis hídrica y las concesiones mineras. Los acuíferos que se encuentran abatidos se señalan con rojo y no es casualidad que justamente en las zonas donde se presenta la actividad minera, sean también los territorios con escasez de agua, esto ocurre porque los acuíferos están siendo entregados a las mineras.

Mapa 5. Condición de acuíferos en Zacatecas



Extraído de Comisión Nacional del Agua (2018).

Actualmente existen 50, 888 cuentas en el Padrón Único de Usuarios y Contribuyentes del Sistema Integral de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua que corresponde al 37% de las concesiones otorgadas, de ese porcentaje como total, sólo el 32% paga las cuotas (mexicanos contra la corrupción y la impunidad, 2020) dato que nos indica la corrupción

existente para otorgar concesiones ya que el 63% no es parte del registro oficial situación que se presta para que quienes ostentan las concesiones puedan robar el agua.

En el estado de Zacatecas existen 21, 884 concesiones de agua y alrededor de 20, 000 títulos para extracción del vital líquido, ocupa el cuarto lugar entre los estados con mayor número de concesiones, detrás de Jalisco, Yucatán y Chihuahua (mexicanos contra la Corrupción y la impunidad, 2020), es decir que no todas las concesiones están reguladas porque no son parte del padrón y por lo tanto, no pagan cuotas y usan el agua para fines distintos a los mencionados, porque pueden hacer lo que quieran al no estar regulados. La distribución de uso de agua concesionada es la siguiente: 11, 482 son de uso agrícola, 2, 375 industrial, 5, 221 de uso público urbano, 2, 775 catalogadas como “diferentes usos”, 1, 391 para el sector pecuario, 877 de uso doméstico, 61 para servicios y 1 de uso agroindustrial. Son 1, 274 millones de metros cúbicos los concesionados, para tener un referente, tómese en cuenta que un millón de metros cúbicos puede abastecer de 100 litros diarios, durante un año, a 25 mil personas, es decir que la desigualdad en la distribución del agua es un problema serio.

A estos datos, se suman otros que tienen relación directa con el caso de estudio planteado y es que la base de datos de las concesiones mineras (Secretaría de Economía, 2019) revelan la existencia de 28 concesiones, en el municipio de Jiménez del Teul. La superficie concesionada es de 8, 109. 786 hectáreas que corresponden al 6. 91% de la extensión territorial, cómo se puede observar, en Jiménez del Teul está comenzando la búsqueda por obtener los bienes comunes, como minerales y agua, cabe mencionar que dichas concesiones mineras se encuentran en las comunidades río abajo de donde se pretende construir la Presa Milpillás.

Uno de los minerales denominados “estratégicos,” por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, es el litio, que a partir de la reforma a la Ley Minera, queda establecido en el artículo 5 Bis que el litio es de utilidad pública, que es patrimonio de la nación y su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento se reserva al pueblo mexicano (Secretaría de Economía, 2022), la reforma fue realizada en fechas recientes pero la minera Piero Sutti S.A. de C.V. cuenta desde el año 2009 con varias concesiones para litio y potasio (Expansión, 2009), varias de ellas se ubican en el municipio de Jiménez del Teul, en una localidad llamada El Obispo. Dicha empresa tiene concesionadas 6, 860. 6578 hectáreas (Base de concesiones mineras, 2019), según Flor María Harp, (2020) directora del Sistema Geológico Mexicano, el tipo de yacimiento en Jiménez del Teul

es de concurrencia en Salmuera. En la siguiente imagen se muestra la localización de las concentraciones de litio en salmuera de los estados de Zacatecas y de San Luis Potosí de acuerdo con el Sistema Geológico Mexicano (2020).

Mapa 6. Ubicación de depósitos de litio en Zacatecas



Extraído de Sistema Geológico Mexicano (2020). Depósitos de litio en México. Disponible en https://www.geomin.com.mx/pdf/panel/litio/PRESENTA_LITIO_MEXICO_AIMMGMNov2020_Corregida.pdf

Una amenaza no necesariamente se manifiesta de inmediato, a pesar de que no se entreguen más concesiones mineras, las que ya se tienen representan un peligro para los territorios, sea que se haga la exploración en 1, 5, 10, 30, 100 años, el resultado es el mismo: despojo y acumulación, además de los daños psicosociales que se genera en la población que vive el constante estrés de dicha situación y la vulneración a sus derechos humanos.

En Jiménez del Teul, no solo se tienen las concesiones de litio, en la siguiente tabla se muestran las concesiones en el municipio, la superficie que ocupan y la abreviación de los minerales que se pretenden explotar. }

Tabla 2. Concesiones mineras en Jiménez del Teul

Concesionario	Superficie	Minerales
Detector Compañía de Exploración Geofísica S.A. de C. V.	1.6215	Tsp
Piero Sutti, S.A. de C.V.	3793	Tsp
Piero Sutti, S.A. de C.V.	965.4833	Tsp
Piero Sutti, S.A. de C.V.	125.8744	Tsp
Pierro Sutti, S.A. de C.V.	1976.301	Tsp
Francisco Caldera Chavez	18	Tsp
José Angel Ramírez Muñoz	9	Au, Ag, Pb, Cu, Zn, Cd
José Angel Ramírez Muñoz	3	Au, Ag, Pb, Cu, Zn, Cd
Salvador Cárdenas Cárdenas	9	Au, Ag, Pb, Cu, Zn
Agroindustrias y Minerales, S.P.R. de R. L	100	Pot, Tsp
Agroindustrias y Minerales, S.P.R. de R. L	105.4132	Tsp, pot
Agroindustrias y Minerales, S.P.R. de R. L	87.0573	Tsp, pot
Agroindustrias y Minerales, S.P.R. de R. L	100	Tsp, pot
Agroindustrias y Minerales, S.P.R. de R. L	53.2647	Tsp, pot
Juan Antonio Rosales Torres y Socios	145.5365	Tsp, pot
Jorge Martínez Gardea	145.5365	Au, Ag,Pb,Cu,Zn
Juan Muñoz Raudales	40	Au, Ag,Pb,Cu,Zn
Agroindustrias y Minerales, S.P.R. de R. L	50	Au, Ag,Pb,Cu,Zn
Agroindustrias y Minerales, S.P.R. de R. L	50	Au, Ag,Pb,Cu,Zn
Roberto Acuña Jiménez	3.1053	Au, Ag,Pb,Cu,Zn
Roberto Acuña Jiménez	68.3076	Au, Ag,Pb,Cu,Zn
Arturo Rosales Salinas	17.5555	Au,Ag,Pb
Rubén González Martínez	13.7819	Au,Ag,Pb,Cu,Zn,Cd,Sn,Sb
Raúl González Anaya y socios	26.0417	Au,Ag,Pb,Cu,Zn
Raúl González Anaya y socios	25.3164	Au,Ag,Pb,Cu,Zn
Juan Muñoz Sánchez	69.5885	Au,Ag,Pb,Cu,Z
Rosalio Escamilla Meza	8	Au,Ag,Pb,Cu,Z
Juan Fernando Nava Peña y socios	100	Pot, Tsp
Total, has	8109.786	

Nota: Elaboración propia con datos de la base de concesiones mineras del 2019.

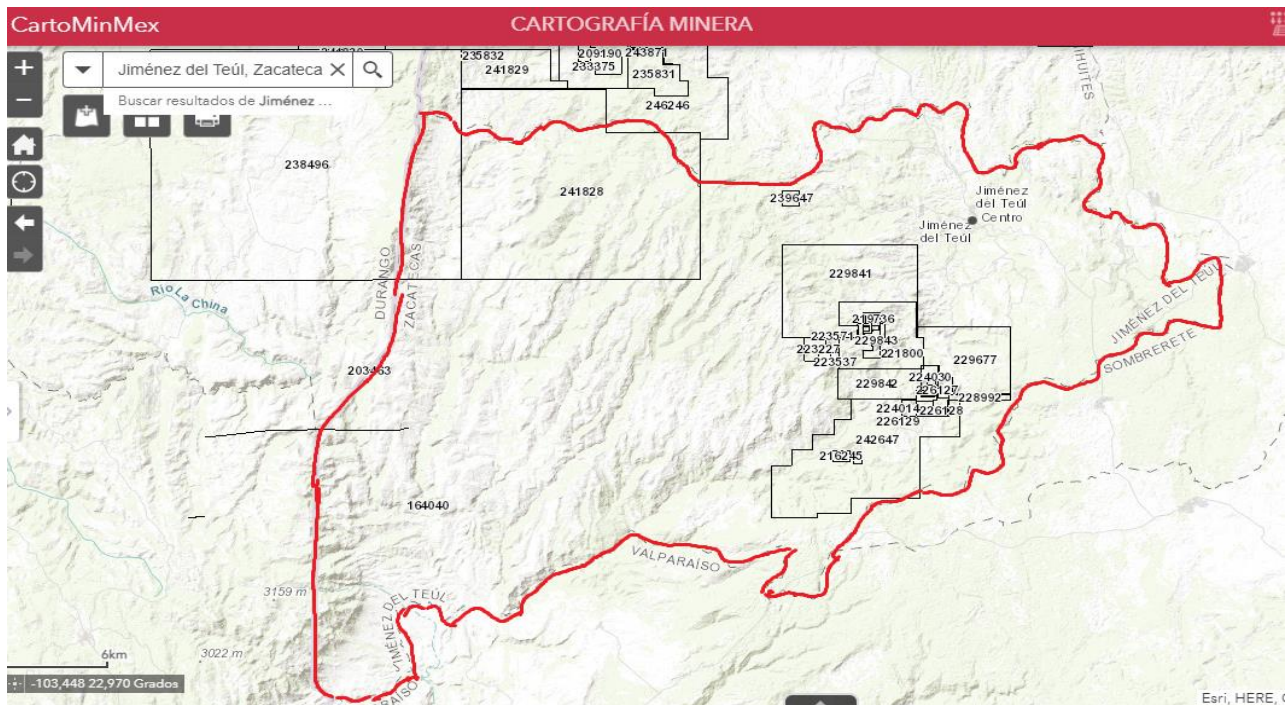
Además de las concesiones existentes, en fechas recientes, se ingresó un nuevo proyecto en las delegaciones federales de la Semarnart, del 10 al 15 de septiembre de 2020 (incluye

extemporáneos), la empresa minera First Majestic del Toro S.A de C. V. solicitó el proyecto de exploración minera Jiménez del Teúl, Etapa 1, con número de proyecto 32ZA2020MD044⁷ y que ya fue autorizado, y dice:

1. Elementos que integran el proyecto “exploración mineral Jiménez del Teúl etapa 1”; consiste en la ejecución de 26 plazas para exploración minera y la construcción de 7 acceso, con una barrenación a diamante, con una superficie del proyecto de 115,000 m² o 11.5 has, con una duración de 60 meses con base al proyecto, se obtendrá información del comportamiento geológico de la zona, evidenciando con ello el potencial o la presencia de depósitos minerales de importancia para ser considerado y evaluados para su exploración.

La empresa First Majestic S.A. de C.V. es la misma que ha causado en el municipio de Chalchihuites, una serie de daños irreparables para la cabecera municipal y la misma que ha hostigado a las y los ejidatarios del ejido de San José de Buenavista para que otorguen el permiso de exploración para 70 barrenos distribuidos en todo el uso común del ejido.

Mapa 7. Concesiones mineras en Jiménez del Teúl, 2020



Recuperado de Cartografía Minera de la Secretaría de Economía (2019). Concesiones mineras de Jiménez del Teúl. Disponible en <https://portalags1.economia.gob.mx/arcgis/apps/webappviewer/index.html?id=1f22ba130b0e40d888bfc3b7fb5d3b1b>

⁷ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Año XVIII. Publicación No. DGIRA 033/20. Disponible en http://sinat.semarnat.gob.mx/Gacetar/archivos2020/gaceta_33-20.pdf

En el mapa, se muestra la distribución de las concesiones en el municipio, la mayoría se encuentran orientadas al norte del municipio, y muchas de ellas atraviesan el río Atenco, situación que en un futuro puede llegar a ser problemático. Después de hacer este recorrido puntualizando las amenazas a los bienes comunes que se tienen, podemos llegar a la conclusión de que Jiménez del Teul, es una región que constantemente está siendo amenazada por proyectos de extracción de agua y minerales. El tema central de la presente investigación se relaciona de forma directa con el agua, por tal motivo, es importante llegar a este punto con un panorama general que dé cuenta de las amenazas que tiene el territorio para entender el complejo entramado de relaciones que se gestan dentro del conflicto socioambiental.

El ejido “Nilco”⁸: materialización de la lucha por el río

Considerando que el espacio y el tiempo para la realización de la presente investigación son acotados y los recursos materiales y humanos también son una limitación para poder abarcar toda la región que comprende al Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco, me enfoco en el ejido de Atotonilco para presentar de manera material un lugar, un territorio en donde contar la historia del Movimiento.

La historia agraria del ejido, inicia el 20 de agosto de 1935, cuando vecinos de Atotonilco solicitaron ante el gobierno del estado la dotación de tierras, la solicitud se turnó a la Comisión Agraria Mixta que instauró el expediente el 10 de septiembre de 1937 y para el 4 de abril de 1939 se hizo procedente para la comunidad de Atotonilco que en ese momento constaba de 186 habitantes y 41 familias, la dotación de derechos ejidales se concedió a 49 personas. La superficie original dotada fue de 72. 836 hectáreas, pero el 16 de agosto de ese año, la Comisión Mixta dictaminó afectar 3,012 hectáreas a la ex hacienda de Corrales en favor del ejido Atotonilco.

Conforme al plano que consta en la carpeta básica que reposa en el Registro Agrario Nacional, se dio la posesión del ejido al poblado de Atotonilco, municipio de Jiménez del Teul con fecha 18 de febrero de 1942, tardaron 7 años para que el trámite pudiera realizarse, de acuerdo con el Departamento Agrario (1942) publicado en el Diario Oficial de la Federación, que se asienta en la Dirección General del Registro Agrario Nacional quedando inscrito en fecha 15 de mayo de 1948, número 434, foja 280, volumen 5. Treinta años más tarde, el Registro Agrario Nacional,

⁸ Nombre local que han dado las y los jimeneses con afecto al ejido de Atotonilco y puede repetirse en el documento a partir de aquí.

autorizó una ampliación de 487 hectáreas, quedando asentado en la Dirección General del Registro Agrario Nacional con número 55987, foja 197, volumen 507 (información recuperada del Archivo del Registro Agrario Nacional).

En 1997, la Comisión Nacional del Agua, a través de la Subdirección General de Administración del Agua, le concedió al ejido el Proyecto de Aprovechamiento para Uso Público Urbano en beneficio de los habitantes de la localidad de Atotonilco, el título de concesión es 3ZAC105136-12HOGE96. La fuente de abastecimiento es el manantial Agua Caliente Atotonilco, perteneciente a la cuenca río Huaynamota, en el afluente río Milpillas, región hidrológica Lerma-Santiago. Se destina un volumen de extracción de 16 mil 425(m³/año)⁹. El hecho de que se tenga una concesión para el abastecimiento de agua de la población de Atotonilco, es un elemento más para afirmar que la concesión aprobada para el Gobierno del Estado, para la construcción de la Presa Milpillas debe ser revisada y cancelada porque pondrá en riesgo la dotación de agua del ejido Atotonilco.

En Atotonilco, se pretende instalar la cortina de la presa Milpillas con una altura de 88 metros en terreno ejidal. La abuelita de Doña Cata¹⁰, le comentó ¹¹ que *durante la Guerra de los Cristeros hubo una gran matanza en el rancho y que antes Atotonilco era una partecita junto a la Escuela Primaria que está a un lado del Río*. A Don Rodrigo¹², sus abuelos le dijeron que por ahí de 1943 se luchó contra la hacienda de Corrales porque no querían darle la tierra al ejido, y que *la gente más antigüita es la que sabe la historia bien*. A Karla, sus abuelitos le contaron que, *en un año, hubo una gripa que casi se llevó a todo el rancho, parecida a la que ahora ocurre con la pandemia, muchas personas murieron, y también de la Guerra Cristera nos platicaban que hacían un hoyo en la sierra para esconder a las muchachas cada que pasaban los que estaban en contra de los católicos*. Esta información, se complementa con la recuperación histórica que se realizó en apartados previos, sobre las guerras de San Andrés. Las personas entrevistadas, son originarias del ejido Atotonilco y pertenecen al Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco.

⁹ Información extraída del Título de Concesión expedido por la CONAGUA para el Municipio de Jiménez del Teul.

¹⁰ Los nombres de las personas entrevistadas fueron cambiados para no poner en riesgo la integridad física de quienes me concedieron las entrevistas. Cabe mencionar, que algunas entrevistas fueron realizadas vía Whats App, como parte de la exploración en nuevas metodologías, ante los retos que nos implica la pandemia por la COVID-19.

¹¹ Comunicación personal, 22 de enero del 2021.

¹² Comunicación personal 16 de diciembre del 2020.

La compañera Karla¹³, también comparte cómo se estructura el Ejido: *Antes las reuniones ejidales, eran debajo de un huisache y se siguen haciendo el primer domingo de cada mes para tratar los temas más importantes. Desde que mis abuelitos estaban se hacen las juntas ejidales. Cada tres años se escogen representantes para el Comisariado Ejidal, desde que somos ejido, que consta de presidente, secretario y tesorero, ahorita tenemos una secretaria mujer y también se escoge al Consejo de Vigilancia; son tres vocales con suplentes, y ellos cuidan al ejido.* Este comentario, refleja que, a diferencia de otros ejidos, por ejemplo, en Sombrerete, donde las estructuras agrarias han sido debilitadas, en Atotonilco, se conserva la vida orgánica, no sólo para la administración de la tierra, también para los asuntos sociales, además, ejidatarias, ejidatarios, vecindadas y vecindados conocen el proceso de selección de Autoridades Agrarias y le dan un peso de suma importancia para la organización del territorio.

Figura 1. Vista panorámica del Ejido Atotonilco



Nota: Imagen extraída del video Una mirada para el mundo desde Atotonilco (2019), Jiménez del Teul, Zac, México. Del canal de Santiago Ramos. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=sF2eOklsIAU1>

El ejido, cuenta con los registros de todos los Comisariados Ejidales que ha tenido, todos los asuntos se llevan a la Asamblea ejidal desde la década de los años cincuenta, fecha aproximada

¹³ Comunicación personal 19 de diciembre del 2020.

a la dotación de tierras. Sobre cómo es la vida en el ejido de Atotonilco, Doña Cata deja en claro que la vida en Nilco es sencilla. *El ejido se compone por unos cien solares¹⁴, una parte de uso común, la escuela, el kínder, la primaria y la secundaria, también el Domo y la iglesia.* Las personas entrevistadas, comentan que la división del trabajo es “*pareja*”, para Don Rodrigo, *la vida de nosotros es cocinar con leña, sembramos la tierra, tenemos el riego con el agua del Río [Atenco], sembramos para consumo familia: calabacita, tomate, frijol, maíz. Además, las mujeres se dedican a vender los nopalitos cuando es tiempo.*

Don Rodrigo, considera que las mujeres realizan las mismas actividades que los hombres en el rancho: *ellas también llenan los burritos de lena.* Para Doña Cata, las mujeres y los hombres son igual de trabajadores: *hacemos lo mismo, sembramos con ellos.* Karla, comenta que las personas que no tienen sus riegos, *van y tiran nopal, de enero a mayo a los animales que son arrimados a la casa y alguien de la casa se va a la maquila a trabajar, van maso menos 70 personas, mitad hombres y mitad mujeres, la gente joven.*

Respecto a la tierra Don Rodrigo comenta que *muchas personas no tienen tierra y la piden prestada, ya que la trabajan, le dan una parte de lo que cosechan al dueño, aquí no producimos para vender, nomás pa consumir. Además, casi no hay ricos en el rancho, nomás unos cinco, todos somos iguales,* como comenta Doña Cata, *a los vecindados sus padres ejidatarios les prestan la tierra.* La memoria histórica que resalta la lucha por la tierra, la forma de organización al interior del ejido, la división del trabajo, la alimentación tradicional y el amor por la tierra, es parte del pluriverso comunitario. La presentación que se hace del ejido Atotonilco, donde se habla de la tierra, la importancia del río y el trabajo de hombres y mujeres es una pequeña muestra de la región que defendemos, en voz de las y los miembros del Movimiento.

Construcción narrativa en el territorio

Este apartado busca desvelar las posturas de dos grupos campesinos, el primer grupo es el del Movimiento y el segundo es de la Asociación Civil Comunidades por el Agua y la Libertad (COMAL), esta última nació en el 2019 con el objetivo de apoyar la construcción de la presa Milpillás. En Atotonilco las posturas a favor y en contra de la obra hidráulica han sido muy marcadas y evidentes. A continuación, se expondrán algunas de las posturas que ambos grupos

¹⁴ Solares es el nombre que recibe el pedazo de tierra destinado a las viviendas en los ejidos.

han manifestado, he agrupado los discursos en varios temas, a saber, la defensa de la tierra, la organización comunitaria/ejidal, los derechos humanos y la participación de las mujeres.

Dichas temáticas son el resultado de la sistematización de diversas fuentes, entre ellas las declaraciones hechas ante medios de comunicación, mi diario de campo, los comunicados realizados por el Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco, la Red Mexicana de Afectadas y Afectados por la Minería y el Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas, las reuniones ejidales principalmente en Atotonilco y El Potrero y del proceso informativo llevado a cabo en el periodo 2018-2019, momento de mayor algidez y enfrentamiento en el conflicto socioambiental.

El Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco, respecto de la defensa de la tierra, ha manifestado una idea central: *“Nosotros nos negamos a la instalación de la presa milpillas porque va a inundar tierras de nuestro ejido y hasta a nosotros porque corremos el riesgo de ser expulsados de nuestra tierra”*¹⁵, desde el año 2015 el gobierno del estado a través de sus funcionarios transmitió a la población de Atotonilco y del Potrero que la presa se iba a hacer con o sin su consentimiento, pero las y los campesinos desde ese año, al día de hoy, no están dispuestos a perder la tierra que representa también la lucha de sus antepasados en la revolución mexicana: *“cómo vamos a resignaron a que nos quiten todo, si se derramó sangre para que tengamos la tierra”*¹⁶. El Movimiento también ha expresado su preocupación por las comunidades que viven río abajo (Las Tapias, El Carrizo, Mezquite Blanco y Las Bocas) que son las más marginadas del estado: *“¿y los hermanos río abajo, que viven del río? ellos y nosotros vivimos del río y con el río, con la presa se va a acabar la vida natural y nuestra vida de rancho”*¹⁷.

Respecto a la Organización Comunitaria y/o ejidal el objetivo del Movimiento se enfoca en frenar la construcción de la presa, misma que se repite en los ejidos de Atotonilco y El Potrero del municipio de Jiménez del Teul, en los ejidos de Corrales y Estancia de Guadalupe del municipio de Sombrerete, en las comunidades río abajo y en la cabecera municipal, Jiménez del Teul: *“La presa es un peligro para todo el municipio por eso queremos parar la construcción de*

¹⁵ Comentario hecho por un ejidatario de El Potrero en la primera reunión entre ejidatarios, ejidatarias y población en general con el Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas el 24 de agosto del 2018 en la Cabecera Municipal, Jiménez del Teul.

¹⁶ Comentario hecho por un ejidatario de Atotonilco, en el Salón Ejidal el 26 de noviembre del 2018.

¹⁷ Comentario hecho por un ejidatario de El Potrero, en el Salón Ejidal el 15 de diciembre del 2018.

*la presa antes de que entre, porque sabemos que si comienzan a entrar las máquinas ya no podremos sacarlos”.*¹⁸

Un tema que engloba las violaciones a los derechos humanos, la defensa de los mismos y la búsqueda de una vida digna es el de los derechos humanos, que expresa el reconocimiento del Movimiento de que es el Estado el que los viola, *“Queremos vivir como hasta este momento, con paz, tranquilidad y libertad, si el proyecto entra los del gobierno van a hacer lo que quieran con nosotros”.*¹⁹ La posibilidad de perder la forma de vida que han tenido durante mucho tiempo las y los habitantes de la región a causa de la presa milpillas es un detonante para que ejidos y comunidades se articulen y luchen juntas y juntos por su territorio.

A través de sus representantes, el Gobierno de Zacatecas infundió temor entre la población, divulgando la posible expropiación de la tierra en el Potrero y Atotonilco, aunque es falsa, dicha información transgredió la seguridad de poder producir y reproducir la forma de vida campesina: *“Que no invadan nuestras comunidades. No somos los únicos afectados, muchas comunidades vivimos del río”*²⁰. Las comunidades río abajo también han manifestado sus preocupaciones por perder el derecho a la alimentación y a sostener económicamente a sus familias: *“Al paso del río tenemos los sembradíos y riegos de maíz, frijol, papa, chícharos, habas, camote, guayaba, caña, naranja, chile verde y muchas cosas que nosotros comemos y vendemos para vivir y queremos que siga siendo así”*²¹. Señalo algunas de las percepciones que se expresan en los diferentes lugares donde el Movimiento se articula para tener un panorama más amplio de la defensa que se está haciendo en la región.

Otro tema es el de la Resistencia, en ejidos y comunidades se habla de diferentes formas para nombrar la situación que se vive como *“estamos en guerra contra el gobierno”*, *“andamos de campaña por el río”* pero, una de las reflexiones que más llama la atención es *“Resistimos y*

¹⁸ Comentario hecho por un habitante de la cabecera municipal, en la primera reunión entre ejidatarios, ejidataria, vecindadas y vecindados, así como con población en general y el Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas el 24 de agosto del 2018 en Jiménez del Teul.

¹⁹ Comentario hecho por una vecindada del ejido de Estancia de Guadalupe en el municipio de Sombrerete el 8 de enero del 2019.

²⁰ Comentario hecho por una vecindada del ejido de Atotonilco en el municipio de Jiménez del Teul el 10 de enero del 2019.

²¹ Comentario hecho por una habitante de la comunidad de Las Bocas en el municipio de Jiménez del Teul el 11 de enero del 2019.

*resistiremos para servir como ejemplo para otras comunidades que están teniendo los mismos problemas, como el caso de las mineras en todo el estado de Zacatecas*²².

En la lucha del Movimiento, la resistencia a representado aguantar la presión y represión del gobierno que a toda costa y con diferentes tácticas, como intento de detención arbitraria, compra de votos en la asamblea ejidal, cooptación de los comisariados ejidales, campañas de desprestigio en medios locales, fabricación de delitos, amenazas directas e indirectas, vigilancia por parte de la Policía Estatal y del crimen organizado a líderes y lideresas de la región, intentos de soborno y despensas, entre otras. El gobierno, ha pretendido obtener los permisos de Atotonilco y El Potrero para construir la presa de formas legales e ilegales.

Un tema de suma relevancia por el activo papel que han desempeñado las mujeres del Movimiento es la visión de ellas sobre el conflicto. El Movimiento es mixto y la participación de hombres y mujeres ha sido constante, pero, es importante también resaltar la visión de las mujeres que está muy relacionada con los daños y perjuicios que implicaría en sus vidas la presa: *“No queremos dinero, es por la vida la lucha”*²³, se comparte entre las mujeres del Movimiento que *“Las consecuencias serán quedarse sin agua y alimento”*²⁴, el papel en la defensa que las mujeres emprendieron, es un reclamo a otros y otras que no están en la lucha: *“Queremos decirles la verdad a los demás y que escuchen, que todos piensen en sus hijos, sus nietos y el rancho”*²⁵.

Por otra parte, se han tenido varios acercamientos con integrantes del COMAL, que, como ya se mencionó, es una asociación civil a favor de la presa milpillas, con quienes se tiene una relación cordial. Las posturas aquí reflejadas fueron recuperadas del comunicado de prensa publicado el 19 de mayo del 2019 y de una rueda de prensa que dieron los asociados de la AC, presidida por un ejidatario de Atotonilco, en la capital del estado, el día 21 de mayo del mismo año.

²²Comentario hecho por un ejidatario del ejido El Potrero el 14 de noviembre del 2018.

²³ Comentario hecho por una vecindada de Atotonilco el 8 de junio del 2019 en el marco del Primer Encuentro de Pueblos Afectados por el Modelo Extractivo en Zacatecas, en el Ejido El Potrero.

²⁴ Comentario que se registra en diferentes reuniones hechas con mujeres de Atotonilco y Estancia de Guadalupe en el año 2019.

²⁵ Comentario hecho por una habitante de la cabecera municipal en el municipio de Jiménez del Teul el 11 de enero del 2019.

En relación a la defensa del territorio, el COMAL ha manifestado que *“están de acuerdo con la construcción de la presa y que la misma no altere la vida de los jimeneses”*, en cuanto a la organización comunitaria y/o ejidal se rescata que ellas y ellos *“han decidido formar una asociación civil para defender el río”*, invitan al Gobierno del Estado a *“informar, porque la población no tiene toda la información, y [para el COMAL], algunos grupos están mal informando y la gente se está negando a que se construya la obra hidráulica”*. La asociación civil, hizo una propuesta al Gobierno de Zacatecas: *“que los pueblos de Jiménez del Teul participen en la administración de esta obra hidráulica, que no se les engañe, ni se les deje en el abandono porque Jiménez del Teul es uno de los municipios más pobres de nuestro país”*, después de señalar que la mayoría está de acuerdo en no negarle el agua a los demás. Dichas proposiciones son totalmente opuestas a la postura del Movimiento, que es No a la presa Milpillas.

En el tema de los derechos humanos, el grupo comentó que deben *“Luchar porque los gobiernos federal, estatal y municipales garanticen nuestro derecho humano al agua, [...], en estos momentos no se está cumpliendo por la escasez que hay, que se ha dado en nuestras comunidades y municipios”* con estas declaraciones es observable que el grupo también reconoce que existe un problema en torno al acceso y distribución del agua, también comentan que *“el agua es de todos y para todos”*, es decir que se reconoce la vulneración del derecho humano al agua, sus preocupaciones también se han manifestado en torno al trabajo, ya que consideran que *“en el desarrollo debe considerarse que tenemos derecho al trabajo”*, es decir que agua y trabajo son parte de las preocupaciones que tienen las y los integrantes del COMAL.

Uno de los aspectos que han representado preocupación, tiene que ver con lo que el líder del COMAL ha mencionado en torno a la Red Mexicana de Afectadas y Afectados por la Minería *“La población está siendo amenazada y amedrentada por algunos grupos que tratan de asustarnos [...] nosotros vamos a protegerlos. En este país somos libres y existe la democracia [...] una asociación, el REMA que es financiada por un político... José Narro”*. Este aspecto que el grupo menciona, es muy similar al del Gobierno del Estado, diferentes servidores públicos han señalado que no es la población de Jiménez del Teul la que se opone a la construcción de la presa milpillas y esto invisibiliza la lucha del Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco, poniendo como contrincante a la REMA y no como acompañante del Movimiento, desviando la atención

del verdadero conflicto, de esta forma el gobierno ha pretendido que la opinión pública desacredite la legítima lucha contra el proyecto que emprendieron las y los campesinos de la región.

Si con el Movimiento se hablaba de la Resistencia contra el proyecto, del lado del COMAL, lo señalaré como -La no resistencia- En los otros ejes se mostraban ciertas similitudes entre ambas respuestas campesinas, pero ya en este apartado se observan las diferencias entre una narrativa y otra. El líder de la asociación, mencionó en la rueda de prensa *“Nosotros no nos oponemos a la construcción de la Presa San Andrés (que es parte del proyecto milpillas), pero si queremos que nos informen todo lo que significa y cómo nos va a afectar, “Que se dé a conocer detalle con detalle la obra”*.

Gran parte del trabajo que fue desempeñado la asociación, desde que se formó, se relaciona con legitimar el proyecto de la presa milpillas promovido por el Gobierno del Estado a través de la simulación de la licencia social de la región. En la rueda de prensa, el presidente de la asociación, señaló: *“La obra se va a llevar a cabo en favor de la humanidad [...] va a beneficiar a los pueblos de Fresnillo, Calera, Zacatecas porque no tiene agua y afortunadamente nuestro municipio cuenta con el recurso”* también invitaba al gobernador a dialogar con ellos, porque *“Queremos saber si realmente significa un detonante favorable (la presa) para la agricultura, el desarrollo económico, urbano y social de nuestros municipios, así como la posibilidad de que se generen los empleos que tanto necesita nuestra gente”* con las declaraciones hechas por el COMAL, se observan ciertas contradicciones entre lo que la asociación defiende, sus objetivos, lo que saben del proyecto y lo que no saben, haciendo evidente una manipulación por parte del mismo gobierno para la creación de dicha asociación.

El eje sobre la visión de las mujeres del COMAL, es poco clara porque en las pocas ocasiones que la asociación ha salido a los medios de comunicación, no se observa la participación de mujeres. Son hombres los que siempre hablan, incluso la atención recae en un personaje, el presidente de la asociación, por tal motivo es también limitada la información sobre la visión del conflicto de las mujeres miembros de la asociación civil, incluso no queda claro si existen mujeres en dicha asociación.

Los discursos del Movimiento y del COMAL son similares en dos aspectos, la defensa del río y la organización a favor de la gente de Jiménez del Teul, pero, el discurso del COMAL es contradictorio porque habla de defender el río y a la gente del municipio y al mismo tiempo se

manifiesta a favor de la construcción de la presa milpillas, solicitando al gobierno estatal que se informe sobre todos los aspectos relacionados con el proyecto.

En la rueda de prensa realizada el 19 de mayo del 2019, en el restaurante VIPS de la ciudad de Zacatecas, el residente del COMAL lanzó la propuesta de que la propia gente de Jiménez sea la que administre el proyecto. El discurso es contradictorio en sí mismo pues no hay claridad en la postura de la asociación civil excepto en un punto: socavar la credibilidad de las organizaciones que acompañan al Movimiento.

Ante los medios de comunicación y en el comunicado de prensa, hicieron alusión a que las organizaciones que mal informan y que incluso hay amenazas de muerte realizadas en contra de los integrantes del COMAL. Esta táctica, parece que fue utilizada para que en la zona centro del estado la población piense que las organizaciones que acompañan son agresivas y peligrosas y así, borra y desacreditar la postura del Movimiento local al enfocarse en la REMA, misma táctica ha llevado a cabo el gobierno del estado al intentar centrar la atención en las organizaciones y no en el Movimiento regional que se opone a la construcción de la Presa Milpillas.

Las respuestas campesinas en torno al conflicto donde se delinean los discursos, o narrativas que se manifestaron entre los grupos a favor y en contra del proyecto y que aquí se han expuesto, sin duda seguirán moviéndose conforme se mueve la realidad social, pero aquí se hacen evidentes algunas de las razones que conforman al Movimiento, porqué luchan y porqué defienden su forma de vida campesina, esto en tensión con la asociación COMAL, que es otra expresión del conflicto en el territorio.

Conclusiones del Capítulo

El sujeto colectivo que se ha conformado para defender el río en contra de la presa Milpillas, tiene antecedentes que fueron tejiendo al Movimiento dentro de una identidad que incorpora elementos del exterior como las creencias políticas, la similitud del contexto y la interacción entre la clase y, elementos individuales como preferencias, ideales, emociones, sentimientos y conductas. Ambas esferas confluyen entre sí y quienes integran el grupo son parte de una organización y se diferencian de otros por los rasgos y características concretas que los dotan de identidad.

Los miembros de un grupo, parten de una racionalidad específica para ser reconocidos por otros grupos y, dado el caso, convertirse en aliados. En la práctica, los seres humanos ejercen

acciones para resolver sus necesidades, en el caso de la acción colectiva, el grupo lleva a cabo acciones que buscan cambiar o mantener las estructuras que organizan la vida humana. Por este motivo las luchas socioambientales están inmersas en el movimiento social, contenidas entre la dominación de clase y la resistencia.

Desde la etnografía multilocal en este capítulo se ha logrado construir el objeto de estudio de la investigación, donde se ubica el río Atenco y que además es donde se ubican las comunidades y ejidos pertenecientes al movimiento en Defensa del territorio y del Río Atenco. Se realizó la caracterización del camino de la abundancia que se inicia en el municipio de Sombrerete, pasa por Chalchihuites y termina en Jiménez del Teul, se observa la riqueza natural de los municipios y también las constantes amenazas por conflictos sociales, ambientales y laborales. Se aclara que la región será identificada como el municipio de Jiménez del Teul porque la mayor parte del Movimiento se concentra en dicha zona y ahí se reúne una identificación socioterritorial.

Destacan en el capítulo los datos históricos, la reconstrucción de los hechos ocurridos en la región que van desde los primeros grupos asentados, pasando por la Guerra del Mixtón, la Guerra Chichimeca, la Guerra Cristera y el cómo influyó la Revolución Mexicana en la estructura agraria de la región llegando a la conclusión de que son las y los herederos de los guerreros Chichimecas, de las y los recolectores de la región quienes hoy en día luchan por el territorio, por el río Atenco.

Siendo elementos materiales y simbólicos los que dan paso a la identidad, el arraigo y la memoria colectiva, que se ha conformado en el proceso histórico que ha atravesado la región a partir de las luchas históricas que ha enfrentado en los siglos anteriores y su relación con la lucha en contra de la presa milpillas.

Considero que el objetivo del capítulo que giró en torno a la realización de un análisis contextual e histórico para comprender por qué se formó el Movimiento y por qué defienden su modo de vida campesina fue cumplido porque se analizaron los elementos históricos que dieron lugar a la creación de un movimiento regional que se opone a la instalación de un proyecto hidráulico en su territorio.

CAPÍTULO III. LAS ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN POR EL AGUA Y LA PRESA MILPILLAS

La pregunta guía del presente capítulo, es ¿Cómo se desarrolló la estrategia que desplegaron los promotores del proyecto de infraestructura hídrica de la presa milpillas para tratar de imponerlo? para responder dicha pregunta, se hace un recorrido sobre los efectos de las presas, la lucha por el agua en México para después aterrizar en la problemática del agua en Zacatecas y todos los elementos de análisis sobre la presa milpillas. El objetivo es sistematizar las tácticas empleadas por el Gobierno del Estado de Zacatecas, mismas que estuvieron caracterizadas por mecanismos violentos para adquirir la licencia social de los ejidos y comunidades de Jiménez del Teul.

Disputa por el agua en la región

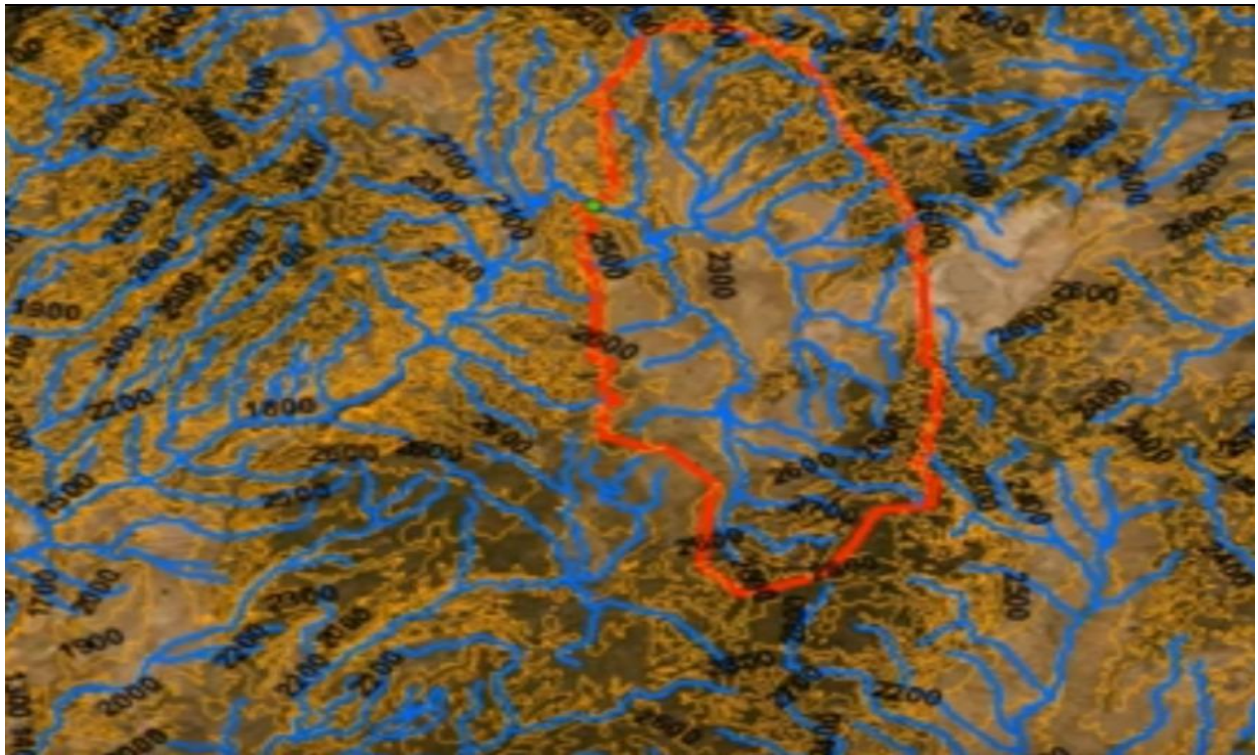
En el año 2014, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales concedió el título 08ZAC155522/ 12HBGC16 para explotar, usar o aprovechar aguas nacionales superficiales de un volumen de 47, 300, 000 millones de metros cúbicos al año a favor del Gobierno del Estado de Zacatecas para la construcción de la presa Milpillas en el poblado de Atotonilco, que en realidad es un ejido, en el municipio Jiménez del Teul (CONAGUA, 2018). En el 2017, GODEZAC solicitó una nueva concesión, que permanece en espera de resolución, por 52, 700, 000 mm³ para construcción de la Presa San Andrés en el poblado de El Roble en el mismo municipio con la pretensión de explotar 100,000, 000 mm³ al año durante 30 años (CONAGUA, 2018). En el mapa se señala con rojo cuál es la cuenca Milpillas que corresponde a la delimitación del polígono, misma que abarca 732 km³.

Según el entonces delegado de la Comisión Nacional del Agua en Zacatecas, Héctor González Curiel (2019), la disponibilidad del agua en el estado es de 1, 263.18 millones de metros cúbicos, distribuidos de la siguiente manera: 81.74% para la producción agrícola; 5.52% para uso industrial; 9.00% para agua potable; y el restante 3.74% para otros usos (Curiel, 2019), lo que evidencia la desigual distribución del recurso hídrico.

La concesión otorgada por la Conagua al gobierno del estado de Zacatecas, fue por 47.3 millones de metros cúbicos, como lo señala el título 08ZAC155522/12HNGC16 y dicha concesión

se encuentra ubicada en el Río San Juan, afluente del Río Milpillas²⁶ y fue otorgada para un uso público-urbano (Curiel, 2019).

Mapa 8. Cuenca Milpillas



Recuperado de Geo-Waters Consulting México. (2019). Presa Milpilla. Análisis hidrológico de la Cuenca con ArcGIS. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=HdaoR1Da8aY>

El proyecto, atravesaría 19 ejidos con el acueducto, y son: Atotonilco y El Potrero en el municipio Jiménez del Teul; Estancia de Guadalupe, Corrales y Niño Artillero en Sombrerete; La Presa, Misericordia y Anexos, Primero de Mayo, Trujillo y Buenavista, Melchor Ocampo, Tapias, San Cristóbal, El Salto, Eréndira, México Nuevo y Providencia en Fresnillo; Hacienda Nueva en Morelos; y La Pimienta en Zacatecas²⁷. El proyecto, tiene contemplado tres plantas de bombeo,

²⁶ De acuerdo con las y los pobladores de los diferentes ejidos, su río no se llama Milpillas, sino Atenco y nace en el ejido Luis Moya, en un lugar llamado La Raíz, me cuentan que es un lugar de vegetación muy diversa donde hay una fractura en las rocas por donde sale el agua a borbotones y baja para dar agua a todas las comunidades río abajo.

²⁷ Rodríguez, Grecia, Uribe, Sergio. y Tetreault, Darcy, «La desinformación oficial sobre la presa Milpillas: una estrategia para el despojo territorial». Revista Observatorio, Vol. 7, (21). Disponible en <https://estudiosdeldesarrollo.mx/observatoriodeldesarrollo/wp-content/uploads/2019/05/OD21-11.pdf>

las dos primeras en los ejidos Atotonilco y Corrales, la otra en el municipio de Calera. Es importante señalar que el Gobierno del estado de Zacatecas debía construir la obra de infraestructura en 5 años a partir de que se otorgó el permiso en enero de 2017, por tal motivo los promotores utilizaron todo tipo de estrategias para imponer el proyecto desde dádivas, regalos, despensas, utilizar a los medios de comunicación para validar su discurso, mediación política, criminalización a opositoras, intimidación a miembros del Movimiento y el uso del aparato de la fuerza pública y otras medidas coercitivas para obtener los permisos de las asambleas ejidales de los ejidos involucrados.

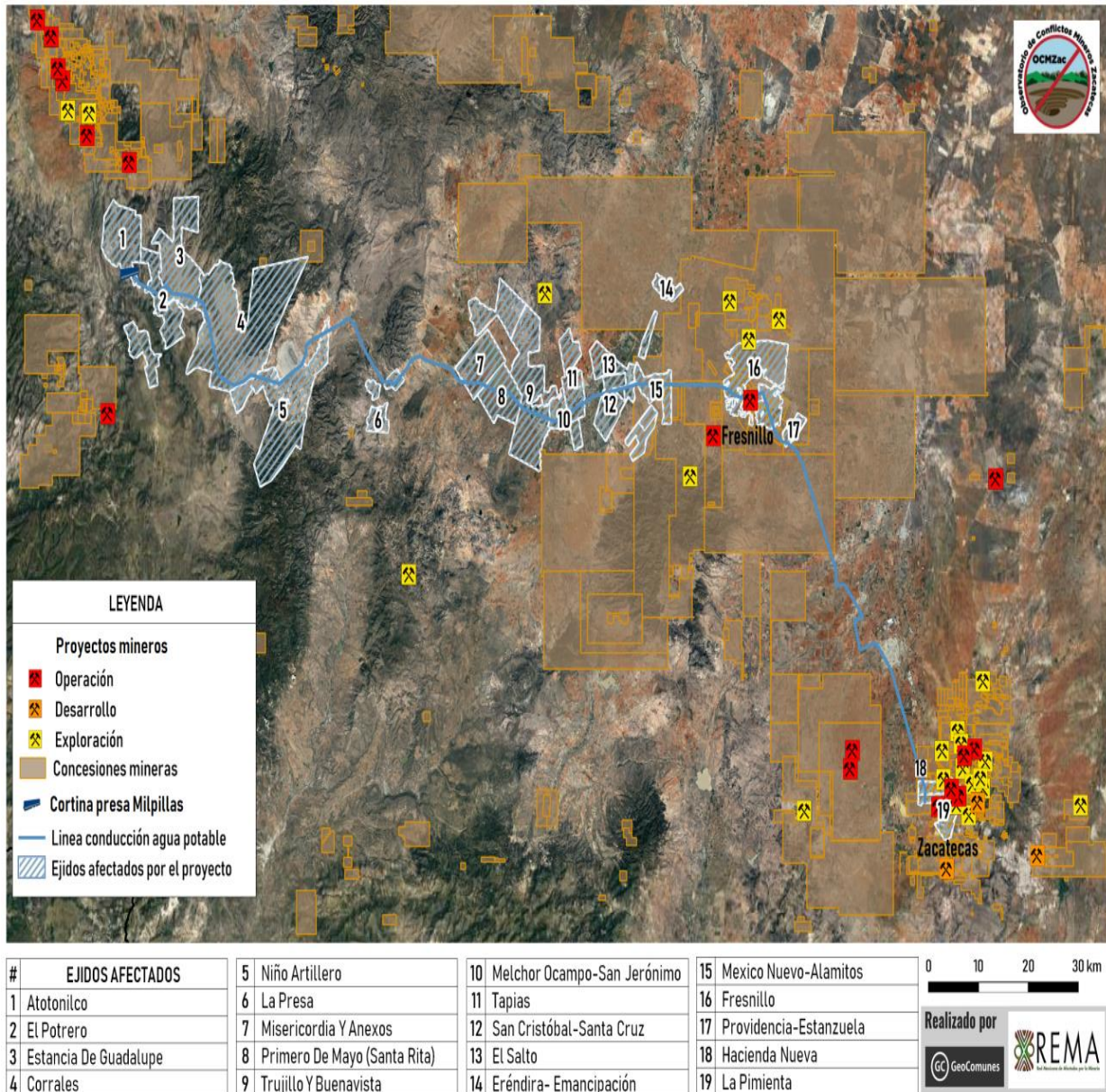
La disputa por el agua del río Atenco, comienza antes de que los primeros enfrentamientos entre las comunidades y ejidos en contra de funcionarios se hicieran visibles en los medios de comunicación locales, en el año 2018. La problemática fue creciendo cuando funcionarios y funcionarias de gobierno, así como personal de empresas privadas comenzaron a llegar a los ejidos de Estancia de Guadalupe, El Potrero y Atotonilco sin pedir permisos, sin informar a los pueblos y dejando de lado la autonomía que les brinda la Ley Agraria en México.

Aglutinándose en un movimiento regional, denominado Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco, un grupo de campesinas y campesinos originarios de la cabecera municipal, los ejidos El Potrero y Atotonilco así como de las comunidades río abajo (Tapias, Carretas, Bocas y Mezquite Blanco), de Jiménez del Teul y dos ejidos más: Estancia de Guadalupe y Corrales pertenecientes al municipio de Sombrerete, hasta hoy día, con la resistencia campesina ha logrado frenar la construcción de la presa Milpillas porque no ha cedido a la imposición que, por varias vías ha implementado el gobierno estatal.

En el transcurso de dos periodos de dos gobernadores, de diferentes partidos políticos: el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), en ambos periodos el discurso oficial del gobierno se ha enfocado en justificar la construcción de la mega obra aludiendo a crisis hídrica que aqueja la zona centro, pero dicha narrativa no contemplan el origen de la crisis hídrica, que tiene relación directa con las concesiones otorgadas a los grandes productores de cebada y al sector minero, además la lucha ha perdurado sea cual sea el partido que se encuentre ostentando el poder porque dichos territorios seguirán siendo amenazado por gobiernos y empresas para obtener los bienes comunes que tiene el territorio.

Actualmente, el Movimiento ha logrado frenar la construcción de la presa y a lo largo de los años, en el estado se ha convertido en un referente de lucha, teniendo alianzas locales, nacionales e internacionales que en diferentes etapas han acompañado la lucha por el río Atenco, a diferencia del caso minero en el cual, el despojo ha sido inminente.

Mapa 9. Territorios amenazados por la presa Milpillas



Nota: Elaboración en conjunto con Geo comunes y la Red Mexicana de Afectadas/os por la Minería para el año 2018.

Como ya se mencionó, el proyecto, atraviesa 19 ejidos, pero no serían los únicos afectados debido a que el río es fundamental para la preservación del modo de vida de quienes habitan el territorio. Es aquí donde la disputa toma forma, la articulación entre comunidades y ejidos va creciendo para frenar el proyecto que impactará sus formas de vida y el gobierno opera para imponer la Presa Milpillas como se muestra en el mapa.

Son 61 pueblos a los que afecta la construcción de la presa en los estados de Zacatecas, Durango y Jalisco y son: Manga del Chorro, Milpillas, El Potrero, Atotonilco, Jiménez cabecera municipal, Ventanas, Ciénega San Pedro, Torrecillas, El Carrizo, Mezquite Blanco, El Infierno, El Indio, La Camotita, Nopalera, Corralitos, Puentillo, San Rafael de las Tablas, Agua Blanca, Sta. María, El Caligüey, Paso de Huasamota, El Paso, La Lagunita, Los Tanques, La Trinidad, Santa Isabel, San Diego, Los Ratonés, El Tepozán, Corrales, La Batea, Calabazas, Guajolotes, El Saurín, Estancia de Guadalupe, El Agua Verde, El Astillero, EL Molino, La Concordia, Buenavista, El Potrero Mesilla, Felipe ángeles, Álvaro Obregón, Colonia Orión, Juan Tapia, Vergelitos, San Jerónimo, Col. Lázaro Cárdenas, Gualterio, Berlín, La Laborcita, Rancho Colorado, Piedras Azules, San Antonio, El pueblito, Morelia de Agua Zarca y El ermitaño.

Al imponerse un proyecto de la envergadura del que se plantea, los daños para todos estos pueblos serán irremediables porque afectará la forma de vida que han conservado y que en muchas ocasiones realizan una economía de subsistencia donde el autoconsumo es fundamental para la reproducción de la vida, siendo el río el articulador de todas esas vidas que ahora se ponen en riesgo por intereses económicos de la clase dominante.

Desde el 2012, el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos, daba a conocer que de las 4, 500 presas que existían en el país, el 80% se encontraban contaminadas por metales pesados o por desechos tóxicos. De acuerdo con el Informe de la Comisión Mundial de Represas (2001) dichas obras de infraestructura se realizan para contener o regular el curso del agua, su uso principal es el abastecimiento de agua, el uso para riego, el control de inundaciones y la generación de energía. Como lo comenta Casto (2019), retomando el informe, el costo socioambiental es demasiado alto porque se estima que más de 55 mil grandes presas han desplazado entre 40 y 80 millones de personas en el planeta, además de afectar la biodiversidad, alterar el cauce de los ríos y las formas de vida

Arreguín, Murillo y Marengo (2013), destacan que las grandes presas tienen varias características, entre ellas cortinas de más de 15 metros, alturas de 30 metros y sólo el 1% de ellas supera los 100 metros. En México, de acuerdo con el inventario nacional de presas (Arreguín, Murillo y Marengo, 2013) las estrategias para imponer este tipo de proyectos se caracterizan por la imposición y los impactos se manifiestan en diversos niveles, como lo caracteriza Castro (2013; p. 1):

En México, lo común en torno a la construcción de las represas han sido los engaños a la población, el desplazamiento forzoso incluso con violencia, las promesas incumplidas y una mayor pobreza de los desplazados. Pero hay otro tipo de saldos como el endeudamiento de los gobiernos, el aumento en los costos de la construcción, prolongación de los tiempos de construcción, modificaciones a última hora de las especificaciones del proyecto, como el aumento del tamaño de la cortina y más tierras inundadas; pero también asesinatos, divisiones comunitarias y familiares, pérdidas de cosechas, ríos que terminaron secos, corrupción y chantajes a las comunidades y a sus autoridades locales; desinformación o información sesgada, mentiras y contradicciones en la información, incursión con maquinaria pesada de manera ilegal, compras de tierras a alto costo para provocar avalancha de venta, presiones a ejidatarios y comuneros, ilegales actos de procesos agrarios, pérdida de medios de vida de las poblaciones afectadas directa e indirectamente, entre otros pasivos sociales y ambientales.

Los impactos de las presas, para los territorios, son sumamente complejos y devastadores. A nivel ambiental las represas actúan como una barrera al flujo natural del río haciendo que se concentren sedimentos cargados de nutrientes, que ya no llegarán río abajo y que van a modificar de forma negativa a los ecosistemas que anteriormente vivían de él. A nivel social, también existen daños al tejido porque la división comunitaria se hace presente, así como las violaciones a los derechos humanos como a la autodeterminación de los pueblos, la libertad de reunión, el bienestar integral, la vivienda digna, la tierra y el territorio, el derecho humano al agua, a la alimentación, al ambiente sano y el derecho a la justicia, entre otros.

Detrás de estos proyectos, se encuentran intereses que benefician principalmente a los gobiernos nacionales o estatales en colaboración con empresas transnacionales o nacionales que se benefician de la renta o venta del agua y en muchas ocasiones por la especulación del agua. La crisis del agua es global y va desde mineras que dejan sin agua a las comunidades cercanas, o empresas de refrescos que también hacen lo mismo para seguir produciendo hasta empresas que van comprando las reservas de agua y luego la venden a la población.

Este escenario es el que amenaza la región y es de vital importancia conocer el contexto al que se enfrentan y también cuál es el proceso histórico del territorio, de quienes habitan ahí y defienden su forma de vida, además de desenmascarar esos intereses. Esto es posible por el

neoliberalismo, que se entiende como la instauración de un orden mundial que fomenta la libre competencia y la apertura del mercado a través del poder que tiene el Estado para legitimar y hacer válidas las demandas de los grandes capitales sigue desembocando en luchas campesinas en la defensa de sus territorios y que van en contra de la clase dominante para la cual, el desarrollo es progreso, sin embargo, un hecho irremediable en los países llamados “subdesarrollados” es el impacto negativo que sigue teniendo el mal llamado “desarrollo”.

Mapeo de actores: las fuerzas antagónicas y sus alianzas

Si bien es cierto que el Estado de Zacatecas es el principal promotor, como ya se mencionó, las beneficiadas serán las empresas contratistas y la empresa que se quede la concesión del agua por 50 años en caso de hacer licitación previa, es decir que los intereses de empresas particulares también van inmersos en el conflicto. El agua de la presa, apunta a un negocio que sacrifica a una parte de la población, además de que no se van a recargar los acuíferos sobreexplotados por la actividad minera y por la cervecera Modelo, se puede prever que el agua será vendida al mejor postor y que la región de sacrificio recibirá todos los impactos negativos.

Aquí se presenta un mapeo de actores respecto al análisis de la correlación de fuerzas en el conflicto socioambiental a causa de la presa milpillas en el periodo 2018-2020. Las principales posturas que se contraponen son: en contra de la presa y a favor de la presa, también existen actores indecisos y dichas posturas se manifiestan en la escala internacional, nacional, estatal, municipal y local, la última caracteriza a los ejidos y las comunidades.

En contra de la construcción de la presa milpillas se han manifestado con comunicados y cartas el Movimiento Internacional de Afectados por Represas (MAR) y la Red Internacional de Mujeres defensoras, a nivel nacional organismos no gubernamentales y ciertos sectores del Gobierno Federal han escuchado al grupo campesino y se han manifestado en contra de la presa por motivos sociales, económicos y políticos como la Red Mexicana de Afectadas/os por la Minería (REMA), el Mecanismo para periodistas y defensores de Derechos Humanos de la CNDH, la Procuraduría Agraria, el área jurídica de Semarnart varios medios nacionales como Animal Político, La Crítica Feminista, Contra línea, Somos el medio, Periodistas de a pie y La Jornada han seguido el desarrollo del conflicto.

A nivel nacional, el Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas (OCMZac) acompañó al Movimiento en resistencia, varios investigadores de la Universidad Autónoma de

Zacatecas que han desmentido la factibilidad del proyecto y organizaciones que se han solidarizado con la lucha por la tierra como el Movimiento Feminista de Zacatecas, la Red de Rebeldía y Resistencia y el Rincón Zapatista. Es en el ámbito municipal donde se desarrolla el conflicto entre el Gobierno del Estado y el Movimiento en Defensa del Territorio que logró unificar la postura de las y los delegados municipales²⁸ de los ejidos involucrados y también de los comisariados ejidales²⁹. Como se observa existen alianzas en diferentes escalas y que han permitido una articulación que logró visibilizar la problemática y hacer frente al Gobierno del Estado.

A favor de la construcción de la presa milpillas a nivel internacional no se ha manifestado algún organismo de forma directa pero sí a nivel nacional, como el Tribunal Unitario Agrario y el Registro Agrario Nacional, la Procuraduría Agraria, en que son instituciones federales pero con representación en el estado, los principales actores en el estado de Zacatecas son el Gobernador de Zacatecas, la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, la Policía Estatal, el Partido Revolucionario Institucional, el Colegio de Ingenieros, investigadores de la Universidad Autónoma de Zacatecas, de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo, medios de comunicación como los periódicos Imagen, AccesoZac y El Sol de Zacatecas, también han acudido a los ejidos y comunidades personajes de la vida pública para convencer al Movimiento de aceptar la construcción de la presa como Mirna Maldonado Tapia, diputada federal por Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), José Narro, senador federal por el Movimiento de Regeneración Nacional y el actual Director estatal del Instituto de Migración, Ignacio Fraire.

En la escala municipal, también las instituciones públicas han tenido un papel activo tratando de conseguir el voto a favor de la construcción de la presa en los ejidos, sobre todo de Atotonilco y El Potrero, principalmente, la Presidencia Municipal de Jiménez del Teul, Victorina Sánchez del Partido Revolucionario Institucional, el personal de Desarrollo Integral para la Familia (Dif) así como la ex Secretaria de Desarrollo Social (Sedesol) y el Sector de Salud del municipio, que en las comunidades río abajo así como en El Potrero y Atotonilco han condicionado los programas sociales, las despensas y juguetes para promover la autorización del proyecto de infraestructura hídrica.

²⁸ Elegidos de forma electoral y fungen como representantes de los ejidos y comunidades ante el Estado.

²⁹ Elegidos en Asamblea ejidal y representan los intereses de los ejidos involucrados (presidencia, secretaría y tesorería).

En la escala local, el lunes 20 de mayo del 2019, un grupo de habitantes de varias comunidades de Jiménez del Teul, involucradas en el proyecto de construcción de la presa milpillas, crearon la asociación civil Comunidades por el Agua y la Libertad (Comal), presidida por Benjamín Miranda González, que meses antes fue destituido del cargo de Presidente del Comisariado Ejidal de Atotonilco, por negociar fuera de la Asamblea un contrato para permitir la entrada del proyecto, en Atotonilco, se tiene mayor incidencia del Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco.

Existen otros actores a nivel estatal, que no manifiestan una postura abierta respecto al conflicto, como los habitantes de la zona centro del estado (Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo), o periódicos como La Jornada Zacatecas o Diario NRT, a nivel local la iglesia católica tampoco ha tomado postura a favor o en contra de forma abierta, pero por comentarios de las y los miembros del Movimiento se sabe que los párrocos prefieren no opinar sobre el tema o recomendar que no se metan en el problema.

Hasta aquí, se ha hecho un esbozo por ilustrar las posturas respecto a la presa Milpillas, reconociendo que es complejo poder delinear finamente el mapa de actores y reconociendo la complejidad de las relaciones aquí señaladas por los diferentes intereses de cada uno de los y las que se han involucrado en el conflicto y han tomado una postura, por ello es que de manera sintética y breve rescato las posturas, para dar paso a la descripción de las respuestas campesinas locales.

El gobierno de Zacatecas y algunas formas, legales e ilegales, para legitimar el proyecto

El Estado, representado por sus agentes y funcionarios, ha utilizado todo tipo de mecanismos para imponer el proyecto de la presa Milpillas, desde dádivas, regalos, despensas, utilización de los medios de comunicación para validar su discurso, mediación política, criminalización a opositoras y opositores, intimidación a miembros del movimiento, violaciones a Derechos Humanos como la privación de la libertad, el intento de detención arbitraria, el uso del aparato de la fuerza pública y otras medidas represivas, todo con el fin de obtener los permisos de las asambleas ejidales de los ejidos involucrados (Atotonilco, El Potrero, Estancia de Guadalupe y Corrales).

Un concepto que permite identificar aspectos clave en el manejo del agua es el de Corrupción institucionalizada (McCulligh, 2018), que explica algunas prácticas gubernamentales que contribuyen a la persistencia y profundización de la crisis del agua en la región centro de

Zacatecas y se refiere a un patrón continuo de “sesgos en la generación y aplicación de las normas ambientales que favorecen el interés privado sobre el bien común”³⁰.

Destaca también cómo se favorece activamente a intereses privados mediante configuraciones institucionales que dan mayor importancia a las actividades agrícolas e industriales por sobre las estrategias para proteger el agua a mediano y corto plazo, como lo explica McCulligh ³¹ esto se relaciona con un Estado neoliberal, depredador que opera a favor de los intereses privados de corto plazo que, además, emplean grandes cantidades de agua.

McCulligh (2018), explica que actualmente el agua subterránea en Zacatecas representa el 77% del agua concesionada y de los 34 acuíferos, 14 se encuentran en déficit, con los niveles de extracción que superan la recarga a una tasa de 382.9 millones de metros cúbicos (mm³) anuales³². La investigación destaca que entre el 70% y el 84% de los productores de la región centro del estado emplean métodos de riego tradicionales, situación que resulta en la pérdida de entre el 40% y el 60% (Comisión Nacional del Agua, *Plan de manejo integral de los acuíferos Calera, Chupaderos y Aguanaval, Estado de Zacatecas*, México, Conagua, 2011 como se citó en McCulligh, 2018).

De acuerdo con McCulligh³³ existen manifestaciones de la corrupción institucionalizada en el estado de Zacatecas, a continuación, se mencionan:

1. Transmisión parcial de las concesiones de agua: se supone que existen restricciones y vedas en todos los municipios de Zacatecas, pero en los hechos se han multiplicado la entrega de concesiones por la práctica de transmisión parcial de títulos (Ley de Aguas Nacionales, art. 33°), esta acción genera que se desconozca el volumen real que implica el desconocimiento

³⁰Cindy McCulligh, «The gray side of green growth: environmental regulation and the industrial pollution of the Santiago River», en Darcy Tetreault, Cindy McCulligh y Carlos Lucio, *op. cit.*, p. 147. Véase también, Cindy McCulligh, *Alcantarilla del progreso: industria y Estado en la contaminación del río Santiago en Jalisco* (tesis doctoral), Guadalajara, cieras, 2017.

³¹ Cindy McCulligh «La corrupción institucionalizada en el manejo del agua en México: el caso de Zacatecas», Revista Observatorio del desarrollo. Investigación, reflexión y análisis. Vol. 7, Núm. 21. Universidad Autónoma de Zacatecas. 2018, en <https://estudiosdeldesarrollo.mx/observatoriodeldesarrollo/wp-content/uploads/2019/05/OD21-10.pdf>

³² Diario Oficial de la Federación, cómo se citó en Cindy McCulligh «La corrupción institucionalizada en el manejo del agua en México: el caso de Zacatecas», Revista Observatorio del desarrollo. Investigación, reflexión y análisis. Vol. 7, Núm. 21. Universidad Autónoma de Zacatecas. 2018, en <https://estudiosdeldesarrollo.mx/observatoriodeldesarrollo/wp-content/uploads/2019/05/OD21-10.pdf>

³³ Cindy McCulligh, *op. Cit.*

del agua subterránea extraída. Por ejemplo, de los 4 mil 266 usuarios con concesiones de agua de los acuíferos Benito Juárez, Calera, Chupaderos y Guadalupe-Bañuelos, solamente el 11% tiene medidor.

2. Bajos niveles de inspección y vigilancia: esto indica que las verdaderas tasas de sobreexplotación con probabilidad exceden lo que se estima porque Conagua no tiene la capacidad de inspección. El número total de concesiones en el país es de 491 mil 362 (en mayo 2016) y la institución cuenta con 180 inspectores.
3. Aparente manipulación de datos: Situación que tiene que ver con la manipulación o tergiversación de los datos que maneja el Estado y las cantidades reales del agua, las autoridades han incurrido en la falsificación de los estudios técnicos y omisiones que permiten que las empresas continúen con la extracción no sustentable del agua, como es el caso del acuífero Cedros, en Mazapil, concesionado a la minera Newmont-goldcorp

La transmisión parcial de las concesiones de agua, la poca o nula vigilancia sobre el proceder de las concesionarias y la manipulación de información son elementos que configuran la situación actual donde la crisis hídrica es una realidad, y las autoridades siguen haciendo caso omiso a los elementos que originan el actual problema de agua, siendo para ellas más fácil querer construir una presa que pondrá en peligro la vida de miles de personas que atacar el problema de raíz que tiene que ver con un modelo productivo que requiere más y más consumo de agua, energéticos y minerales.

Entre violaciones a los Derechos Humanos y la campaña mediática del Estado

En el conflicto por la presa Milpillitas, se han develado los intereses de clase sobre el agua, además del Gobierno del Estado y el sector privado, también han intervenido la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Seguridad Pública del estado, el área de Gestión Política perteneciente al área de Atención Ciudadana de la Secretaría de Gobernación del estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la administración del Gobierno Municipal de Zacatecas, entre otras dependencias que han actuado por comisión, omisión y aquiescencia, consensado y participado en la imposición de dicho proyecto y que dan como resultado las Violaciones a los Derechos Humanos por parte del Estado.

Con fecha 21 de mayo del 2021, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, en relación a la queja que reposa en el expediente CDHEZ/453/2018 asentado en la

Cuarta Visitaduría General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas por el proceder de funcionarios y funcionarias públicas que con el uso de la fuerza amedrentaron a las y los ejidatarios en la Asamblea Ejidal del 14 de octubre del 2018 en el ejido El Potrero, ha derivado la Recomendación 10/2021 en la que se reconoce como Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos a ejidatarios, ejidatarias y a quien escribe, se supone que desde esa fecha deberíamos de estar inscritas e inscritos en el Registro Estatal de Víctimas, pero la Comisión no ha acatado las disposiciones de la Recomendación. Además, la CDHEZ ha emitido las medidas respecto a la reparación integral del daño en nuestro favor, medidas que seguimos esperando.

Jiménez del Teul, es un territorio abundante en bienes comunes, desde hace unos años, el Gobierno del Estado se ha enfocado en hacer una campaña de desacreditación sobre el municipio, en el año 2015, el Periódico NTR publicó la nota titulada: Son pueblos fantasma 27 comunidades de Jiménez del Teul, en la nota se argumentaba que las localidades eran habitadas ocasionalmente para el ciclo agrícola³⁴ preparando el terreno para la justificación a una serie de proyectos extractivos que posteriormente serían descubiertos, entre ellos los proyectos mineros, el litio en salmuera y la Presa Milpillás.

En el año 2016, se leía en el mismo periódico “Torturan y asesinan a dos en Jiménez del Teul”, en la nota se argumentaba que la Policía Ministerial del Estado se encontraba investigando y que los sujetos eran delincuentes que se dedicaban a robar y a violar³⁵ información que en otros municipios se leía como: la gente de Jiménez es muy conflictiva. En la nota, del martes 14 de junio de 2016, la Oficina de Turismo Municipal de Jiménez del Teul comentó: “Es mucha irresponsabilidad poner esa nota y perjudica mucho al Teul, pues no es cierto ni lo de los ahorcados y torturados, ni que la Presidencia esté investigando el asunto, pues aquí no ha pasado nada de eso”.

Las notas de este medio, siguieron siendo amarillistas, sin fuentes confiables que confirmen la información, pero que sí generan una imagen errónea de la población del municipio. Además, de dar la impresión de que el municipio es un lugar despoblado, también se ha promovido una

³⁴ Consultar en Periódico NTR, (2015). Son pueblos fantasma 27 comunidades de Jiménez del Teul. Disponible en <http://ntrzacatecas.com/2015/02/16/son-pueblos-fantasma-27-comunidades-de-jimenez-del-teul/>

³⁵ Consultar en Periódico NTR (2016). Asesinan a dos en Jiménez del Teul. Disponible en <http://ntrzacatecas.com/2015/02/16/son-pueblos-fantasma-27-comunidades-de-jimenez-del-teul/>

imagen de delincuencia en la zona. En varios medios incluido NTR, en el año 2017, se aseguró que se encontró un plantío de amapola en Jiménez³⁶. Estas entre otras supuestas noticias locales.

Estas acciones se pueden interpretar como tácticas empleadas por el Gobierno de Zacatecas para adquirir la licencia social, no sólo de los ejidos, sino de la zona conurbada (Fresnillo, Zacatecas y Guadalupe). Notas cómo “Apoya el gobierno del estado a la economía de las familias de Jiménez del Teul, mediante programa de empleo temporal (2019)”,³⁷ denotan una forzada aceptación de la población y generan en el imaginario social la idea de que el gobierno trabaja ante las problemáticas del municipio.

Ahora bien, en el año 2021, la administración estatal y municipal que eran del Partido Revolucionario Institucional, cambió y pasó a ser del Movimiento de Regeneración Nacional, quedando al frente del estado David Monreal Ávila, a pesar de que cuando estuvo en campaña, el candidato se comprometió a abandonar el proyecto con la gente de Atotonilco, pero desde que asumió su cargo como gobernador su postura cambió, decidiendo reactivar el proyecto. En julio del 2022 el gobernador Monreal dijo:” no se debe renunciar a este beneficio y a este bonito proyecto por cuestiones y tintes políticos, que se vienen dando por organizaciones y algunos actores políticos” (Diario NTR, 2022) señalando la participación de quienes colaboramos con el Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco, misma estrategia que ya venía realizando el PRI.

La estrategia consiste en mover el foco de atención, decir que hay intereses de algunas organizaciones que han aportado al Movimiento, es más conveniente que reconocer la existencia de un movimiento regional que se opone a la construcción del proyecto. Pero con las acciones del Gobierno, vienen también las Violaciones a los Derechos Humanos, y todas estas mujeres y hombres campesinos que luchan son defensoras y defensores de derechos humanos que tienen por objetivo hacer valer sus derechos.

³⁶ Consultar en Periódico NTR (2017). Asegura PGR plantío de Amapola en Jiménez del Teul. Disponible en [trzacatecas.com/2017/03/27/asegura-pgr-plantio-de-amapola-en-jimenez-del-teul/#:~:text=STAFF%20%7C%20NTRZACATECAS.COM-,ZACATECAS.,Caracol\)%2C%20en%20di](http://trzacatecas.com/2017/03/27/asegura-pgr-plantio-de-amapola-en-jimenez-del-teul/#:~:text=STAFF%20%7C%20NTRZACATECAS.COM-,ZACATECAS.,Caracol)%2C%20en%20di)

³⁷ Gobierno del Estado (2019). Apoya el gobierno del estado a la economía de las familias de Jiménez del Teul, mediante programa de empleo temporal. Disponible en <https://www.zacatecas.gob.mx/apoya-gobierno-del-estado-la-economia-de-familias-de-jimenez-del-teul-mediante-programa-de-empleo-temporal/>

En el marco de los derechos humanos, se puede afirmar que las luchas por el territorio defienden el derecho humano a la libre determinación, el derecho al agua, el derecho a la vivienda digna, el derecho de mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia, el derecho a la educación, el derecho al bienestar integral, el derecho a la tierra, el derecho a la protesta, a la asociación y demás derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Organización de las Naciones Unidas, 1948) y los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en 1966), a pesar de que en el primer artículo se escribe que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, en los hechos, la situación es distinta y se deja ver que no basta con proclamar la igualdad entre seres humanos, sino que se lucha por hacer valer dichos derechos, no son dados, por el contrario son una conquista de los pueblos, de la clase trabajadora y la campesina que luchan en un entramado de relaciones inmersas y sometidas al sistema capitalista.

Además de la Declaración Universal, existe la Declaración sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en zonas rurales (Consejo de Derechos Humanos, 2013) que, en primer lugar, define al campesino/a como:

Un campesino es un hombre o una mujer de la tierra, que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos u otros productos agrícolas. Los campesinos trabajan la tierra por sí mismos y dependen sobre todo del trabajo en familia y otras formas en pequeña escala de organización del trabajo. Los campesinos están tradicionalmente integrados en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural local y los sistemas agroecológicos (Consejo de Derechos Humanos, 2013, página 2).

Además, se les reconoce iguales a todas las demás poblaciones y tienen derecho a no ser discriminados, a participar en formas políticas, a la soberanía alimentaria, a la vida digna que incluye la integridad física, no ser acosados, desalojados, perseguidos, detenidos arbitrariamente o asesinados por defender sus derechos, tienen derecho a la tierra y el territorio, es decir a poseer tierras a título individual o colectivo, también existe el derecho a la semilla y al saber y la práctica de la agricultura tradicional, a los medios de producción agrícola, a la información, a la libertad para determinar el precio y mercado para su producción, a proteger su agricultura, a la libertad de asociación, opinión y expresión y, el derecho al acceso a la justicia (Consejo de Derechos

Humanos, 2013), cuando se trata de imponer un proyecto como el de la presa Milpillas, todos y cada uno de estos derechos son violentados.

Estrategia de contención: Mentir para imponer

La instalación de proyectos de infraestructura promovidos por empresas nacionales, extranjeras y/o por los Estados-nacionales representan una amenaza para las formas de organización de actividades económicas para la subsistencia, política y social, referentes culturales y simbólicos, así como de la salud mental de quienes viven la amenaza del despojo y el desplazamiento, además de la existencia de factores subjetivos emocionales y afectivos.

Los discursos de los funcionarios del gobierno del estado de Zacatecas y de Conagua, difundidos en el municipio de Jiménez del Teul, comunican información que contradice lo presentado en el Estudio de Factibilidad y el Resolutivo sobre el proyecto Milpillas, por ejemplo, en el documento engargolado, recuperado por habitantes de Sombrerete en el año 2019, titulado “Propuesta de mamparas y dípticos en asamblea informativas e información técnica del Sistema Milpillas”, que contiene los logos de la Secretaría de Medio Ambiente y del Gobierno de Zacatecas (2016-2021) se realizan una serie de afirmaciones que no tienen sustento técnico, legal, logístico, económico o social, por ejemplo:

1. La presa Milpillas tendrá un impacto ecológico positivo en la región, ya que atraerá a las aves migratorias y otras especies animales que renovarán la flora y fauna silvestre (pág. 4).
2. Una vez construida la presa, serán posibles las actividades acuícolas, ecoturísticas, desde renta de cabañas hasta paseos a caballo, lanchas, venta de alimentos, recorridos turísticos, etc. (pág. 7).
3. El impacto será definitivamente positivo. Todo cuerpo de agua superficiales que esté libre de contaminantes, como es el caso de la presa Milpillas, forma parte activa del ciclo natural del agua (pág. 9).

Estas afirmaciones son ejemplo de los discursos que manejó el Gobierno del Estado de Zacatecas con el objetivo de convencer a la gente de la región para dar el consentimiento para la construcción de la presa. Dichas afirmaciones son hechas sin ningún fundamento y que además imponen una forma de vida distinta a la que se vive en la zona porque ellas y ellos son campesinos, no son

pueblos pesqueros, y en la lucha por tener una vida digna como derecho humano, ni las empresas ni los Estados deberían apostar a la renuncia de lo que se es, porque para estas personas la alternativa es seguir reproduciendo su forma de vida.

La presa milpillas ¿Solución? o ¿imposición?

En relación al conflicto por la Presa Milpillas, el análisis que realizamos Rodríguez, Uribe y Tetreault, (2018) demostró la existencia de datos falsos fabricados por el gobierno de Zacatecas, datos que han utilizado para promover la aceptación del proyecto. En primer lugar, que la presa sí va a afectar de manera negativa a los pobladores y ecosistemas aguas abajo porque en el estudio de factibilidad se reconoce que habrá cambio en la dinámica hidrológica y que se podría comprometer el volumen disponible para el consumo humano, en segundo lugar, y siguiendo a Tetreault³⁸, se argumenta que los acuíferos seguirán siendo sobreexplotados, debido a que las actividades agropecuarias por sí solas consumen más agua que la disponible, casi dos veces más. Estos dos argumentos, son el motor de la defensa del Movimiento; saber que serán afectadas y afectados por la construcción y que la presa no va a resolver la sobre explotación del agua en Zacatecas.

En tercer lugar, se tiene que el agua de la presa no será solo para el consumo doméstico. El resolutivo de Semarnat señala que “el proyecto logrará brindar una gran estabilidad a las actividades económicas relacionadas con los ámbitos industrial, Urbano y de servicios”³⁹ y en cuarto lugar, la posibilidad de inundación para los pueblos cercanos es evidente, los promotores de la presa Milpillas insisten en que el embalse no inundará la infraestructura urbana pero las preocupaciones tienen fundamento porque en el estudio de factibilidad se menciona la existencia de «crecimiento urbano irregular, en la cercanía del embalse», sugiriendo la posibilidad de tener que inundarlo y también porque los mismos datos no coinciden. En el estudio de factibilidad se omite señalar la altura de la cortina y se asegura que el embalse es de 259.8 hectáreas, pero el Resolutivo de Semarnat señala que la altura de la cortina será de 88.85 m y que el embalse tendrá un área más grande, de 284.4 hectáreas (Rodríguez, Uribe y Tetreault, 2018). Estos elementos son contundentes al demostrar las irregularidades, las falsas declaraciones para imponer la presa y la

³⁸ Darcy Tetreault, «La presa Milpillas y el negocio del agua en la región centro de Zacatecas», *Observatorio del Desarrollo. Investigación, reflexión y análisis*, vol. 5, núm. 15, 2016, p. 58, en <http://www.estudiosdeldesarrollo.mx/observatorio/ob15/5.pdf>

³⁹ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Oficio No. sgpa/dgira/dg/04223 (Resolutivo sobre el proyecto Milpillas), 2016, p. 54, en <http://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/constramite.html>

razón que tiene las y los miembros del movimiento para estar preocupadas y preocupados ante la construcción de la obra.

La manifestación de impacto ambiental y sus inconsistencias

Son muchas las estrategias que los gobiernos y las empresas implementan tratando de imponer los proyectos en México, y acostumbrados a que las personas no reclaman, no en todos los casos, pero sí en el del estado de Zacatecas y acostumbrados a no tener dificultad con las comunidades o ejidos porque manejan el discurso del “desarrollo”, manifestado principalmente con el tema del empleo y los beneficios económicos, también existen otros elementos que se suman para que los proyectos avancen, incluso se atreven a realizar estudios técnicos que no sustentan a los proyectos y que pueden representar situaciones que ponen en un riesgo mayor a las personas.

El “Estudio de factibilidad de la presa Milpillas en el municipio de Jiménez del Teul y línea de conducción para el abastecimiento de agua potable al corredor Zacatecas-Fresnillo” (Gobierno del Estado de Zacatecas y Comisión Nacional del Agua, 2015) fue elaborado en marzo del año 2015 con el objetivo de iniciar la construcción del proyecto en enero del año 2017, a más de 8 años, cabe señalar una serie de inconsistencias alrededor del proyecto hídrico. Dicho estudio fue elaborado sin el consentimiento de la población que vive en los ejidos que serían mayormente impactados por el embalse (El Potrero), por la cortina y la primera planta de rebombeo (Atotonilco), por el campamento y caminos de acceso (Estancia de Guadalupe) y por la segunda planta de rebombeo (Corrales).

Tetreault (2018) realizó un análisis muy detallado sobre el “Estudio de factibilidad de la presa Milpillas en el municipio de Jiménez del Teul y línea de conducción para el abastecimiento de agua potable al corredor Zacatecas-Fresnillo”, expone las inconsistencias que se observan en el Estudio de Factibilidad, que consta de más de 500 páginas y que permite hacer cuestionamientos. ¿Cómo es que, de manera técnica, justifican el volumen de extracción? Se pregunta Tetreault (2018). Además, el estudio no contiene la estimación del caudal del río, por lo tanto, la imprecisión del estudio es alarmante para toda la población de la región ya que al no tener los datos precisos ¿Qué confiabilidad puede tener la construcción de la cortina? ¿Cómo asegurar que los materiales, calidad y ubicación serán suficientes para que no ocurra un accidente?

El proyecto Milpillas quieren imponerlo como una necesidad que va a acabar con la crisis hídrica, pero es una mentira que no se sostiene en los hechos. ¿Por qué para el estado la presa es

la única alternativa? Sería una irresponsabilidad que se lleve a cabo un proyecto con tantas irregularidades técnicas y tan costoso ¿Para quién es el agua? ¿Quién será el concesionario? Además de que no queda clara la forma en que se financiaría el proyecto y, por lo tanto, no hay transparencia, al no haber transparencia en los recursos, se puede presumir de corrupción.

Estas entre otras irregularidades son las que evidencia Tetreault (2019), además de dar alternativas contundentes para ayudar a mitigar la crisis hídrica en el estado, las cuales, dice, implican la necesidad de subordinar los intereses del capital extractivista a los del bien común. Entonces, ¿qué es la presa Milpillas? ¿a quién beneficia? ¿Por qué la urgencia? ¿quiénes son los dueños del agua? Estamos hablando de que, en caso de que el proyecto se realice, la región será sacrificada en aras del capital.

Conclusiones del capítulo

En el estado de Zacatecas, se puede observar la relación que existe entre la crisis hídrica del estado y las concesiones mineras. En Jiménez del Teul existen diversas amenazas en la región, tanto la instalación de la presa Milpillas como el proyecto de exploración minera de la empresa First Majestic aprobado en septiembre del año 2020. La presa Milpillas, ha sido vendida como la solución a la crisis hídrica de Zacatecas, que tiene un déficit de agua del 263%, es decir que se necesitarían 7 presas más de las dimensiones de Milpillas para que esto sea una solución, pero el proyecto si afectaría a 61 ejidos y comunidades que se distribuyen entre los estados de Zacatecas, Durango y Jalisco, datos que no se dan a conocer en los medios de comunicación locales.

En el intento del gobierno para imponer la presa Milpillas resalta el papel de los medios de comunicación encargados de obtener la licencia social entre sus audiencias y polarizar el tema a favor o en contra de la presa milpillas, tampoco se habla de las inconsistencias de la Manifestación de Impacto Ambiental como la no justificación del volumen de extracción de agua, la imprecisión sobre la estimación del caudal del río en diversas etapas, los costos de operación, las zonas ejidales inundadas y el riesgo en el que se pondría al ejido Atotonilco por quedar debajo de la cortina, entre otras. Resalta también el papel que desempeñó el gobierno de Zacatecas en las Violaciones a los Derechos Humanos y que dieron como resultado una recomendación emitida por la CDHEZ.

También se desnudan las mentiras y mitos que el gobierno generó en torno a la presa, quedando de manifiesto la falsa narrativa que buscaba mover el foco de atención y centrarse en cuestiones político-partidista más allá de la negligencia del proyecto, como parte de la corrupción

institucionalizada en torno al agua. En este capítulo se demuestra que el problema de raíz, el origen es el modelo productivo que requiera más y más consumo de agua, energía y minerales mientras que las luchas campesinas intentan hacer valer sus derechos.

En este capítulo se hizo un recorrido por la disputa del agua en la región, el mapeo de actores que muestra los intereses vertidos en la presa, las formas legales, pero sobre todo las ilegales que empleó el gobierno para imponer el proyecto en las comunidades y ejidos, también se revisaron las fragrantísimas violaciones a los Derechos Humanos en medio de una campaña mediática en contra de quienes nos oponemos al proyecto y las inconsistencias en torno a la Manifestación de Impacto Ambiental de la presa Milpillas por lo tanto, su instalación es una amenaza que genera despojo y desplazamiento, este recorrido, cumple con el objetivo de sistematizar las tácticas empleadas por el Gobierno del Estado de Zacatecas, mismas que estuvieron caracterizadas por mecanismos violentos para adquirir la licencia social de los ejidos y comunidades de Jiménez del Teul, como una forma política de mostrar el conflicto, decidí enfocarme en las estrategias de despojo que enfrentó el Movimiento más allá de las estrategias del propio Movimiento con la finalidad de no exponer al grupo y sobre todo dar a conocer la otra cara de la moneda, la del gobierno.

CAPÍTULO IV. EL MOVIMIENTO EN DEFENSA DEL TERRITORIO Y DEL RÍO ATENCO

En este último capítulo la pregunta guía es ¿Cómo luchan las y los miembros del Movimiento y cuáles han sido los momentos más significativos de su proceso de resistencia? de dicha pregunta se desprende un objetivo general que versa en torno a comprender cómo se formó el Movimiento y cuáles fueron los momentos clave que dieron paso a la defensa de la tierra, con especial atención en la estructura agraria y la participación de las mujeres. Es importante mencionar que el capítulo es ilustrado por fotografías que acompañan la narración porque se hace necesario demostrar con hechos lo dicho y por lo tanto, una buena forma de hacerlo es narrar la historia y respaldar cada uno de los eventos más significativos con imágenes que dan cuenta de lo que se dice.

El contenido del capítulo se ha dividido en doce subapartados que llevan una continuidad dada por la cronología de los hechos, resaltando en primer instancia la Asamblea ejidal en el Potrero en octubre del 2018, fecha en la que da inicio la escalada de violencia y el sentimiento de agravio en la región se intensifica por las acciones emprendidas por el gobierno del estado, al mismo tiempo, se van retomando asuntos de suma relevancia como el poder ejidal para impedir la construcción de la presa y se mencionan y analizan una a una las estrategias legales e ilegales que ha promovido el estado, tal es el caso de las violaciones a los derechos humanos, la criminalización para las defensoras y el constante amedrentamiento por parte de la policía estatal hacia las y los integrantes del Movimiento y del Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas, también se retoma el importante papel de las mujeres en el proceso de resistencia.

A continuación, presento una narración-interpretación del proceso de la lucha por el río, en medio del conflicto socioambiental. La narrativa, contiene los eventos más significativos de la lucha del Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco en el periodo de tiempo 2017-2023, teniendo en cuenta mi percepción de los hechos y la de mis compañeros y compañeras del Movimiento, debido a que al acompañarles en estos años he logrado identificar cuáles son los momentos más emblemáticos de la lucha, dicha cronología está marcado por la actuación del gobierno estatal y las formas que empleó para imponer la presa Milpillas, así que también se hace una denuncia ante las acciones violatorias del Estado y puede servir a otros pueblos que enfrentan una situación similar, además de reconocer la lucha del Movimiento.

La lucha por el río Atenco, es un proceso vivo, que se reactiva con la intención del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, por llevar a cabo el proyecto de la mano del actual gobernador del estado de Zacatecas, David Monreal Ávila. La información incluida surge de la documentación hecha por el Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas, la elaboración de comunicados para la Red Mexicana de Afectados-os por la Minería y el sin fin de pláticas con las y los integrantes del Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco en los últimos siete años, de mis diarios de campo, de las reuniones en grupo con el movimiento, de las charlas realizadas en los traslados de una comunidad a otra, de las llamadas realizadas con las y los miembros del Movimiento y de mi propia experiencia como participante del proceso de acompañamiento y resistencia contra la presa Milpillas, por eso ubico como parte de mi metodología la investigación militante.

Voy a narrar los hechos documentados, porque me es imposible separarme de la narración debido a que esta es mi lucha, participo de forma directa con el Movimiento y no puedo hacerme a un lado, no puedo borrar mi historia, ni verme fuera del conflicto, porque la lucha por el río Atenco ha marcado mi vida. Recorro entonces a la autoetnografía como herramienta que me permita narrar los hechos ocurridos en concordancia con las experiencias de mis compañeros y compañeras del Movimiento. De acuerdo con Blanco (2012), la objetividad total no existe y desde dicho enfoque es posible comprender a la sociedad a partir de la evidencia empírica, a través del género de escritura e investigación autoetnográfico que recolecta lo personal con lo cultural, considero que la autoetnografía me permite posicionarme dentro de la narrativa.

Preámbulo de la lucha del Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco

En las primeras reuniones las personas que convocaron al Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas para el acompañamiento, comentaban que: *los ingenieros nomas pasaban con las trocas del gobierno del estado como desfile, nadie nos decía de qué se trataba. Hasta que un ingeniero nos dijo* (a ejidatarios y ejidatarias de El Potrero) *que iban a hacer una presa de tres niveles para la cervecera* (Grupo Modelo que explota el agua del acuífero Calera) *porque ya casi no tenía agua y necesitaba más y que nos iban a sacar de nuestros ranchos, que nos pusiéramos bien listos para agarrar buena feria.*⁴⁰⁴¹ El gobierno del Estado acudió por primera vez a hacer una reunión informativa sobre el proyecto el 24 de agosto del 2018 (Periódico La Jornada Zacatecas TV, 2018),

⁴⁰ Se usarán las cursivas para distinguir las narrativas de los y las integrantes del Movimiento.

⁴¹ Platica suscitada en la primera reunión con el grupo en el año 2017.

8 años después de que la CONAGUA otorgara al Gobierno de Zacatecas la concesión para explotar el agua, acudiendo por el descontento social de la región.

A finales del 2019, el gobierno a nivel federal aprobó 14,502 millones de pesos (2021-2022) para la construcción del acueducto de la presa Milpillas que tendría una extensión de 166 km. La construcción beneficiaría al sector privado (Diario NTR, 2019) porque la construcción la llevaría a cabo una empresa privada que, además, tendría la concesión por 20 años, pero al día de hoy, no se ha materializado la construcción del acueducto.

La estrategia de empezar grandes obras de infraestructura por los territorios donde no existe oposición y organización social para después llegar a la zona donde hay conflicto y con el pretexto de “no hechas a la basura las cantidades billonarias invertidas” seguirá siendo una realidad en México, como ocurre con el Proyecto Integral Morelos o con la presa El Zapotillo, situación similar a lo ocurrido en los sexenios pasados.

El 13 de septiembre del 2022, el proyecto de la presa Milpillas apareció etiquetado con 756 millones de pesos en el Proyecto de Egresos de la Federación 2023 presentado ante la Cámara de Diputados (Periódico La Jornada, 2022), situación que alarmó al Movimiento, porque a pesar de tener varios procesos jurídicos el gobierno de Zacatecas insiste en llevar a cabo la construcción, afortunadamente, la propuesta no fue aprobada por el gobierno federal.

A lo largo de los años, el conflicto fue escalando, el nivel de violencia ejercida por el Gobierno de Zacatecas y que fue desde amenazas directas sobre todo a mujeres integrantes del movimiento, vigilancia por parte de la policía estatal y la división del núcleo agrario generada por la confrontación al interior de los ejidos, sobre todo en Atotonilco y El Potrero, entre quienes se identifican parte del Movimiento y quienes crearon la asociación civil llamada COMAL, que busca la realización de la presa, ocurrió con mayor intensidad. El Movimiento, supone que dicha asociación fue creada por instrucción del gobierno estatal y municipal para generar entre las y los habitantes de la zona centro de Zacatecas la idea de tener el permiso social de las y los afectados.

El inicio del proceso de lucha

Corría el año 2017, en el mes de junio, un grupo de personas del municipio de Jiménez del Teul buscó al Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas para pedir acompañamiento y asesoría porque cerca de sus territorios el gobierno pretendía construir una presa muy grande y la gente no estaba de acuerdo. En diciembre del mismo año, en la sección de Estados de La Jornada, se anunciaba el proyecto de la presa Milpillas como el más importante del quinquenio, dicho anuncio se hizo en la administración del gobernador Miguel Alonso Reyes, del Partido Revolucionario Institucional.

De junio del 2017 a octubre del 2018, el Observatorio de Conflictos Mineros (OCMZac) como parte de la Red Mexicana de Afectadas y Afectados por la Minería (REMA), inició con el proceso informativo en las comunidades y ejidos cercanos al territorio que el gobierno pretendía ocupar para la construcción de la presa Milpillas. En ese año empezábamos a visualizar la posibilidad de frenar ese proyecto por los costos ambientales y sociales que tendría para los municipios de Jiménez del Teul y Sombrerete porque para ambos, el río Atenco es fundamental para su modo de vida campesino.

Ese modo de vida, tiene relación con la postura plateada por Rodríguez (2021) al señalar que las luchas socioambientales que defienden el territorio se enmarcan en una postura decolonial porque rompen con la tradición científica occidental que ha ignorado la comprensión del mundo desde otras miradas. Para Rodríguez, no sólo hablamos de impedir que se instalen los proyectos económicos extractivos en los territorios, sino de la importancia que tiene impulsar actividades alternativas a la producción, de fortalecer la autodeterminación, mejorar las condiciones de vida y conservar el ambiente, esto quiere decir que se lucha por proyectos de sociedad que conjugan las expectativas de continuidad y las posibilidades de transformación social desde una construcción colectiva y compartida (Escobar, 2014, como se citó en Rodríguez, 2021).

En el 2018, las y los campesinos de El Potrero, nos invitaron a conocer la zona y nos abrieron la puerta como Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas y Red Mexicana de Afectadas/os por la Minería para informar. Poco a poco el grupo fue creciendo, empezamos en Potrero, después se unió el ejido de Atotonilco, con el mismo interés: frenar el proyecto. A los pocos meses tuvimos una reunión en El Potrero, también ahí acudió la gente de Atotonilco, y llegaron nuevas y nuevos compañeros del ejido de Estancia de Guadalupe, que ya eran afectados

porque la empresa Camino Real S. A. de C. V. se metió a su territorio con máquinas y materiales para la construcción de la presa y el ejido no fue informado de dicha acción.

A partir de ese encuentro, empezamos a hacer más reuniones informativas en los ejidos, dándonos cuenta de que al ejido Corrales, de Sombrerete y a las comunidades río abajo que están en Jiménez del Teul, también les interesaba luchar por el río y así fue que el grupo se fue organizando y creciendo. En el camino nos encontramos con muchas problemáticas, entre ellas las que se repetían en todos los territorios: en cada ejido, las y los funcionarios del gobierno que llegaban a negociar con las y los ejidatarios, les dijeron que, en los demás lugares, ya habían aceptado el proyecto y que entre más se tardaran les tocaría menos dinero.

Otra problemática era que los comisariados ejidales, empezaron a negociar con esos funcionarios para otorgar el permiso sin consultarlo con la Asamblea Ejidal, situación que nos permitía darnos cuenta de que la vida orgánica de los ejidos se estaba debilitando y es entonces que comenzó la escuelita para ejidatarias y ejidatarios, concentrando la atención en el estudio de la Ley Agraria y los derechos que les amparaban al ser dueñas y dueños de la propiedad colectiva.

A partir de la interiorización de la información, en cada persona que participaba en las reuniones, empezó la lucha contra la construcción de la presa, porque una vez que conocieron sus derechos comenzaron a implementarlos para defenderse. Se llegó el mes de octubre del 2018, en la gira que hizo el actual presidente de la República Mexicana, Andrés Manuel López Obrador en el 2016, siendo candidato a la Presidencia, visitó Jiménez del Teul y en la plaza principal un grupo de campesinas y campesinos lo abordaron para pedirle que “no permitiera que se hiciera la presa Milpillitas porque les iba a perjudicar, a lo que AMLO respondió: “si yo llego, no se acepta la presa” situación muy distinta a la que se viene viviendo desde su llegada a la presidencia de la república mexicana.

El 7 de octubre del 2018, en su gira de agradecimiento, el presidente volvió a Zacatecas donde dijo que el proyecto de la presa Milpillitas continuaría. El Movimiento le envió una carta, recordándole la promesa que hizo con ellos en campaña, misma que no tuvo respuesta alguna. Ese mes, lo identificamos como el comienzo del torbellino llamado represión. Nos cambió la perspectiva de la lucha cuando vimos el despliegue que implementó el gobierno del estado el 14 de octubre en el Potrero donde se realizaría la sesión ejidal extraordinaria, en segunda convocatoria, para que la Asamblea concediera:

La autorización para que se otorguen en ocupación previa a expropiación una superficie aproximada de 125-72-68-39 hectáreas de tierras de uso común perteneciente al ejido El Potrero, municipio de Jiménez del Teul con Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente para la construcción de la “PRESA MILPILLAS” y, en su caso, autorización al Comisariado Ejidal para firmar el convenio respectivo y su ratificación ante Notario Público (Punto extraído de la Segunda Convocatoria emitida el 27 de septiembre del 2018).

La Ley Agraria, es todavía, una herramienta de los ejidos y comunidades agrarias y sirve para proteger a los territorios en México porque lo que las asambleas votan es la ley del ejido y ninguna autoridad pasa por encima de los acuerdos debido a que son autónomos y tienen personalidad jurídica. Son dos los tipos de Asamblea, ordinaria y extraordinaria y llevan un proceso específico para su realización.

14 de octubre: imposición y represión para construir la presa

El día 14 de octubre del 2018, en El Potrero, nos encontrábamos reunidas y reunidos en una casa cercana al Salón Ejidal, las y los ejidatarios y yo, en calidad de asesora, empezamos a reunirnos en los alrededores del salón ejidal, habíamos invitado, y asistieron, personas del ejido Atotonilco y de la cabecera municipal, Jiménez del Teul, para solidarizarse y mostrar su desacuerdo con la construcción de la presa Milpillás, porque también serían afectadas por el proyecto.

Nos encontramos con la sorpresa de que el gobierno del estado había colocado una cerca metálica en el perímetro del Salón Ejidal, la cual era custodiada por policías estatales, quienes no permitían el acceso a las y los ejidatarios o a la ciudadanía, ni al salón ejidal ni al patio del salón, respectivamente. Además, en los alrededores, en el llano, por la entrada al ejido, también había elementos policiacos, alrededor de cien en 20 camionetas, llegaron distintas autoridades federales, estatales y municipales, quienes manipularon la Asamblea con el objetivo de que los resultados salieran a su favor. Miembros del grupo de resistencia fueron agredidos, incluida yo, varias compañeras fueron sacadas a empujones y mínimo a 5 ejidatarios se les negó el derecho de poder asistir a la Asamblea y emitir su voto, violando sus derechos agrarios.

Figura 2. Represión en asamblea de El Potrero



Nota: Momento de la represión a las afueras del Salón Ejidal. Fotografía tomada el 14 octubre por habitante de El Potrero.

El ejido de El Potrero viene celebrando asambleas durante 80 años y en ninguna se habían hecho presente la fuerza pública, es aquí donde se hace visible que el brazo policiaco del Estado sigue estando a favor de los intereses capitalistas que tienden a la acumulación. Vemos que la estrategia del gobierno del estado era despojar a las y los pequeños productores de sus tierras para así imponer un proyecto hídrico que todavía deja muchas interrogantes. El hecho, es que el despojo tiene relación directa con la forma en que se acumula la ganancia, favoreciendo a unos cuantos y sacrificando a muchas y muchos para dichos fines.

Figura 3. Llegada de la policía estatal de Zacatecas al ejido



Nota: Momento exacto en que la Policía Estatal ingresa al ejido. vista desde la casa de Doña Fede. Tomada el 14 de octubre del 2018 por quién escribe.

El gobierno del estado de Zacatecas como promotor del proyecto que en contubernio con el sector privado, también será beneficiario del agua, actuó y sigue actuando con la determinación de obtener la autorización para que se otorgue el permiso ejidal con medidas legales e ilegales como la intimidación, el intento de detención arbitraria, la privación del derecho al libre tránsito, el desprestigio, la amenaza y la criminalización, estrategias que se han repetido a lo largo y ancho del país y de América Latina para robar los bienes comunes del pueblo, vulnerando la autonomía y el derecho a decidir libremente porque el despojo sigue siendo la política predominante pero también existe resistencia, grupos en oposición al despojo y en Zacatecas estos grupos son campesinos y campesinas que resisten y generan estrategias para luchar por el territorio.

Después de la Asamblea en El Potrero, empezamos a pensar en un nombre que le diera identidad a la lucha y surgió el nombre del Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco,

ante la necesidad de emitir un comunicado que explicara la versión de los hechos desde la organización campesina, debido a que el gobierno no tardó en anunciar que el permiso para realizar el embalse de la presa ya había sido otorgado y el Movimiento, de la mano del Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas y de la Red Mexicana de Afectadas/os por la Minería, también emitió su postura, desmintiendo la narrativa del gobierno .

Figura 4. Asamblea de El Potrero violentada por funcionarios y funcionarias públicas



Nota: Intervención del hijo de un ejidatario en la Asamblea del 14 de octubre en el Potrero, al fondo funcionarios del Gobierno en sus tres niveles. Fotografía tomada por un hijo de ejidatario el 14 de octubre del 2018

El poder ejidal contra el despojo: no entran en Atotonilco

Días después, el 20 de octubre, en el ejido Atotonilco, la empresa privada Camino Real S.A. de C. V. intentó ingresar maquinaria pesada para iniciar con la construcción de la presa Milpillas, pero ejidatarias, ejidatarios, vecindadas y vecindados negaron el paso a dicha empresa. Ese día, los hombres se encontraban trabajando en el campo, nadie estaba alerta, pero las señoras, encabezadas por Doña Josefina, que se puso en frente del paso de las máquinas, impidieron que entraran.

Las compañeras, al ver lo que ocurría llegaron al lugar y otras fueron a alertar a los hombres, ese día se montó guardia día y noche para cuidar que no ingresaran las máquinas, hasta que la empresa

regresó por ellas. Ese suceso fue un momento de suma importancia para Atotonilco y los otros ejidos porque la comunidad descubrió el poder que tiene al estar constituida como ejido. Dicho acto representó la posibilidad de hacer valer sus derechos y decir No a la presa cuidando y defendiendo su territorio.

Figura 5. Campesinas y campesinos de Atotonilco detienen maquinaria



Nota: Un grupo de campesinos y campesinas del ejido Atotonilco detienen la maquinaria que pretende ingresar al ejido. Fotografía tomada por habitante el 25 de octubre del 2018.

A partir de ese momento, el ejido decidió vigilar su territorio y no permitir el acceso a las y los funcionarios, ni a las empresas que intentaban destruir su patrimonio, ese día mujeres y hombres se levantaron para impedir el paso a las retroexcavadoras que pretendían llegar al río Atenco.

La organización del ejido logró frenar la agresión, incluso levantaron un campamento para cuidar que nadie moviera las máquinas, que nadie entrara al ejido. De acuerdo con Scott (2000) el campesinado históricamente ha preferido ocultar su resistencia y evita una confrontación directa con las estructuras de autoridad, pero, en dos situaciones se verá obligado a confrontarse al poder de forma directa: cuando la amenaza de perder la forma de subsistencia es demasiado grande (Scott, 2000) como para no hacer algo y cuando hay signos de que puede atacar con relativa

seguridad. En el caso del Movimiento, ocurrió lo primero: una gran presa que amenaza con llevarse el agua por medio de un acueducto a Fresnillo, Zacatecas y Guadalupe y con esta amenaza tan grande y la necesidad de preservar la forma de vida es que a pesar de tener miedo a las represalias Atotonilco confrontó a los maquinistas y personal de la empresa.

Como lo describe Rodríguez (2017), en la conceptualización del despojo para la acumulación, existe una contradicción central entre la renta y las ganancias de las empresas contra las formas de vida de las poblaciones rurales, esto pone en evidencia que no hay proyectos extractivos que puedan convivir con la vida ni en siglos pasados ni en la actualidad. En el mismo sentido, coincido con Gilly y Roux (2015) al plantear que la acumulación originaria no fue pensada por Marx como un momento histórico de las relaciones capitalistas que se superó en el siglo XVIII, sino un momento constitutivo de capital.

En este sentido, el despojo es resultado de la existencia de las relaciones sociales del capital y es un proceso de apropiación violento, encubierto bajo las formas legales, amoldables a los intereses de las clases dominantes. Desde esta postura, Roux (2015), siguiendo a Rosa Luxemburgo, menciona concretamente que no se está ante un retorno a la acumulación originaria, sino ante la visibilización de un proceso, que a su vez forma parte del proceso de la acumulación capitalista. El proceso de transición de propiedad privada individual a propiedad privada capitalista aún no ha concluido.

El papel de las instituciones ¿leyes y derechos para quién?

Para evitar el despojo, el 23 de octubre, las y los ejidatarios de El Potrero, presentaron una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas en contra de la Policía Estatal, la Secretaría General del Estado de Zacatecas y demás operadores del gobierno que resultaran responsables por los actos de abuso de autoridad y violación a los derechos humanos cometidos en la Asamblea del 14 de octubre, evidenciando que el proyecto hídrico estaba rodeado de faltas a la ley, a esa queja, le siguieron dos más, ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para ampliarla e interponer la queja correspondiente ante la Cuarta Visitaduría, a hoy fecha, no se tiene respuesta, situación que deja ver el papel de las instituciones mexicanas dedicadas a fines de Justicia, memoria y reparación, y que en el caso de la presa Milpillas se demuestra que no son imparciales y actúan bajo la tutela de las órdenes que reciben, es decir, que no se puede ser juez y

parte del conflicto, por eso es que se sostengo que el carácter de clase que tiene el Estado siempre opera a favor de los proyectos extractivos.

A principios del mes de noviembre del 2018, representantes de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del estado de Zacatecas y representantes de la Comisión Nacional del Agua, organizaron una reunión en Jiménez del Teul con la finalidad de convencer a las y los ejidatarios de que el proyecto les beneficiaría. En el discurso oficial la versión que se difundió es que los ejidatarios están mal informados por asociaciones que tienen intereses ocultos en dicho proyecto, diciendo que los terrenos no van a ser inundados y que el agua no se va a acabar. Lo único que aceptan los funcionarios de gobierno, es que ha faltado información desde un inicio.

Para el día 12 de noviembre del 2018, tres patrullas de la Policía Estatal arribaron a las afueras del ejido Atotonilco, con elementos policiacos que les dijeron a las personas que, al día siguiente ingresarían más máquinas por el ejido para iniciar los trabajos en el río, acción que se considera una amenaza porque no se tenía ningún acuerdo, ni convenio de Asamblea y fue el brazo armado del gobierno el que llegó a dar dicho mensaje que, en el fondo, esconde una forma de intimidación.

Figura 6: Personal de SAMA y policía estatal intimidan a ejidatarios y ejidatarias de Atotonilco



Nota: personal de SAMA, acompañado por la Policía Estatal acuden al ejido sin autorización de la Asamblea y sin convenio insisten en que “los dejen trabajar”. Fotografía tomada por una mujer miembro del Movimiento el día 12 de noviembre del 2018.

A principios del mes de diciembre, del mismo año, el entonces gobernador, Alejandro Tello, de la mano de la Universidad Autónoma de Zacatecas y la Asociación Mexicana Hidráulica de Zacatecas, organizaron el “*Foro de Análisis del Proyecto Hídrico del Sistema Milpillas*” en dicho foro, se expuso una parte de la problemática del agua en el estado, hablando de la disponibilidad y la calidad del agua, además de presentar el proyecto como la alternativa para abatir el problema, el Gobernador dijo: “No podemos ser rehenes de intereses ocultos, intereses que no dan la cara”.

Señaló además a la Red Mexicana de Afectadas/os por la Minería, al Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas y a académicas y académicos de estar detrás de “intereses ocultos”, situación que pone en riesgo a las personas que pertenecemos al Movimiento y a simpatizantes, porque decir esto es culpabilizar a quienes no estamos de acuerdo con el proyecto, dejando de lado el verdadero problema, que se relaciona con la corrupción institucionalizada del agua en el estado.

McCulligh (2017) define el término corrupción institucionalizada como el conjunto de normas laxas, escasamente vigiladas y aplicadas que dependen del automonitoreo y la autorregulación del mismo sector privado, dicho acto invisibiliza los impactos negativos de las actividades extractivas, dejando ver los vínculos entre el Estado, el sector privado y la misma universidad que legitiman el saqueo y el despojo al no cuestionar las actividades, incluso invisibilizan el desacuerdo de los grupos que no están a favor del proyecto.

Entrando el año 2019, el presidente AMLO regresó a Zacatecas para poner en marcha el programa “Apoyo a Productores del Campo, precios de Garantía para Granos Básicos” en las instalaciones de la Feria Nacional de Zacatecas, las y los ejidatarios de Corrales, Estancia de Guadalupe, El Potrero y Atotonilco, además de miembros del Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas, acudimos al recinto para manifestar la inconformidad respecto a la construcción de la presa. Al ver el descontento de la gente cuando dijo que la presa se construiría, el presidente propuso hacer una consulta pública para que se informe, debata y luego la ciudadanía decida. En respuesta, el 22 de enero el Movimiento, la REMA y el OCMZac sacamos el comunicado:” presidente Andrés Manuel: el gobernador Tello le mintió. El Pueblo manda, No a la presa Milpillas”.

Figura 7. Manifestación del Movimiento ante la visita de AMLO



Nota: recuperada de La Jornada (2019) Ejidatarios de Zacatecas piden a AMLO no construir presa Milpillás. Disponible en <https://agua.org.mx/ejidatarios-de-zacatecas-piden-a-amlo-no-construir-presa-milpillas-la-jornada/>

En dicho escrito se manifiesta la desigualdad de condiciones para quienes defienden su territorio porque la consulta podría ser un mecanismo de imposición, incluso en muchos casos las consultas han operado como mecanismos para el despojo, más que un proceso democrático, por tal motivo, se hizo un recuento sobre todos los procesos legales que se han interpuesto para frenar la construcción de la presa, resaltando: (1) Denuncia penal ante el Ministerio Público con folio: 344/2018 344); (2) Demanda ante el Tribunal Unitario Agrario (folio:1710/2018); (3) Denuncia ante la Procuraduría Federal de la Protección al Ambiente (PROFEPa), ingresada el 11 de enero del 2019; (4) Queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CEDHEZ), ingresada el 23 de octubre del 2018; y, (5) Quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) con folios: 96192/2018, y 96259/2018.

Dichas quejas, demandas y denuncias giran en torno a las irregularidades cometidas por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones y que no han sido esclarecidas.

Se interpusieron, en el Órgano Interno de Control de la Procuraduría Agraria, las quejas correspondientes (folio 96162 y 74/2018). Observamos que existe una serie de indicios de corrupción inmiscuidos en la construcción de la obra, que deben ser evidenciados y las autoridades deberían de dar seguimiento, pero operan en contubernio las instituciones, funcionarios y funcionarias y burócratas que nos han tratándonos como delincuentes, han intentado amedrentarnos, obligarnos a desistir, comprar nuestra resistencia, de una y varias formas.

De manera específica, se tienen dos denuncias ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas, por amenazas e intimidaciones en el Ejido El Potrero, con folio: 344/2018 344 y otra por el daño a la propiedad en el ejido Atotonilco, ingresada el 26 de octubre del 2018. Una queja ante la CDHEZ, por la intervención de autoridades estatales y municipales en la Asamblea del Ejido El Potrero, también una queja ante la presidenta de la Cuarta Visitaduría General de la CNDH por la intervención de autoridades federales, estatales y municipales en la citada Asamblea del Ejido El Potrero, ingresada el 23/10/2018.

Del mismo modo, se presentó la ampliación y aportación de la queja ante la CNDH por la invasión a la propiedad colectiva del ejido Atotonilco. Existen otras dos quejas, una en la Quinta Visitaduría de la CNDH en el Programa de Agravios a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos que derivó en la incorporación del mecanismo de quién escribe. También, ante la Procuraduría Agraria Nacional se levantó una queja en contra de los servidores públicos de diversas instituciones, entre ellas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Procuraduría Agraria en el Estado de Zacatecas y a quienes resulten responsables, en virtud de que con sus actuaciones violaron los derechos agrarios definidos en términos generales en la Ley Agraria.

Se interpuso también una demanda de Juicio de Nulidad ante el Tribunal Unitario Agrario Distrito 1, por la Asamblea del 29 de abril de 2018 en el ejido El Potrero. En dicha Asamblea tuvieron participación servidores públicos de la Secretaría de Gobierno de Zacatecas, la Secretaría de Agua y Medio Ambiente (SAMA), la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional (RAN), la Presidencia Municipal de Jiménez del Teul y la Policía Estatal del estado de Zacatecas, con folio:1710/2018, en la demanda se expuso la manipulación que hizo el gobierno para obtener el permiso de los caminos de acceso de la presa Milpillas, la resolución del Tribunal Unitario

Agrario de Zacatecas, certificada el 12 de mayo del 2021, nos dio la razón, instruyendo al Registro Agrario Nacional para dejar sin efectos dicha acta.

Otra acción legal emprendida por las y los ejidatarios es la mencionada denuncia ante la PROFEPA, en la que se señala como responsables de los graves daños causados en el ejido Atotonilco a la empresa Materiales y Construcciones Camino Real, S.A. de C.V. y al Sr. Luis Fernando Maldonado Moreno, titular de la SAMA, misma que fue registrada el 11 de enero del 2019. Más de cuatro años han pasado y son nulas las respuestas que el Estado a través de sus instituciones ha dado.

Podría resultar innecesario que, en este espacio, en este escrito, en esta tesis, dedique las páginas previas para reseñar las demandas, denuncias y quejas y mostrar las imágenes probatorias de documentos que se han interpuesto en las diferentes instancias, pero es de suma relevancia para los objetivos de la presente que queden expresas y explicitadas todas y cada una de las ocasiones en que el Estado, a través de sus instituciones, mostró su carácter de clase. Además de que es un esfuerzo por sistematizar, años y años de lucha jurídica que sigue sin tener respuesta. Estas acciones, dan cuenta de la posición que tiene el gobierno ante los procesos de despojo porque a todas luces son acciones veladas por el mismo Estado las que no permiten que los procesos avancen, esta situación va ilustrando el despojo del que son presas muchos pueblos en México, El Estado actúa en el mismo sentido: caso nulo a los procesos y represión y acciones que velan los intereses de los promotores de los megaproyectos.

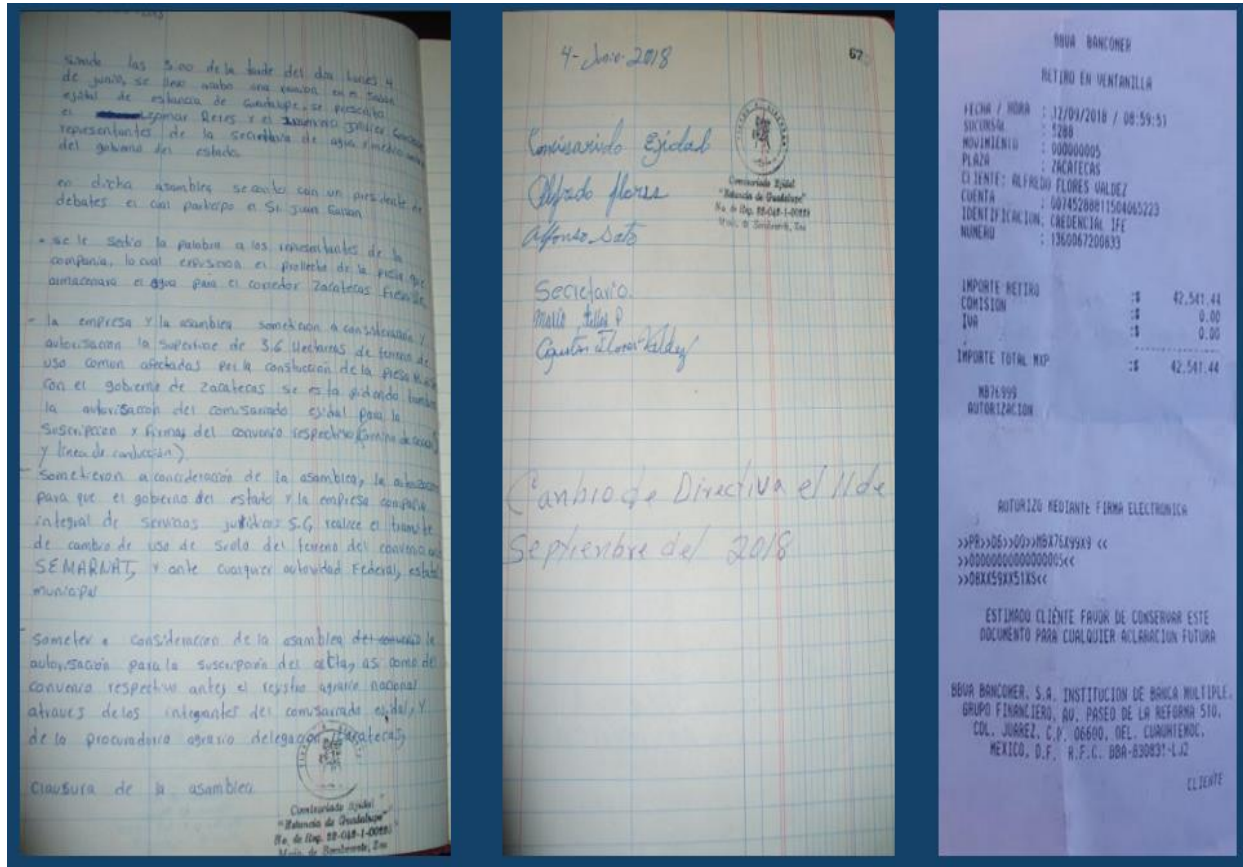
Algunas violaciones a la Ley Agraria en el caso

En ese mismo año, miembros del Movimiento, del ejido Estancia de Guadalupe, denunció que en una Asamblea que no cumplió con ningún requerimiento de la ley, representantes del Gobierno de la mano de la empresa Camino Real S. A. de C. V. introdujeron de forma ilegal maquinaria, material y equipo de trabajo, misma empresa construyó una parte del camino de acceso a la presa. Dicha Asamblea se realizó en primera convocatoria, y se aprobó el acuerdo para permitir dichos trabajos con tres firmas y un depósito bancario de alrededor de 40 mil pesos.

Las acciones inmediatas, donde pocas personas en los ejidos se dieron cuenta de lo que pasaba, con sumas de dinero a cambio de firmas a favor, asambleas amañadas fuera del marco

normativo, compra de voluntades valiéndose de las necesidades económicas de la población fueron algunas de las estrategias para imponer la presa Milpillas, aquí vemos una Asamblea ilegal.

Figura 8. Acta anormal del ejido Estancia de Guadalupe



Nota: Documentos proporcionados por el Comisariado Ejidal de Estancia de Guadalupe. Fotografías tomadas por quien escribe el 13 de marzo del 2019.

Acción que ahonda en la ilegalidad, toda vez que la Ley Agraria marca como requisito indispensable para realizar Asambleas que en primera convocatoria acudan el 50% más 1 de las personas registradas en el padrón ejidal, y en caso de que dicha condición no se cumpla, se debe de levantar un acta de no verificativo e inmediatamente se puede lanzar la segunda convocatoria, respetando un margen de 15 días para su realización. Después de denunciar públicamente la situación que estaba ocurriendo, el lunes siendo las 8:45 pm del día 8 de abril del 2019, empezaron a recoger el material que mantenían de forma ilegal la empresa y el Gobierno de Zacatecas, en el ejido de Estancia de Guadalupe.

Figura 9. Daños en Estancia de Guadalupe en manos de la empresa Camino Real S.A. de C.V.



Nota: Daños ocasionados por la empresa Camino Real S. A. de C. V. y al fondo la maquinaria y el material que introdujeron de forma ilegal. Fotografía recuperada del video proporcionada por integrante del Movimiento el 24 de marzo del 2019.

Días después, el 26 de abril del 2019, el Subsecretario de Concentración y Atención Ciudadana, Erick Muñoz, adscrito a la Secretaría General de Gobierno de Zacatecas, acudió al ejido de Atotonilco para “promover apoyos sociales”, días previos otros funcionarios realizaban las mismas acciones, continuando con una campaña de desprestigio para la Red Mexicana de Afectadas/os por la Minería ofreciendo dulces, estufas, bombas de agua, becas y tinacos.

Figura 10. Atotonilco no quiere presa, ni quiere piñatas



Nota: cartel de indignación hecho por un integrante del Movimiento después de la llegada de los funcionarios.

Ese día por la tarde, el Portal Ecodiario, acusó a Sandra Miranda y a las mujeres ejidatarias de haber retenido al funcionario que fue escoltado por 6 patrullas de la policía estatal y ministerial, además de ello, ningún medio se presentó en el lugar, situación que dejó en claro que la estrategia estatal de generar actos violentos en los territorios para criminalizar a quienes se oponen a la presa seguía en marcha.

Figura 11. Mujeres de Atotonilco acusadas de secuestro a funcionario



Nota: Captura de pantalla de la página del medio informativo. Mismo que tiempo después eliminó la nota del portal.
Recuperada de
<https://www.ecodiario.com.mx/ejidatarios-de-jimenez-del-teul-retienen-a-subsecretario-por-casiuna-hora/>

A principios de mayo, los ejidos de El Potrero y Atotonilco celebraron sus asambleas para elegir a nuevas autoridades agrarias, toda vez que ambos comisariados ejidales fueron removidos por ejidatarios y ejidatarias del Movimiento, recordando que ante la Procuraduría Agraria se hizo la solicitud para realizar el cambio con el 20% del padrón ejidal más uno, como marca la Ley, dicha situación se generó en el contexto de la lucha contra la presa Milpillás, al darse cuenta que los comisariados de El Potrero y Atotonilco, en aquel momento, había negociado con el gobierno estatal la aceptación del proyecto demostrando que la corrupción con la que se procedió fue capaz de pasar por encima de la ley y de los derechos agrarios.

Figura 12. Mujeres de Atotonilco en resistencia



Nota: Mujeres de Atotonilco integrantes del Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco.

Fotografía tomada por un habitante en el mes de mayo del 2019.

En otro intento por violentar las Asambleas, la entonces presidenta municipal Victoriana Espinoza Sánchez, acudió a los ejidos acompañada de la policía estatal y municipal, pero nada tiene que hacer una presidenta municipal en dichas Asambleas, esta acción como las hasta ahora narradas y analizadas, dejan ver que la violencia para tratar de amedrentar la autoderminación y la autonomía de los ejidos para decidir su destino resultaron amenazadas en muchas ocasiones.

A finales de mayo del 2019, surgió una nueva asociación civil, conformada por los ex comisariados ejidales de los ejidos El Potrero y Atotonilco, aquellos que en su momento negociaron aceptar el proyecto a espaldas de las Asambleas. La organización lleva por nombre Comunidades por el Agua y la libertad (COMAL) y fue encabezada por Benjamín Miranda que, en una rueda de prensa dada en Zacatecas, señalaron a la REMA como la responsable de intimidar y amenazar a las personas de Jiménez del Teul, la REMA, respondía:

Queremos decirles que el contenido de sus declaraciones nos sorprendió muchísimo, pues de alguna manera nos permite inferir que el gobierno está dispuesto a todo con tal de acabar de dividirlos en sus comunidades al mismo tiempo que trata de imponer un mensaje en contra de la REMA, como si nosotros fuéramos dueños de la tierra o tuviéramos nexos políticos y financieros con alguien [...] en todos los procesos a nivel nacional que acompañamos, actuamos fundamentalmente inspiradas/os por la idea de que el poder para decidir reside en las y los propios ciudadanos. No creemos en la visión de progreso y desarrollo que nos imponen desde arriba y lamentamos el discurso catastrófico del gobierno de Zacatecas que pretende hacerlos responsables de no acceder a la presa (Comunicado de prensa: Llamado a la convivencia, 29 de mayo del 2019).

Este episodio de la lucha, fue muy complicado porque las comunidades tenían posturas encontradas, sobre todo en El Potrero y Atotonilco, dicha situación detonó en otros actos violentos que fueron fomentados por el gobierno, tratar de dividir a la comunidad, es una añeja forma para que la clase dominante cumpla sus objetivos, afortunadamente, en este caso, desde un inicio fueron más personas las que estuvieron en contra del proyecto, permitiendo que con el paso de los años las diferencias se fueran reduciendo, pero también se vivió la división y los desencuentros.

Un respiro para reconocernos: la lucha también se disfruta

El día 8 y 9 de junio del 2019, se llevó a cabo el Primer Encuentro de Pueblos Afectados por el Modelo Extractivo en Zacatecas, mismo que tuvo lugar en El Potrero, Jiménez del Teul, evento organizado para dar fuerza y ánimo a quienes resisten en Zacatecas ante la imposición de los proyectos y donde tuvimos grandes muestras de solidaridad, es por eso que nos visitaron desde los estados de Chiapas, Jalisco, San Luis Potosí, Durango, Puebla, Guanajuato, Guerrero y Ciudad de México que compartieron las experiencias de lucha que llevan en sus territorios en contra de megaproyectos como presas, hidroeléctricas, gasoductos, minas y fábricas de cianuro.

El encuentro fue un espacio para hablar acerca de la situación que vivimos no sólo en Zacatecas, también otros territorios de México y de Latinoamérica, reflexionando la necesidad de unirnos en una sola voz para tratar de parar el saqueo, el despojo de los bienes comunes y recuperar las formas de vida tradicionales.

Figura 13. Primer Encuentro de Pueblos Afectados por el Modelo Extractivo en Zacatecas



Nota: Personas miembros de los comisariados ejidales de Atotonilco, El Potrero, Estancia de Guadalupe y Corrales, además de los delegados municipales de Mezquite Blanco y Las Bocas, se presentan en el Encuentro. Fotografía tomada el 8 de junio del 2019 por quién escribe.

También, se dejó ver la solidaridad internacional de otros pueblos latinoamericanos a través de mensajes grabados donde hacían un llamado a la resistencia, a la lucha por la vida y por la dignidad. Entre los mensajes estuvieron el Centro Alexander Humboldt en Nicaragua; la Red de Ríos Libres de Chile; el Centro de Estudios Rurales de Paraguay; La Biblioteca Andina Naepayachaykuna de Argentina; Censat Agua Viva de Colombia; Comunidad de los Quenes de Chile, Colectivo CASA de Bolivia, Movimiento Revolucionario de Trabajadores de Ecuador; Fundación Tanti y Observatorio Plurinacional de Salares Andinos de Chile; No a la mina Esquel y No a la Mina Trevelin, Chubut, Argentina; Red Nacional de Mujeres en Defensa de la Tierra (RENAMAT) de Bolivia; Movimiento en Defensa de la tierra, el agua y el medio ambiente de Chile; Justicia nos Trilhos y la Articulación Internacional de los Afectados y Afectadas por la Vale, Brasil; Observatorio dos Conflictos de Extremo Sul do Brasil y el Movimiento por el Agua y los Territorios (MAT). Todas estas organizaciones reconocieron la lucha emprendida a nivel local para defender el río.

Figura 14. Asistentes del Encuentro en El Potrero



Nota: Foto tomada por quién escribe en el Encuentro realizado en El Potrero el 8 de junio 2019.

El encuentro fue muy enriquecedor y representó también un respiro para encontrarse con quiénes pasan por una situación similar, fue un espacio de reflexión, aprendizaje y sobre todo una bocanada de aire para seguir luchando. Reconocerse las y los unos con las otras y otros que, a pesar de estar lejos geográficamente, están cerca y hermanados y hermanadas por la defensa del territorio. A dicho evento, el domingo por la mañana llegaron elementos de la policía estatal, a preguntar: ¿qué estábamos haciendo? acto que consideramos intimidatorio por parte del gobierno estatal porque además tomaron fotografías del evento.

Poco nos duró la calma después del encuentro, es más podría decir que de marzo del año 2018 a diciembre del 2019, no tuvimos calma. Pasamos varios meses, con el equipo de REMA reuniendo la información para elaborar la demanda de Juicio de nulidad de El Potrero, por el acta del 14 de octubre, y es así que el día 21 de agosto del 2019 el ejido interpuso la demanda de nulidad a fin de que no se expropiaran las 125 hectáreas de uso común como lo estipulaba el acta.

Figura 15. El Potrero interpone Juicio de nulidad por asambleas manipuladas



Nota: recuperada de La Jornada Zacatecas (2019) Ejidatarios de El Potrero interponen juicio de nulidad. Disponible en <https://ljz.mx/21/08/2019/ejidatarios-de-el-potrero-interponen-juicio-de-nulidad-de-acta-de-asamblea->

Contraataque del gobierno: más policía

En septiembre, la presidenta municipal de Jiménez del Teul, Victoriana Espinoza, buscó destituir a la delegada del ejido de Atotonilco ante el cabildo municipal, con una supuesta solicitud que al final resultó ser falsa, todo porque la entonces delegada fue y sigue siendo una líderesa en el ejido, defensora del agua, miembro del Movimiento. En ese mismo mes, el Órgano Interno de Control de la Procuraduría Agraria notificó a las y los ejidatarios a través del oficio: 15/105/OIC/AQ-1181/2019 que se iniciaría la investigación correspondiente de la queja emitida por ellas y ellos y que el caso iría a dar a la Función Pública bajo el expediente administrativo 209/PA/DE250.

El 19 de septiembre, se elegiría a los representantes del Comisariado ejidal y del Consejo de vigilancia en Atotonilco, pese a los actos de intimidación comandados por el gobierno del estado, triunfó la planilla del Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco. Alrededor de las 10:00 am elementos de la policía estatal llegaron al ejido, interrogando y cuestionando a la delegada. Preguntando: ¿Van a tocar el tema de la presa milpillas? los elementos policiacos

explicaron que eran enviados por el gobierno, la delegada les dijo que era una asamblea para elegir comisariado y que se retiraran. Todo quedó grabado y expuesto en la página del Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas.

Figura 16. Policía estatal intimidada en los ejidos ante asambleas

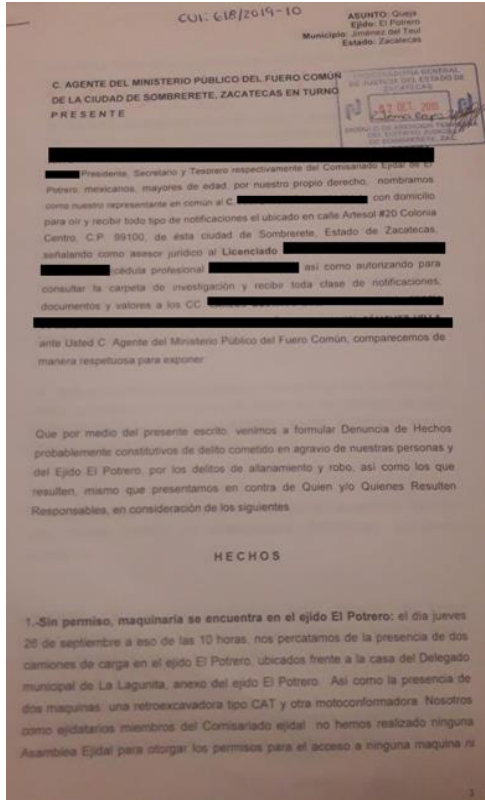


Nota: Imagen recuperada del video publicado en el sitio web del OCMZac. Disponible en <https://www.facebook.com/OCMZacatecas/videos/2383915008603233>

Esos meses, fueron meses de arduo trabajo, de un cansancio que ni siquiera nos dejaba descansar ante la preocupación por el despliegue de elementos policiacos en los ejidos, las familias también tenían temor, incluso discutimos el temor por ser parte del Movimiento, por estar expuestos ante la defensa que estábamos haciendo, el miedo llegaba a inundarnos, incluso a mí me daba temor pensar en que escalaran los connatos de violencia, pero algo me decía que debíamos seguir adelante, que la lucha era justa y que resistiríamos, teniendo como base la unidad del grupo. En mis hombros cargaba la responsabilidad de acompañar a los pueblos, responsabilidad que con mucho amor y fuerza abracé, porque luchamos por la vida y era injusto lo que estaba pasando.

En los meses siguientes, la presión del Gobierno se hizo sentir en los territorios, principalmente en ejido El Potrero que interpuso una nueva denuncia penal, el 4 de octubre del 2019, por la intervención ilegal de maquinaria en las demarcaciones del ejido. Una cosa quedaba clara a estas alturas, que el gobierno seguiría utilizando herramientas legales, pero sobre todo ilegales para construir la presa ¿por qué tanta urgencia?

Figura 17. El Potrero interpone denuncia penal por daños



Nota: Recopilado de fotografías probatorias de la denuncia ante el Ministerio Público recuperadas del OCMZac.

El siguiente mes, evidenció el conflicto de intereses de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) debido a que asumió la dirección local Víctor Manuel Reyes Rodríguez, primo hermano del ex gobernador Miguel Alonso, quien dio a conocer el proyecto en su administración, además de eso, fue trabajador del Grupo Modelo cuando Miguel Alonso era gobernador. Una de las acciones que emprendió el gobierno del estado y que también causó estragos, en el Movimiento, pero sobre todo en mí, fue cuando el gobierno del estado le otorgó un premio en la categoría de mejor documental a José Leonardo Moreno de Zacatecas Online por "Proyecto Milpillas se seca entre discordia política y crisis del agua", en dicho "documental" se me señala como la opositora al desarrollo, salen personas diciendo que yo acudía armada a los ejidos, esta acción tuvo repercusiones a nivel mental, físico y emocional para mí.

Figura 18. Reportaje sobre la presa es premiado por el gobierno del estado



Nota: imagen recuperada del video Reportaje Presa Milpillas, Zacatecas, disponible en https://www.youtube.com/results?search_query=Proyecto+Milpillas+se+seca+entre+discordia+pol%C3%ADtica+y+crisis+del+agua%22%2C+

El proceso agrario en el territorio

El día 4 de enero del año 2020, en Atotonilco y el día 9 del mismo mes en El Potrero, los ejidos tomaron una decisión y dicen No a la Presa Milpillas en Asamblea Ejidal Extraordinaria en Segunda Convocatoria. Como señala la Ley Agraria, respectivamente, los comisariados ejidales de cada ejido lanzaron la primera convocatoria para llevar a cabo una Asamblea que convocaba a la DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN O RECHAZO, DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA MILPILLAS EN JIMÉNEZ DEL TEUL Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN PARA ABASTECER DE AGUA POTABLE AL CORREDOR FRESNILLO-ZACATECAS-GUADALUPE Y TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MISMO PROYECTO en ambos ejidos se rechazó el proyecto dejando claro que el gobierno de Zacatecas mintió al decir que las y los ejidatarios estaban especulando sobre la tierra para poder vender a mayor costo.

Los meses seguían transcurriendo, la lucha se fortalecía con más y más personas que se unían al Movimiento. Conforme crecíamos, también aumentaba la responsabilidad, el compromiso con la lucha, día tras día nos enfocábamos en llevar la información a los ejidos y comunidades, información necesaria para que ellas y ellos estuvieran preparados y pudieran tener una postura informada del proyecto. En septiembre, se dio a conocer el Proyecto de Presupuesto de la Federación 2021 no contemplaba recursos para la continuación de la obra (Alvarado, 2020), en los días siguientes se hizo de conocimiento público que el proyecto de Milpillas tenía observaciones millonarias en la cuenta pública del 2018 porque la Secretaría de Agua y Medio Ambiente duplicó el pago para la empresa Krystal, encargada de la negociación de la compra de los terrenos (Catalán, 2020).

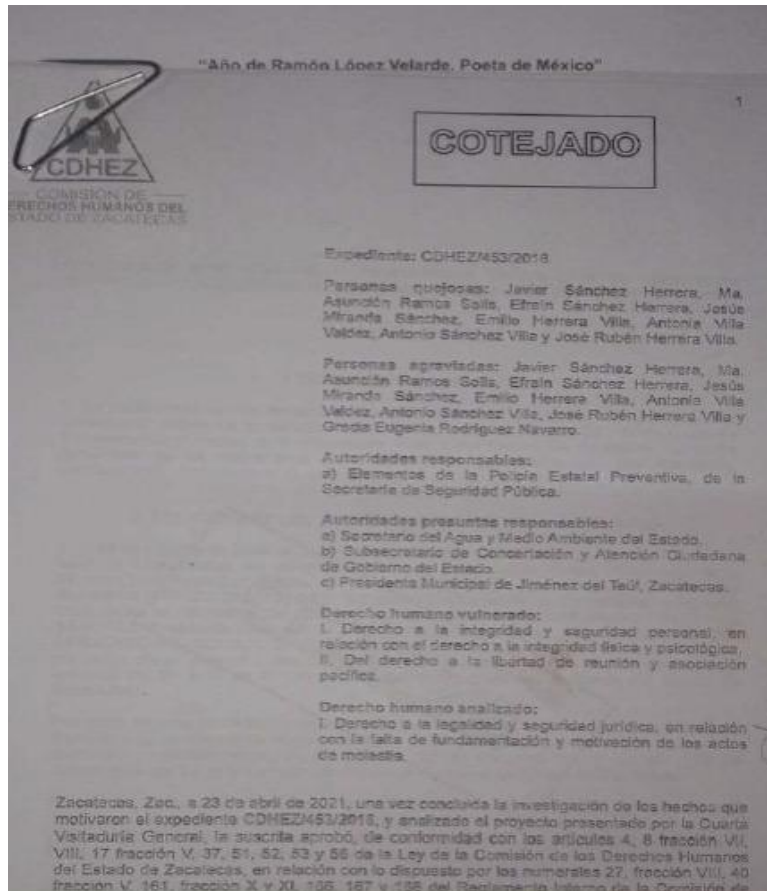
Una buena noticia embargó al Movimiento, sobre todo a las y los compañeros de El Potrero, pues tras interponer el juicio de nulidad del acta de asamblea del 21 de abril del 2018, el Tribunal Unitario Agrario determinó la nulidad de la Asamblea, instruyendo al Registro Agrario Nacional para que quede sin efectos el acta.

Con fecha 23 de abril del 2021, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, precedida por Ma. De la Luz Domínguez Campos, en relación a la queja que reposa en el expediente CDHEZ/453/2018 asentado en la Cuarta Visitaduría General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas por el proceder de funcionarios y funcionarias públicas que con el uso de la fuerza amedrentaron a las y los ejidatarios en la Asamblea Ejidal del 14 de octubre del 2018 en el ejido El Potrero, ha derivado en la Recomendación 10/2021 en la que se nos reconoce como víctimas de Violaciones a Derechos Humanos y nos ha inscrito en el Registro Estatal de Víctimas. Además, la CDHEZ emitió las medidas respecto a la reparación integral del daño en nuestro favor, medidas que seguimos esperando porque nunca se nos buscó para realizar la reparación de daños.

La lucha es desgastante y pedagógica a la vez, todo es urgente ante las amenazas de despojo, se quedan temas y problemáticas atrás ante la urgencia de generar procesos jurídicos que puedan frenar los proyectos, situación que desgasta física, económica y emocionalmente a los miembros del movimiento, pero también aprendemos dentro del proceso vivo, aprendemos de leyes, de tecnología, de las presas y sus impactos, de derechos humanos, de derechos de las

mujeres, en fin que la lucha va potenciando habilidades, destrezas y talentos que teníamos guardados.

Figura 19. CDHEZ emite recomendación ante violaciones a DDHH



Nota: extraído de la notificación hecha por la CDHEZ. Expediente del Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas.

También existe la carpeta de investigación 500/2018 en la Unidad Especializada de Investigación de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción en el Ministerio Público, misma que el Ministerio Público con fecha 31 de septiembre quiso desestimar y archivar, pero argumentamos la necesidad de que la investigación siga su curso por la intervención de la Policía Estatal en el ejido El Potrero, donde violentaron los Derechos Humanos de las y los ejidatarios.

Se tienen procesos jurídicos en curso que emprendimos desde el 2018 y de los cuales ya tenemos resoluciones en tribunales. Para empezar, demandamos la nulidad absoluta del Acta de Asamblea General de Ejidatarios de fecha 29 de abril del 2018, por la manipulación que hizo el Gobierno del Estado para obtener el permiso de los caminos de acceso de la presa Milpillas. Le

informamos que la resolución del Tribunal Unitario Agrario de Zacatecas que reposa en el expediente 1710/2018, certificada el 12 de mayo del 2021, nos dio la razón.

Con el cambio de gobierno federal, pensamos que la Presa Milpillas sería una batalla ganada, que no seguirían con el tema, por las promesas que se realizaron tanto por AMLO siendo candidato a la república, tanto por David Monreal, siendo candidato a la gobernatura de Zacatecas, porque incluso, firmó un documento comprometiéndose con la gente de Atotonilco a frenar el proyecto, pero llegando al poder, sus intereses cambiaron y comenzaron a promover el proyecto. Tal es el caso de López Obrador que dio a conocer la intención de reactivar el proyecto el 24 de noviembre del 2021.

En la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador a Zacatecas para presentar el Plan de Apoyo a Zacatecas, asumió el compromiso de respaldar al estado para rescatar el proyecto de la presa Milpillas y acabar con la problemática en el abastecimiento de agua potable, sin considerar que, de facto, la presa no resuelve el desabasto de agua, y comentó: *“David nos puede ayudar a convencer. Si no tenemos oposición a la obra, podemos iniciarla y nos podemos comprometer a terminarla pronto”*, dijo el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador (Zacatecas online, 2021). La noticia, generó confusión y desesperanza para el Movimiento, pero fue el momento para accionar a nuevas rutas y a seguir organizadas y organizados en los territorios.

Entre amenazas se alza la voz

Unos pocos meses después, nosotras y nosotros acordamos hacer reuniones ejidales para enero, y es así que el día 2 de enero del 2022, estando reunidas y reunidos en el salón ejidal, nos encontrábamos en una asamblea pública porque las y los compañeros del ejido, querían que sus hijas, hijos, nietas, y nietos que estaban de visita en el rancho, escucharan sobre la lucha que estamos haciendo y querían conocer a “La Licenciada” sobrenombre que me han dado en la región. En ese contexto es que una mujer, desconocida para nosotras y nosotros, vestida de negro, acompañada de un hombre que vestía igual que ella lanzó la siguiente amenaza: la presa se va a hacer porque se va a hacer, y o te mueres tú o se muere Monreal (refiriéndose al gobernador del estado, David Monreal).

Los ánimos en el salón ejidal se encendieron ante tal provocación, desconocimos a las dos personas como miembros de alguna comunidad o rancho cercano y fue entonces cuando nos quedó claro: otra vez, así como con el gobernador del PRI, volvían las amenazas en mi contra, en una

lucha que el gobierno decidió personalizar para que recayera en mi persona, varias organizaciones de la sociedad civil, incluso el mismo posgrado en dónde realizo mis estudios de doctorado, se pronunció ante las nuevas amenazas en mi contra.

Figura 20. Pronunciamiento de apoyo del PDR a Grecia



Pronunciamiento recuperado de la Página en Facebook (2022). Posgrado en Desarrollo Rural
Disponible en <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1276599202835972&set=a.139381973224373>

El gobierno de Zacatecas, mantuvo una posición concreta durante los primeros meses del año 2022, cuando se reactivaban las actividades en los ejidos, recordando que, durante la pandemia, por indicaciones de la Procuraduría Agraria, los ejidos no pudieron celebrar asambleas, situación que se presentó como un reto, porque en las asambleas se realiza la toma de decisiones del pueblo, del pueblo rural organizado.

El 15 de febrero del 2022 los Comisariados Ejidales de los cuatro ejidos involucrados en la toma de decisión: El Potrero (Embalse), Atotonilco (Cortina), Estancia de Guadalupe (camino y campamentos) y Corrales (segunda planta de rebombeo), pertenecientes a la organización regional del Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco dirigieron, firmaron y sellaron

una carta dirigida al Presidente de la República, López Obrador, en la cual describen su lucha por el territorio y cómo se han enfrentado al Estado.

Figura 21. Carta a AMLO: la presa no es la opción



Nota: imagen de la carta enviada al presidente López Obrador en febrero 2022. Disponible en https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=5185075691511790&id=9737603

En el documento, se expone que se requieren de 7 presas de las dimensiones de Milpillas para superar el déficit existente en los acuíferos: Aguanaval, Benito Juárez, Calera, Chupaderos y Guadalupe-Bañuelos que tienen un déficit de 261.3 mm³/año en conjunto. En la página 2 su carta dice:

Queremos manifestarle que nos oponemos rotundamente a ser el grupo social sacrificado en aras del desarrollo, equivocado y apático que los diferentes gobiernos han establecido de forma arbitraria y desordenada en las ciudades en donde la dotación de servicios literalmente se devora los bienes naturales de las comunidades que tenemos otra forma de mirar la vida, el desarrollo y el bienestar. Para nosotros la presa Milpillas es un

proyecto que desaparecerá lo que somos en su contexto integral, por lo tanto, su imposición refrenda el neoliberalismo porque nuevamente se impulsa la continuidad de las empresas voraces, como mineras y cerveceras, que han estado imponiéndose en el estado de Zacatecas, al ser gobernado por gobiernos que han traicionado a al pueblo (Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco, 2022).

Dicha carta, pone de manifiesto la tajante postura del Movimiento, donde se dice no a un proyecto que ha tratado de imponerse por diversas vías y al cuál, se han opuesto los pueblos de la región, incluso la carta cuestiona el fin del neoliberalismo y en ella le piden al presidente y al Gobernador que respeten su decisión.

Comisariados Ejidales de El Potrero y Atotonilco, integrantes del Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco, invitaron a la presidenta de Jiménez del Teul, Maricela Herrera Vázquez, al evento titulado “Elementos de análisis para la declaratoria de Jiménez del Teul como municipio libre de megaproyectos y extractivismo” que se llevó a cabo el día 2 de junio del 2022. En dicho evento dimos a conocer nuestra postura respecto a los proyectos públicos y privados que se quieren realizar en el municipio y que preocupan al Movimiento ante las amenazas de la presa Milpillas, la minería tradicional y los yacimientos de litio en Salmuera. Seguimos esperando a que el H. Ayuntamiento de Jiménez del Teul nos permita hablar ante el cabildo para hacer la propuesta de la declaratoria.

A finales del mes de junio, el gobernador David Monreal acudió al ejido de Atotonilco para la inauguración del tramo de carretera, la desviación que dirige al ejido y que se encontraba en condiciones deplorables. Hasta cierto punto, consideramos que esa carretera era una estrategia del gobernador para “convencer” a la gente de que el proyecto era bueno.

Ese día Don Isidro Ramos Cisneros, el entonces presidente del Comisariado Ejidal de Atotonilco, acudió a la audiencia pública convocada por el Gobierno del Estado, en la visita del Gobernador y tomó la palabra para decirle:

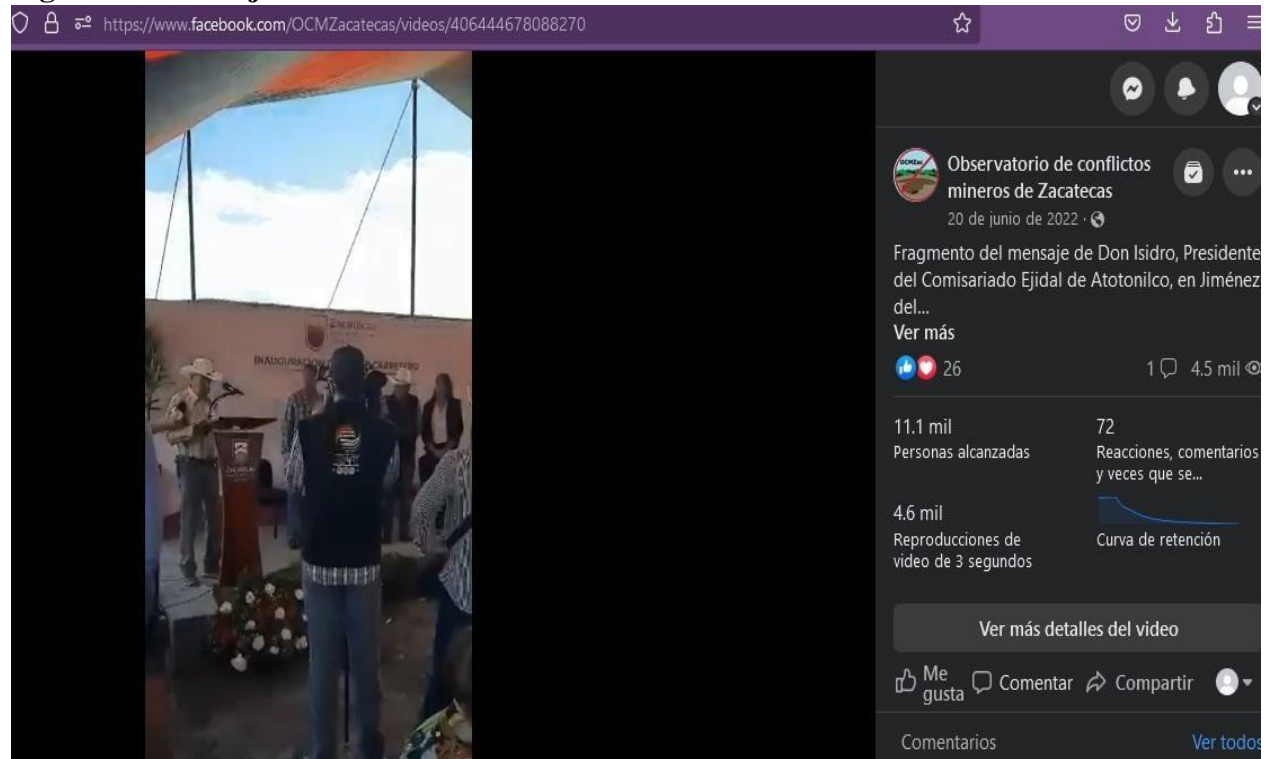
1. Agradecemos su gestión para la reparación de la carretera de nuestra comunidad, algo que era muy necesario y es su labor como funcionario público apoyar y ayudar a la ciudadanía que votó por Usted.
2. Aprovechando su visita le informamos que no aceptamos, ni queremos el proyecto Milpillas en Atotonilco.
3. No estamos mal informados, ni se quiere más dinero como se ha dicho por parte del Gobierno.

4. Pedimos respeto a nuestras decisiones y como ejido con autonomía propia hemos dado por cerrado el tema Milpillas y queremos nuestro Río Atenco Libre.

Respete la autodeterminación del Ejido Atotonilco que en Asamblea dijimos No a la presa Milpillas (Fragmento del mensaje de Don Isidro, 14 de junio del 2022).

El mensaje de Don Isidro, nuestro líder comunitario, un defensor del territorio, que entregó su vida a la lucha hasta el último aliento, quién falleció el pasado 18 de mayo del 2023, fue contundente y no dejó duda alguna de que Atotonilco no quiere la presa Milpillas.

Figura 22. Mensaje de Don Isidro a David Monreal



Nota: momento exacto en el que Don Isidro leyó su mensaje ante el gobernador David Monreal en Atotonilco. Fotografía extraída del video del Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas. Disponible en <https://www.facebook.com/OCMZacatecas/videos/406444678088270>

Ante la agudeza de Don Isidro para exponer su punto, la expresión del gobernador fue de enojo. Al día siguiente medios como La Jornada y NTR dieron la noticia de que en Atotonilco la postura sigue siendo la misma, no a la presa Milpillas, aunque les hayan hecho la carretera, estas acciones son parte del conflicto socioambiental al comprender que se enfrentan dos posturas distintas y donde la postura campesina ha sido firme desde un inicio, la postura del gobierno en a nivel federal y estatal, cuando estaba gobernado por el PRI era de aceptación y ahora presidente

de la república y gobernador del estado, dicen sí a u proyecto pero antes, cuando estaban intentando llegar al poder, su postura era de no aceptar la presa Milpilllas.

A principios de octubre, la titular de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente (SAMA), dijo ante la 64 Legislatura del Estado que el proyecto Milpilllas sigue en marcha para abastecer de agua a gran parte del estado de Zacatecas, reconoció que no se cuenta con la seguridad jurídica de la tenencia de los predios (Periódico Debate, 2022) y el 26 de octubre, mujeres del Movimiento y yo, participamos en el conversatorio: Nosotras en la defensa de la tierra donde compartimos experiencias con el Comité en Defensa del Bosque el Nixticuil de Jalisco y nosotras, de Zacatecas en una conversación sobre derechos ambientales organizada por la Red Nacional de Organizaciones Civiles de Derechos Humanos “Todos los derechos para todas y todos”.

Figura 23. Mujeres del Movimiento en nosotras en la defensa de la tierra



Nota: captura de pantalla del Conversatorio “nosotras en la defensa de la tierra”. Disponible en:

<https://www.facebook.com/RedTDT/videos/1814390415581464>

El 2 de noviembre, El Sol de Zacatecas (2022), anunciaba que el Gobierno Federal no contempló en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2023 ni la construcción de carreteras y mantenimiento a las mismas, ni para el megaproyecto Construcción del Sistema de la Presa de Almacenamiento Milpilllas y Línea de Conducción para el Abastecimiento del Corredor Zacatecas-Fresnillo” a pesar de que el gobernador solicitó a la Comisión Nacional del Agua la

reactivación del proyecto en el mes de julio. La noticia volvió a ser un respiro, aunque sabíamos que el gobierno seguiría intentando que el proyecto se realice.

Pasaron los meses y en febrero del 2023, los ejidos de Corrales, Estancia de Guadalupe, El Potrero y Atotonilco, además de la cabecera municipal, se unieron para realizar murales en los pueblos y mandar un mensaje: “no vengán a convencernos, queremos el río”. La realización de los murales se convirtió en otra estrategia de lucha que deja un mensaje claro para quienes vienen de fuera y al interior, también nos permite seguir recordando por qué se lucha: si a la vida es una consigna de toda Latinoamérica que clama por verdad, justicia y memoria.

Figura 24. Murales en los ejidos: sí a la vida no a los megaproyectos



Nota: Fotografías compartidas por las y los miembros del Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco en el mes de abril.

La historia que narro, desde mi óptica, como investigadora- activista parte del proceso en el que he podido participar, tiene como premisa hacer un reconocimiento para el Movimiento en Defensa

del Territorio y del Río Atenco, visibilizando las tácticas que el gobierno de Zacatecas ha empleado para tratar de imponer el proyecto de la presa Milpillas. En nuestra historia, por primera vez es que al escribir estas líneas reconozco mi papel en la lucha, siempre traté de no verme, de no ser importante y no tener protagonismo, pero hacer esta parte de la tesis, me ha llevado a reflexionar sobre el importante papel que he tenido en esta lucha, entonces hoy también me reconozco como una mujer, defensora que ha puesto cuerpo y alma por defender el Río Atenco.

La narrativa que aquí planteo, intenta explicar de forma local que la acumulación originaria es un continuo que se necesita para la generación de la riqueza y que ocurre en nuestros días, a pesar de tener otros matices, la separación de pequeños y pequeñas productoras de los medios productivos a través del despojo que es acompañado y tutelado por el Estado y esto ocurre de manera muy marcada en América Latina debido al monopolio de la dependencia que sigue la línea de Estados centrales y periféricos.

La participación de las mujeres en la resistencia: ejido Atotonilco

El acompañamiento en territorio me ha permitido observar que, en el contexto zacatecano, el papel de las mujeres en los conflictos socioambientales es importante al interior, pero invisibilizado al exterior. Las mujeres son organizadoras de la lucha porque les preocupa el futuro de sus hijos e hijas, el trabajo, el agua y la tierra y por esas motivaciones deciden enfrentarse a los gobiernos y a las empresas para que no les arrebaten lo que son.

A pesar de que en otros conflictos como el de Salaverna contra la minera Frisco- Tayahua (2007-2022), el de La Colorada contra la minera Pan American Silver (2013-2022), el de Chalchihuites contra la minera First Majestic (2017-2020) o el de San José de Abajo contra la misma empresa (2017-2022) el papel de las mujeres era muy poco visible en un inicio, no eran ellas las lideresas de sus espacios pero, la lucha también es pedagógica y una vez que empezaron a informarse, documentarse y formarse, su papel cambió porque dejaron de lado los estereotipos de género para que su voz también se escuchara, lo mismo ocurrió con el Movimiento, las mujeres fueron tomando protagonismo al interior de sus comunidades, y poco a poca en el exterior.

Bermúdez, Rodríguez y Roa (2011) exponen la triple discriminación que sufre la mujer en conflictos relacionados con la minería en sus comunidades; por ser mujeres, ser rurales y ser jefas de hogar, a esta discriminación, se le añade la violencia espacio socio-territorial: amenazas, violencia política y el madresolismo, causado por la emigración de sus parejas en busca de trabajo y la presencia de abuso psicológicos, daños psicológicos, emocionales y corporales.

En el caso del movimiento, los eventos fueron surgiendo de forma precipitada y las mujeres también empezaron a tener voz y a perfilarse como lideresas de sus territorios. En las primeras reuniones, las mujeres comentaban que: *los ingenieros nomas pasaban con las trocas del gobierno del estado como desfile, nadie nos decía de qué se trataba. Hasta que un ingeniero nos dijo (a ejidatarios y ejidatarias de El Potrero) que iban a hacer una presa de tres niveles para la cervecera (Grupo Modelo que explota el agua del acuífero Calera) porque ya casi no tenía agua y necesitaba de más y que los iban a sacar de sus ranchos, que se pusieran bien listos para que agarraran buena feria.*⁴² El gobierno del Estado acudió por primera vez a hacer una reunión informativa sobre el proyecto el 24 de agosto del 2018 (La Jornada Zacatecas TV, 2018), 8 años después de que a SEMARNART otorgara al Gobierno de Zacatecas la concesión para explotar el agua.

A lo largo de los años, el conflicto fue escalando, el nivel de violencia ejercida por el Gobierno de Zacatecas, entre ellas, se vivieron las amenazas directas sobre todo a mujeres integrantes del movimiento, vigilancia por parte de la policía estatal y también del crimen organizado que opera en la región, además de la división de los núcleos agrarios por el confrontamiento al interior, sobre todo en Atotonilco, entre quienes se identifican parte del Movimiento y quienes crearon la asociación civil COMAL por instrucción del gobierno estatal y municipal para generar entre las y los habitantes de la zona centro de Zacatecas la idea de tener el permiso social de las y los afectados.

Las mujeres que participamos en la defensa, fuimos criminalizadas por el gobierno y por las empresas que promueven el proyecto, también han invisibilizado la lucha de las mujeres del Movimiento con una estrategia centrada en ignorar y acallar el malestar social provocado por la presa Milpillas, mientras que a mí como su acompañante y defensora de derechos humanos me han visibilizado como “la opositora a la presa” o “la encargada del bloqueo” además de que tampoco me reconocen como defensora de derechos humanos, a pesar de contar con el reconocimiento internacional de organizaciones internacionales como Front Line Defender o por el hecho de estar incorporada al Mecanismo de Protección para Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos.

Las situaciones mencionadas, han ejercido presión, mucha presión psicológica y física para nosotras, y varios fenómenos se han visibilizado: malestares en la espalda y las piernas, como el

⁴² Plática suscitada en la primera reunión con el grupo.

dolor del nervio ciático, que varias compañeras tenemos y una preocupación constante que puede entorpecer nuestras actividades cotidianas además de que la carga de trabajo se multiplica para todas, a pesar de que cada una tenemos condiciones socioeconómicas diferentes, todas trabajamos en casa, en el campo, cuidando, acompañando y estamos en resistencia.

Un fenómeno de suma relevancia para el proceso de lucha que ha logrado, por ahora frenar la instalación de la presa Milpillas, es el activo papel que han desempeñado las mujeres del Movimiento que, incluso en Atotonilco se ha manifestado con la primera elección de una mujer como secretaria Ejidal. El grupo es mixto y la participación de hombres y mujeres ha sido constante, pero, es importante nombrar, resaltar y reconocer la participación de las mujeres que está muy relacionada con los daños y perjuicios que implicaría en sus vidas la presa: *“No queremos dinero, es por la vida la lucha”*⁴³, se comparte entre las mujeres del Movimiento que *“Las consecuencias serán quedarse sin agua y alimento”*⁴⁴, el papel en la defensa que las mujeres emprendieron, es un reclamo a otros y otras que no están en la lucha: *“Queremos decirles la verdad a los demás y que escuchen, que todos piensen en sus hijos, sus nietos y el rancho”*⁴⁵.

Figura 25. Mujeres de Nilco⁴⁶ en asamblea



⁴³ Comentario hecho por una vecindada de El Potrero el 8 de junio del 2019 en el marco del Primer Encuentro de Pueblos Afectados por el Modelo Extractivo en Zacatecas, en el Ejido El Potrero.

⁴⁴ Comentario que se registra en diferentes reuniones hechas con mujeres de Atotonilco y Estancia de Guadalupe en el año 2019.

⁴⁵ Comentario hecho por una habitante de la cabecera municipal en el municipio de Jiménez del Teul el 11 de enero del 2019.

⁴⁶ Abreviación que denomina al Ejido Atotonilco en la región.

Nota: fotografía tomada en el año 2019 con las mujeres del Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco del ejido Atotonilco.

Dentro del Movimiento, el grupo de mujeres que se opone a la instalación de la presa Milpillas es amplio, quiero referirme en particular al grupo de mujeres del ejido Atotonilco por varios motivos: primero, porque es el ejido con más riesgo de despojo a causa del proyecto ya que se ubica a 4 kilómetros de donde se pretende instalar la cortina. En segundo lugar, porque la fuerza que han tenido las mujeres para frenar el proyecto se refleja en acciones concretas como las barricadas para impedir la entrada de la maquinaria de construcción de la empresa Camino Real S.A de C.V. y el campamento que las mujeres organizaron para proteger el río Atenco. En tercer lugar, porque las estrategias de legitimación que realizó el gobierno en este ejido fueron en su mayoría ilegales, utilizando la criminalización y deslegitimación de las mujeres del ejido al acusarlas de secuestro, también por las amenazas que recibieron las lideresas del ejido y porque por medio de despensas el gobierno intentó obtener el sí a la presa.

A lo largo de la historia latinoamericana y específicamente en el transcurrir de la historia mexicana, el papel que han desempeñado los movimientos feministas o de mujeres, ha sido de vital importancia para poder plantear cambios y llegar a ellos. La mujer mexicana ha tenido que luchar y resistir para poder igualar su participación en la política, la economía y la sociedad, frente a las desigualdades genéricas que acontecían y siguen aconteciendo. En el caso del movimiento, las compañeras no se inscriben, ni se nombran feministas, pero, no hace falta ponerle un nombre, porque en los hechos ellas se están revelando a un sistema opresor al que sus vidas no le importan.

Las mujeres han sido, son y serán la base de la organización social y ello conlleva a hacer un análisis que visibilice su resistencia, los procesos que atraviesan y la sistémica y diferenciada cotidianidad entre hombres y mujeres, por este motivo, es importante comprender las relaciones sociales que se gestan a partir del conflicto y que está inmerso en un proceso pedagógico, entendiendo el proceso desde una óptica histórica, es decir inacabada y que va cambiando en sentido dialéctico

Considero que éste es un breve esfuerzo por tratar de darle un espacio al tema de las mujeres en la lucha por el río Atenco pero el tema debe ser abordado con mayor profundidad, espero en una siguiente investigación profundizar el tema y darle la relevancia que merece.

Conclusiones del capítulo

Es un logro muy importante haber realizado a modo de cronología la memoria de la lucha del Movimiento en Defensa del Territorio del Río Atenco porque los pueblos merecen recordar su historia que al mismo tiempo les sigue dotando de identidad y fuerzas para continuar en la defensa. Al mismo tiempo, traté de cuidar mucho la forma en que se presenta la información, poniendo en tensión dos cuestiones: la primera, no vulnerar al Movimiento y la segunda tejer finamente los agravios en manos del gobierno del estado.

Considero que ambos elementos fueron marcando el ritmo de la narrativa vertida en el último capítulo, además de que me di a la tarea de tener como hilo conductor la cronología de los hechos y desde ahí se analizaron los momentos clave que dieron paso a la defensa del territorio en Zacatecas, en un conflicto por el agua y siendo el primer caso de resistencia que surgió antes de que el proyecto se instalara, situación que devino en el hecho de que el Movimiento frenó la construcción de la presa Milpillas, aunque todavía se sigue luchando para que el proyecto de infraestructura hídrica sea cancelado en su totalidad.

Hago aquí un reconocimiento a las mujeres y hombres que se organizaron para buscar acompañamiento del Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas y a la Red Mexicana de Afectados y Afectadas por la Minería para reconocer el papel fundamental que tienen las alianzas estratégicas y hacer juntas y juntos lo que no podemos hacer solas y solos. Así mismo queda de manifiesto en el capítulo la importancia de los procesos informativos que tiene como base la educación popular, así como la realización de procesos informativos en la región que posibilitaron la unidad de ejidos y comunicados.

El papel de las mujeres en la lucha por el río y la visibilización de la resistencia que llevaron porque fueron, son y serán la base de la organización campesina en la región en una visión que llama a los elementos materiales, pero también simbólicos donde la importancia por preservar sus formas de vida hace de la lucha una necesidad y una urgencia. También se hizo visible el papel preponderante que tienen los ejidos, desde su autonomía y su autodeterminación en los procesos de defensa del territorio a pesar de que el gobierno pretendió realizar una consulta que, desde mi particular punto de vista, usurpan la legitimidad de las Asambleas Ejidales porque ese tipo de consultas a mano alzada o donde participan personas que no habitan el territorio en disputa funcionan como mecanismos para el despojo.

También queda expuesto el interés de clase y la ineficiencia de las instituciones del Estado en sus tres niveles (municipal, estatal y federal) que se manifestaron con la represión violenta contra el pueblo, el caso omiso ante las quejas, demandas y denuncias interpuestas y el mal trato que recibimos en todas las instituciones a las que nos acercamos a solicitar intervención. Pese a la desilusión, la angustia y el cansancio, considero que ha valido la pena todas y cada una de las etapas de lucha porque además de frenar el proyecto ganamos hermanas y hermanos, amigas y amigos, tías y tíos, abuelas y abuelos, aprendimos el valor de la palabra justicia y también de la dignidad...después de casi 8 años seguimos resistiendo, juntas y juntos.

Se considera haber cumplido el objetivo de comprender cómo se formó el Movimiento y cuáles fueron los momentos clave que dieron paso a la defensa del territorio, debido a que se logró sintetizar y sistematizar el proceso de lucha en el tiempo, actividad no menor teniendo en cuenta la cantidad de información que se reunió en todo ese periodo de tiempo.

CONCLUSIONES FINALES

El objetivo general de investigación fue analizar los antecedentes históricos, el contexto extractivo actual y las respuestas campesinas frente al conflicto socioambiental surgido de la disputa por el agua en la región Zacatecas –Jiménez del Teul, considero que dicho objetivo se cumple después de mostrar un panorama del conflicto en diferentes niveles de interacción y que trataron de responder a la pregunta ¿Cómo se desarrolla el conflicto socioambiental por el agua en la región Zacatecas-Jiménez del Teul provocado por la imposición del proyecto de infraestructura hídrica de la presa Milpillas promovido por el gobierno del Estado?

Esta investigación da lugar a cuatro tipos de conclusiones con relación directa a los objetivos planteados y con el desarrollo de cuatro capítulos que integran la tesis, a saber; a) respecto a el aporte metodológico que va desde la construcción de los ejes capitulares y los hallazgos además de la particular forma de mirar el conflicto desde la participación que tengo en el mismo, b) sobre el análisis teórico respecto a la delimitación del categorías, c) en relación al aporte empírico, al ser una tesis escrita desde la profundidad que me da el participar de forma activa en la defensa del agua y d) el aporte en términos de la recuperación de la memoria histórica que visibiliza el vivo proceso de lucha.

Respecto a los **aportes metodológicos**, planteo, de entrada, una postura política dentro de la academia y resalto la importancia de una postura crítica y que no parte de la imparcialidad porque mi papel no es contemplativo sino activo dentro del proceso de resistencia y por lo tanto la comprensión del conflicto se enriquece al poder escribir desde la militancia con el Movimiento, escribir con un enfoque de género significó poder nombrar a las mujeres participantes en el proceso y no invisibilizarlas con el genérico “todos” “campesinos”, esto lo hice en todo el texto y fue un reto pero el resultado es satisfactorio.

El enfoque se inserta dentro de la acción-participación apoyada de la autoetnografía para reconocer mi propia experiencia. Además, la lógica que guió la investigación desde el objetivo y la pregunta general que derivó en ejes capitulares que retomaron las preguntas y objetivos específicos, me permitieron colocar objetivos en cada apartado dejando en claro lo que se buscaba realizar y a la vez identificar si se logró. Esta forma de ordenar mi pensamiento, me hacía regresar a mis planteamientos en cada ocasión que perdía el rumbo o cuando estaba girando

en torno a otras cosas, podía regresar a mi objetivo y no desviarme, también me sirvió para poder tejer mis conclusiones en función de dichos objetivos.

Tomar distancia del territorio, del Movimiento, del lugar donde nací y viví, incluso tomar distancia de la propia investigación, me permitió observar desde afuera pero con proximidad permitiéndome hacer un análisis que incorporó una mirada y una lectura desde un lugar distinto, por tal motivo es un aporte importante transitar del activismo a la investigación académica y de la investigación académica al activismo en un proceso dialéctico que conllevó un alto grado de compromiso y también de distanciamiento para poder plasmar de forma exhaustiva las diferentes aristas del conflicto.

Dos premisas importantes permitieron esto: la reflexión epistemológica desde la Teoría Crítica y el realismo crítico desde lo ontológico, como criterio instrumental tomé en cuenta la recolección y análisis de la información con el objetivo de la verdad participativa y emancipadora buscando, a medida de lo posible, incidir en la transformación social.

Desde un enfoque cualitativo elegido por el interés de comprender el proceso de lucha, es que el estudio de caso se convirtió en una herramienta para poder llevar a cabo la indagación de la entidad única, del conflicto por la presa Milpillas. De la mano de la etnografía multilocal logré seguir empíricamente el conflicto y situar la región desde diferentes territorios para concluir que la pertenencia socioterritorial es una identidad colectiva territorializada que permite que las personas experimenten la solidaridad y la lealtad para la colectividad y es una condición previa para que exista la localización, entendida como el área territorial donde se ubica una población y la participación ecológica, que connota la interdependencia entre quienes conforman esa población, lo descrito, ocurre en el particular caso del Movimiento en Defensa Del Territorio y del Río Atenco que geográficamente se encuentra distribuido en dos municipios pero, donde se ven las conexiones identitarias territoriales que surgen de elementos materiales pero también simbólicos.

Considero que un aporte metodológico surgió en la construcción de los ejes temáticos resultado de un proceso deductivo que me llevo a diseñar la estructura de la tesis en función de los ejes temáticos, a saber; 1. Apuntes teóricos para la investigación del conflicto y la pregunta que guía fue ¿Qué elementos teóricos necesito para comprender la problemática? y el objetivo giró en torno a generar un marco referencial para reflexionar la problemática. El eje 2. Antecedentes y

contexto de la región del conflicto, se guía por la pregunta ¿Cuáles son los elementos históricos que permiten la creación de un movimiento regional que se opone a la instalación del proyecto hídrico en su territorio? y el objetivo es generar un análisis contextual e histórico, como forma previa, para entender por qué se formó el Movimiento y por qué defienden su forma de vida campesina. Para el eje 3. La lucha por el agua y la presa Milpillas, la pregunta fue ¿Cómo se desarrolló la estrategia que desplegaron los promotores del proyecto de infraestructura hídrica de la presa milpillas para tratar de imponerlo? y el objetivo se centró en sistematizar las tácticas empleadas por el Gobierno de Zacatecas, caracterizadas por mecanismos violentos para adquirir la licencia social de los ejidos y comunidades de Jiménez del Teul y Sombrerete, además de generar un discurso de alarma y urgencia ante las y los habitantes de la zona conurbada (Fresnillo, Zacatecas y Guadalupe).

Para finalizar, el eje 4. El Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco, tuvo la siguiente pregunta ¿Cómo luchan quienes forman parte del Movimiento y cuáles son los momentos más significativos en su proceso de resistencia? y el objetivo específico fue comprender como se formó el Movimiento y los momentos clave que dieron paso a la defensa de la tierra con especial atención en la estructura agraria y en la participación de las mujeres.

Los enfoques teóricos de los que se parte en la presenta investigación son la teoría marxista, la perspectiva fenomenológica y el constructivismo, de las cuales se desprenden categorías de análisis para comprender el caso planteado desde una visión que busca unir los elementos macro y materiales con elementos locales y subjetivos de la defensa, es decir desde la idea de “lo común”. También se aborda desde el posestructuralismo la noción del posdesarrollo como aliento para la búsqueda de alternativas a la lógica dominante. La construcción del marco teórico referencial desembocó en los siguientes ejes: a) acumulación capitalista, despojo y cercamientos, b) imperialismo, neoliberalismo y desarrollo, c) conflictos socioambientales, bienes comunes y defensa del territorio y d) campesinado, reexistencia y modos de vida.

Mis **conclusiones a nivel teórico- conceptual** parte de una postura marxista que afirma la existencia de clases sociales en un modo de producción capitalista para conocer las condiciones que dieron lugar al conflicto socioambiental analizando la herencia histórica del despojo sigue escindiendo a productores y productoras de sus medios de producción para transformarles en asalariadas y asalariados, ¿qué ocurre cuando un proyecto minero o una represa se instala en una

comunidad campesina? Ocurre que las y los campesinos son expulsados de sus tierras, entonces viene el desplazamiento forzado, que generalmente se hace a ciudades pequeñas en dónde las ex campesinas y ex campesinos buscan empleo asalariado para cubrir sus necesidades básicas. Marx (Marx, 2013[1867] p. 939) analiza los diferentes métodos de la acumulación originaria, yo plante que estos métodos siguen vigentes, pero se actualizan en formas más sofisticadas, tal es el caso de la firma de convenios y contratos hechos a modo para permitir la entrada de proyectos que buscan extraer minerales, agua, biodiversidad, o cualquier otro bien o las consultas hechas a los pueblos para decidir si entra o no entra un proyecto, en donde lo que se consulta en realidad es el despojo

Entonces, para que exista la acumulación capitalista, debe primero darse el proceso de acumulación originaria que es un proceso en donde los diferentes tipos de propiedad se convierte en apropiación para el capital. Actualmente, para que esto ocurra, es necesario el mercado internacional, es decir un sistema y una política neoliberal, con instituciones legales e ilegales, que apoyadas por el Estado modifiquen, agregan o inventan marcos jurídicos para el despojo, de esta forma el Estado en su papel de facilitador asegura la estabilidad del capital mediante una lógica de poder capitalista. La acumulación originaria, es necesaria para la generación de la riqueza y esto ocurre en nuestros días, donde la separación de los pequeños y pequeñas propietarias a través del despojo mediado y tutelado por el Estado se presenta en América Latina, Asia y África.

Los territorios en donde comienzan los procesos de acumulación presentan especificidades correspondientes al desarrollo del modo de producción en ellos, es por esto que las disputas entre empresas extractivas y poblaciones locales se enfrentan, porque parten de lógicas de clase contrapuestas que se disputan, para los primeros, la ganancia y para los segundos, el modo de vida campesino.

A partir de la acumulación se pueden comprender las relaciones del capital y los métodos para apropiarse de los medios de producción, para Galafessi, (2012), De Angelis, (2012) y Midnight Notes Collective, (2012) vivimos una apropiación ampliada de los recursos y de la fuerza de trabajo como una respuesta del propio sistema capitalista ante la dinámica actual de lucha de clases planetaria, donde las luchas por la justicia climática, la defensa del territorio y los feminismos se están convirtiendo en las primeras líneas de defensa alrededor del mundo.

Entonces, los cercamientos son fundamentales para que el capitalismo no se enfrente a la extinción y son todas aquellas formas que siguen perpetuando el sistema, eliminando las relaciones

tradicionales y eliminando el control comunal a través del despojo, reconociendo únicamente el derecho que tiene el capital sobre la tierra. Este fenómeno, no ocurre de manera homogénea en el planeta, vemos que existen importantes alianzas al interior de las comunidades indígenas y/o campesinas que se rehúsan a entregar los bienes comunes a las arcas del capital, incluso la pandemia por COVID-19 nos enseña que, en el campo mexicano, todavía hay modos de vida que garantizan el alimento familiar.

Existe una relación primigenia entre el despojo y la acumulación. El despojo se convierte en el vínculo o la herramienta para que posteriormente la acumulación ocurra, es por ello que la acumulación originaria no puede pensarse como algo que ya ocurrió, sigue teniendo lugar en la fase actual del modo de producción capitalista, a través de cercamientos, fenómeno que se manifiesta con la existencia de múltiples luchas campesinas y/o indígenas que defienden sus territorios porque los cercamientos son pues, actividades para la continuidad del modo de producción capitalista.

En América Latina predomina el neoliberalismo, que se entiende como la instauración de un orden mundial que fomenta la libre competencia y la apertura del mercado a través del poder que tiene el Estado para legitimar y hacer válidas las demandas de los grandes capitales. Gracias a los programas de ajuste promovidos por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) se ha brindado a las naciones el soporte para el desarrollo del libre comercio y la instauración de un mercado que condiciona y facilita las relaciones internacionales en nombre del desarrollo, pero ese desarrollo está enfocado en el crecimiento industrial privado, donde el Estado, es el elemento facilitador para que las grandes empresas puedan instalarse con todas las disposiciones posibles en el territorio local. La relación entre las actividades extractiva y los pobladores de los lugares donde se llevan a cabo los proyectos, está permeada por la anulación de los derechos políticos, económicos y sociales, es decir que el despojo va más allá del espacio físico.

Entonces, la acumulación depende de un sistema de Estados locales que administran de alguna forma el capitalismo global, que a final de cuentas sigue empleando una política internacional que se orienta al imperialismo y al colonialismo (ideológico, económico, territorial y militar), estas condiciones permiten que el despojo se materialice y los territorios sean sacrificados en aras del mal llamado desarrollo impuesto a los pueblos quitándoles su agua y su tierra, en el caso de la

presa Milpillás, vemos que ante la necesidad de llevar el agua a la zona centro del estado, se prefiere sacrificar a la población rural que depende esencialmente del río Atenco.

El término conflicto socioambiental, nombra elementos de la contradicción, es decir la correlación de fuerzas de los intereses de clase (conflicto), donde lo social recae también en las afectaciones al modo de vida de las y los afectados, que pueden o no agruparse para oponerse a la construcción de algún proyecto y la esfera ambiental que se relaciona con los bienes comunes que se disputan como el agua, la tierra, los minerales, la biodiversidad, etc., en la disputa se anteponen dos fuerzas: el modo de producción capitalista y el modo de producción campesina que resultan incompatibles.

Una **propuesta teórica** que hice, giró en torno a la definición de extractivismo, a la cuál agregué que a dicha definición planteada por Gómez, que entiende el extractivismo como un modelo de acumulación basado en la conversión de bienes comunes en mercancías, con una extracción a ritmos incompatibles con la reposición natural y cuyos fines recaen en el mercado internacional, generando flujos de valor de cambio con altos niveles de conflictividad social, política y ambiental, a ello, añado otros elementos a considerar como el establecimiento de empresas nacionales e internacionales en países del Sur Global, debido a las facilidades que los estados-naciones les brindan, además de que extraen bienes comunes no renovables a través de tecnologías modernas, la utilización de mano de obra barata, el daño ambiental causado al lugar de residencia de los proyectos extractivos y los impactos negativos en la salud de la población

Existen diversas posturas teóricas sobre los conflictos socioambientales y ase retomaron algunas de ellas para tener un panorama más amplio sobre la problematización planteada para después tomar postura e incluso hacer una propuesta sobre la definición. Después de hacer este recuento de posiciones sobre los conflictos ambientales, mi postura tiende hacia el planteamiento de Veltmayer (2015), sobre la política de la extracción de recursos que se relaciona con el saqueo de recursos naturales y con la explotación laboral, la degradación del medio ambiente y el conflicto de clases. Para Veltmayer (2015), se presenta una nueva forma de lucha de clases en las áreas rurales donde se enfrentan las comunidades indígenas, de campesinos y trabajadores sin tierra proletarizados que luchan por preservar su sustento tradicional y proteger los bienes comunes globales de la tierra y el agua porque su subsistencia depende de ello adoptando formas dinámicas de resistencia que se organizan y movilizan al interior de esa comunidad pero advierte que las comunidades campesinas deben de conectarse y combinarse

con las luchas de la clase trabajadora urbana para poder desafiar al poder económico y estatal de la clase capitalista.

Propongo entender el término de conflictos socioambientales, como una categoría que también reflejan la lucha, la confrontación de la lucha de contrario, donde se pueden enfrentar la pequeña burguesía del campo contra el capital monopolista transnacional o, campesinas y campesinos pobres y/o medianos contra el mismo capital. En cualquiera que sea el caso, el capital se apropia de los medios de producción de la clase campesina para acumular capital, aunque el despojo no opera igual en ambos casos, quienes tienen más tierra, más animales u otras formas de vida, podrán negociar un arreglo económico, vivirán de las tierras que puedan comprar en otro sitio, seguirán viviendo de sus animales o negocios que puedan emprender y se irán del rancho, el ejido o la comunidad pero, las y los segundos, serán despojadas y despojados, se irán a donde encuentra trabajo, en las ciudades y si son viejos serán una carga más para sus hijos e hijas, convirtiéndose en esa masa de trabajadores/as que luchan por sobrevivir, dicha situación se observan en conflictos locales, como el de Salaverna en Mazapil contra la empresa Tayahua, o el del Vergel y comunidades aledañas a la mina Peñasquito de la empresa canadiense Newmont Goldcorp, también se tiene el doloroso caso de La Colorada, en el municipio de Chalchihuites, desplazamiento forzado en manos de otra empresa canadiense, la Panamerican Silver.

Como **propuesta**, me permití teorizar desde mi postura en torno a los procesos organizativos campesinos como sujeto colectivo, que se conforma dentro de una identidad que incorpora elementos del exterior como las creencias políticas, la similitud del contexto y la interacción entre la clase y, elementos individuales como preferencias, ideales, emociones, sentimientos y conductas. Ambas esferas confluyen entre sí y quienes integran el grupo son parte de una organización y se diferencian de otros por los rasgos y características concretas que los dotan de identidad, por consiguiente, una de las características del grupo radica en ser impermeables ante otros grupos, en un primer momento, etapa que no muchos de los conflictos socioambientales superan. Las luchas sociales se alimentan también por el descontento social ante la injusticia, producto del antagonismo de clase, pero ¿Lo hacen por preservar el estado de cosas y no verse desfavorecidos, o por avanzar hacia una configuración social distinta? Es innegable que para muchos grupos sociales la demanda es por mantener intacta su propiedad, no ser despojados y no quedar desprotegidos, por este motivo las luchas socioambientales están inmersas en el

movimiento social, contenidas entre la dominación de clase y la resistencia. Lo que pretenden es no perder sus medios de producción, su casa, su configuración socio-territorial y cosmovisión y existe un reto muy grande para transitar a una lucha articulada.

El campesinado empobrecido, agrupado en ejidos, ha adquirido un papel activo por el cambio social, al mirarse y reconocerse como una fuerza que puede contravenir los intereses de capitales ligados a los gobiernos porque también está protegiendo sus intereses como clase. Este proceso de concientización inicia en la lucha singular por la tierra debido a que existen territorios específicos con materialidades específicas, es decir, no hay que olvidar que las cuestiones materiales condicionan la conciencia, pero también se defienden códigos culturales asequibles y las particularidades de los lugares específicos al margen de la fase capitalista global, la cual se identifica mayormente con el concepto de región y cabe mencionar también que se entiende el proceso de lucha por la tierra en términos históricos, puesto que las fuerzas estructurales son desafiadas por la lucha social y la agencia de los grupos que de manera articulada pueden configurar rutas para la transformación social cuando se trasciende la demanda inmediata.

Respecto a mis **conclusiones desde el trabajo**, los siete años de acompañamiento y las visitas frecuentes al territorio, me permitieron también caracterizar el Camino de la Abundancia, integrado por Sombrerete, Chalchihuites y Jiménez del Teul. En dicho camino se hacía evidente la riqueza natural de estos municipios que constantemente están amenazados y los conflictos sociales, ambientales y laborales que los proyectos mineros han causado en ellos, posteriormente desde a etnografía multilocal se construyó el objeto de estudio donde se ubica el río Atenco y que además es dónde se ubican las comunidades y ejidos miembros del Movimiento.

Destacando también el papel de los datos históricos, la reconstrucción de los hechos ocurridos en la región que van desde la Guerra del Mixtón, la Guerra Chichimeca, la Guerra Cristera y cómo influyó la Revolución Mexicana a la estructura agraria de la región, llegando a la conclusión de que son las y los herederos de los guerreros Chichimecas, de las y los recolectores de la región quienes hoy en día luchan por el territorio, por el río Atenco.

Mis **conclusiones en torno a la recuperación de la memoria histórica** que visibiliza el vivo proceso de lucha se pueden entender en términos organizativos. La amenaza que representa el proyecto de infraestructura hídrica llamada presa Milpillas, en Jiménez de Teul, generó un conflicto socioambiental que desembocó en reacciones sociales de diversos actores, incluida la

respuesta campesina organizada que surgió para impedir que la dinámica de explotación de los bienes comunes, impidiendo que se escindiera a las y los campesinos de sus medios de producción y que no se produjera un cercamiento que es condición básica para la posterior acumulación capitalista.

El proyecto de la presa Milpillas, desembocó en la respuesta campesina de ejidos y comunidades afectadas, que se organizaron en el Movimiento en Defensa del territorio y del Río Atenco, que principalmente se oponen a la instalación de la presa en su territorio y la lucha es motivada por la oposición al despojo y a la defensa del modo de vida campesino tradicional en la región y la participación de las mujeres es muy importante y ha permitido que el proyecto se detenga, por ahora. La participación de las mujeres en la lucha territorial, también es la lucha contra las desigualdades de género, porque las mujeres se han posicionado al interior y al exterior del Movimiento en una voz fuerte que exige sus derechos.

La lucha del Movimiento, representa la esperanza de una vida diferente a la que se impone en Zacatecas, siendo el primer Movimiento que lucha por el territorio y consigue frenar un proyecto de infraestructura hídrica. El Movimiento, se organiza de forma regional, hace alianzas con organizaciones a diferentes escalas, mismas que han permitido ganar los juicios interpuestos contra el gobierno, recuperan la importancia de las mujeres en la lucha, mujeres que rompieron con estereotipos de género, además reconocer la historia del territorio e identificar elementos como el recuerdo de la Revolución Mexicana y lo que significa para ellas y ellos que sus antepasados pelearan por la tierra y ahora también ellas y ellos luchan por no perderla es de suma relevancia.

El conflicto por la presa Milpillas ha desnudado la íntima relación que tienen el poder político y el poder económico, es decir las relaciones entre el gobierno del Estado y las empresas beneficiarias del negocio del agua y a la vez a visibilizado el papel de los medios de comunicación como dueños de la opinión pública, jugando siempre a favor de los intereses del Estado que se caracterizó, hasta este momento por las violaciones a los derechos humanos, reconozco que es un reto para el Movimiento seguir luchando por el territorio teniendo todo en contra, por tal motivo, expreso mi máximo reconocimiento a las y los integrantes del movimiento.

Así mismo, el conflicto, es un reflejo de una tendencia global relacionada con la forma de acumular ganancias, es un capítulo histórico que viene escribiendo el salvaje capitalismo y también

es el reflejo de las luchas que se multiplican por lo largo y ancho de América Latina, en la defensa del territorio... en la defensa de la vida. Resalto que es importante comprender las relaciones sociales que se gestan a partir del conflicto y que está inmerso en un proceso pedagógico que se apropian quienes resisten.

Quiero poner sobre la mesa una cuestión, que fue cobrando relevancia a medida que realizaba mi trabajo de investigación. Las implicaciones que tiene para la academia la realización de investigaciones hechas por investigadores e investigadoras activistas y viceversa que realizamos trabajo de campo en regiones sumamente conflictivas dando paso a una situación de peligro, en este sentido me pregunto ¿De cuánto conocimiento no escrito se priva la academia al no tener un papel más activo en la problemática? Considero importante poner en la mesa de discusión dicha cuestión a modo de crítica y propuesta, como la creación de un fondo especial para este tipo de investigación y también la generación de protocolos adecuados que acompañen a las y los investigadores activistas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, S. (2020). Ni un peso para la presa Milpillas en el Proyecto de Presupuesto de la Federación. Disponible en <https://imagenzac.com.mx/capital/ni-un-peso-para-la-presa-milpillas-en-el-proyecto-de-presupuesto-de-la-federacion-2021/>
- Arreguín, C. F. I.; Murillo, F. R.; Marengo, M-. H. (2013). Inventario nacional de presas. Tecnología y Ciencias del Agua, vol. IV, núm. 4, septiembre-octubre, 2013, pp. 179-185. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Morelos, México.
- Azamar, A. A. (2021). Ecofeminismo y resistencia de las mujeres en el Alto Mezquital, Hidalgo. En Urdiola, S. A. E. Estrategias Organizacionales. Estructura, subjetividad y género. México. CONCYTEQ.
- Banco Mundial (2015), América Latina: la región con más agua, la más castigada. Disponible en <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2015/05/13/america-latina-la-region-con-mas-agua-la-mas-castigada-por-la-sed>
- Barker, Colin; Cox, Laurence; Krisky, John y Nilsen, Alf Gunvald. (2014). *Marxism and social movements*. Chicago: Haymarket Books.
- Bermúdez, R. R. E (Coord). Rodríguez, M. T. y Roa, A. T. (2011). Mujer y minería. Ámbitos de análisis e impactos de la minería en la vida de las mujeres. Enfoque de derecho y perspectiva de género. Recuperado de <http://www.censat.org/es/publicaciones/mujer-y-mineria-ambitos-de-analisis-e>
- Bollier, D. (2016). *Pensar desde los comunes*. España: Traficantes de sueños.
- Blanco, M. (2012). ¿Autobiografía o autoetnografía? *Desacatos*. 38, enero-abril 2012, pp. 169-178. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/262618820_Autobiografia_o_autoetnografiaBo
- Catalán, M. (2020). Proyecto de Milpillas tiene observaciones millonarias en la Cuenta Pública 2018. Disponible en <https://ljz.mx/29/09/2020/proyecto-de-milpillas-tiene-observaciones-millonarias-en-la-cuenta-publica-2018/>

- Calcagno, E. A. y Calcagno, A. F. (2015). *El universo neoliberal. Recuento de sus lugares comunes*. Madrid: Akal.
- Camey, H. I. (2009). *Acá no es tan fácil venir y que nos vengan a mandar... la defensa de los bosques y el agua en Totonicapán, Guatemala* Tesis Doctoral. Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.
- Carr, W. y Kemmis, S. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza. La investigación- acción en la formación del profesorado*. Barcelona: Martínez Roca.
- Colegio de Sonora. (2018). Bibliografía sobre presas en México, con énfasis en impactos socioambientales y desplazamiento. Disponible en <https://chiltepines.org/2019/08/20/bibliografia-sobre-presas-en-mexico-con-|enfasis-en-impactos-socioambientales-y-desplazamientos/>
- Composto, C. y Navarro, M. L. (2014). Clases de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina. En Composto, C. y Navarro, M. L. *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México, D. F.: Bajo Tierra Ediciones.
- Castro, G. (2019). La presa Milpillas. La trampa del desarrollo. *El Escaramujo*. Núm.89. Disponible <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiLkdPZ->
- Comisión Mundial de Represas. (2001). Informe de la Comisión Mundial de Represas. Disponible en <https://www.wrm.org.uy/es/otras-informaciones/el-informe-de-la-comision-mundial-sobre-represas>
- Consejo de Derechos Humanos. (2013) Declaración sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales. Disponible en https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/WGPleasants/A-HRC-WG-15-1-2_sp.pdf

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2010). Informe Anual sobre situación de pobreza y rezago social. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47613/Zacatecas_021.pdf
- Cravioto, L. F. (2011). El movimiento en contra de la Presa El Zapotillo. Tesis de maestría. Colegio de México.
- De Angelis, M. (2012). Marx y la acumulación primitiva, El carácter continuo de los cercamientos capitalistas. *Theomai*. Núm 26. Red Internacional de estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo. Buenos Aires.
- Diario NTR, (2022), Monreal solicita reactivación del proyecto de la Presa Milpillas. Disponible en <https://ntrzacatecas.com/2022/07/30/monreal-solicita-reactivacion-del-proyecto-de-presamilpillas/>
- Diario NTR, (2019). Acueducto Milpillas, en plan de inversión privada. Disponible en <http://ntrzacatecas.com/2019/11/27/acueducto-milpillas-en-plan-de-inversion-privada/>
- Escobar, A. (1998). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma
- Escobar, A. (2005). El postdesarrollo como concepto y práctica social. En Daniel Mato (coord.), *Políticas de economía ambiental y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y sociedad. Universidad Central de Venezuela, pp. 17-31
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- EJAtlas - Global Atlas of Environmental Justice (2022). México. Disponible en <https://ejatlas.org/country/mexico?translate=e>
- EJAtlas- Global Atlas of Environmental Justice (2024). Mapa Mundial de Justicia Ambiental. Disponible en <https://ejatlas.org/>
- Estado de Zacatecas. (2016), *Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México*. Disponible en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/index.html>
- Fals-Borda, O. (2009). *Cómo investigar la realidad para transformarla*: CLACSO.

- Figuroa, S.V.M. (2014). *Colonialismo industrial en América Latina*. Ítaca: México.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- La Coperacha, (2019). Semarnat registra 560 conflictos socioambientales, la mayoría por minería y agua. Disponible en <https://lacoperacha.org.mx/semarnat-registra-560-conflictos-socioambientales/>
- Latorre, A. (2005). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Editorial Graó.
- Lewin, K. (1992). *La investigación- acción*. España: Porrúa.
- Luna-Nemecio, J. (2020). Neoliberalismo y devastación ambiental: de los límites planetarios a la sustentabilidad como posibilidad histórica. RESISTANCES. Journal of the Philosophy of History 1(2), pp. 89-107. Disponible en <https://doi.org/10.46652/resistances.v1i2.24>
- Galafassi, G. (2012). Entre viejos y nuevos cercamientos. La acumulación originaria y las políticas de extracción de recursos y ocupación territorial. Theomai. Núm. 26. Red Internacional de estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo. Buenos Aires.
- Geo-Waters Consulting México. (2019). Presa Milpilla. Análisis hidrológico de la Cuenca con ArcGIS. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=HdaoR1Da8aY>
- Gilly, A. y Roux, R. (2015). *El tiempo del despojo. Poder, trabajo y territorio. Planeta sin ley*. México: Ítaca.
- Giménez, G. (2004). Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural.
- González C. H. (2019). Respuesta a solicitud hecha por el ejido Atotonilco. Sin disponibilidad en línea.
- González, Casanova. P. (2003). *El colonialismo interno*. México: Clacso.
- González, E. Y. y Elías, S. M. A. (2015). Vulnerabilidad socio-demográfica: el caso del municipio de Jiménez del Teul, en el estado de Zacatecas. Trabajo presentado en el congreso ALAS: Pueblos en movimiento: un nuevo diálogo en las ciencias sociales. 2015. Costa Rica.

- Gómez, L. S. (2002). De frentes y cercamientos: las fronteras tecnológico-conceptuales, geográficas y políticas del extractivismo. Estudios de caso en la Argentina contemporánea. Disponible en <https://www.teseopress.com/fronterasaportesparalaconsolidaciondeuncampodeestudios/capter/de-frentes-y-cercamientos-las-fronteras/>
- Gobierno del estado de Zacatecas y Comisión Nacional del Agua (2015). *Estudio de factibilidad de la presa Milpillas en el municipio de Jiménez del Teul y línea de conducción para el abastecimiento de agua potable al corredor Zacatecas-Fresnillo*. en <http://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/constramite.html>. Clave del proyecto: 32za2015hd020
- Gobierno de Jiménez del Teul, (2021). Monografía del municipio de Jiménez el Teul. Disponible en <https://jimenezdelteul.mx/municipio>
- Guevara, P. R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? Folios. Segunda época 44.
- Guevara, P. (2003). La última frontera. Disponible en <https://es.scribd.com/document/402038217/La-ultima-frontera>
- Guzmán, L.F. (2016). Economía política del despojo territorial. Megaminería a cielo abierto en Zacatecas bajo el capital global. Tesis de Doctorado en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Marcus, G. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11(22). Pp. 111-127.
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2020). Cambio climático 2021. Bases físicas. Resumen para responsables de políticas. Zuiza, IPCC. Disponible en https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/report/IPCC_AR6_WG1_SPM_Spanish.pdf
- Harvey, D. (2007). *El nuevo imperialismo*. España: Akal.
- Instituto de Investigaciones Legislativas, (2019). Análisis evolutivo de la minería en México, el caso específico, de Zacatecas. Disponible en <https://www.congreso Zacatecas.gob.mx/cox/uploads>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). Anuario estadístico y geográfico de Zacatecas 2017. Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825092047.pdf
- Kay, C. (2009). Enfoques sobre el desarrollo rural en América Latina y Europa desde mediados del siglo XX. Institute of Social Studies: La Haya.
- Klaster, K. B. (2017). Gobierno y lucha por el territorio político del agua en México. Pp. 61-82. En el conflicto del agua: política, gestión resistencia y demanda social. Torreglosa y Armantia, M. L. (coord.). México: FLACSO.
- Kouri, E. (2015). La invención del ejido. Nexos, 37, 445. Ciudad de México. Disponible en <https://biblat.unam.mx/es/revista/nexos-mexico-d-f/articulo/la-invencion-del-ejido>
- López Barcenas. F. (2018). *El Régimen de la propiedad Agraria en México. Primeros Auxilios jurídicos para la defensa de la tierra y los recursos naturales*. Oaxaca: Educa.
- Martínez- Alier, J. (2009). *El ecologismo de los pobres*. Barcelona: Icaria.
- Martínez, C. J. (2017). “Construcción de territorios ambientales mediante procesos de aprendizaje social. El caso de la Cuenca Alta del Río El Tablón, Reserva de la Biosfera La Sepultura, Chiapas, México”. Tesis doctoral del Posgrado en Desarrollo Rural. UAM-X.
- Marx, K. (2013[1867]). *El Capital. Tomo I/ vol. 3. Libro primero. El proceso de producción del capital*. Siglo XXI: México, DF.
- Marx, Carlos. (2014 [1867]). *El capital. Tomo I. Vol. 1. Libro primero. El proceso de producción del capital*. México: Siglo XXI.
- Mattei, U. (2013). *Bienes comunes. Un manifiesto*. Trotta: España.
- Meretz, S. (2012). The structural Communalism of the Commons. En Bollier, D. y Helfrich, S. (2012). *The wealth of the commons: a word beyond market and state*.
- Midnight Notes Collective. (2012). Los nuevos cercamientos en trazos de sangre y fuego. ¿Continuidad de la acumulación originaria en nuestra época? Theorem, 26, julio-diciembre 2012. Disponible en www.redalyc.org

- Mijangos, L.M. A. (2016). La defensa del territorio es por la vida. Revista El Volcán. Volumen 41, abril-mayo. Disponible en <http://www.enelvolcan.com/62-ediciones/041-enero-febrero-2016/440-la-defensa-del-territorio-es-por-la-vida>
- Montalvo, M. M. (2015). No nos vamos a salir. Disputa territorial por la construcción de la presa El Zapotillo en el estado de Jalisco. Tesis de Maestría. Posgrado en Desarrollo Rural, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Monroy, C. M. I. y Calvillo, U. T. (1997). San Luis Potosí, trazos de su territorio. Disponible en <http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/sanluis/html/sanlu.html>
- Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco, (2022). Carta La presa Milpillitas no es la opción. Disponible en https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=5185075691511790&id=9737603
- McCulligh, C. C. (2017). Alcantarilla del progreso: industrial y estado en la contaminación del río Santiago en Jalisco. Tesis doctoral Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Doctorado en Ciencias Sociales.
- McCulligh, C. (2018). La corrupción institucionalizada en el manejo del agua en México: el caso de Zacatecas. Revista Observatorio del desarrollo. Investigación, reflexión y análisis. Vol. 7, Núm. 21. Universidad Autónoma de Zacatecas. 2018, en <https://estudiosdeldesarrollo.mx/observatoriodeldesarrollo/wp-content/uploads/2019/05/OD21-10.pdf>
- Navarro T. M. L., (2015). Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo 0 capitalista de los bienes naturales en México. Ciudad de México: Bajo tierra A. C.
- Periódico Mirador. (2019). A diálogo público llama Tello a opositores al proyecto Milpillitas. Disponible en <https://www.periodicomirador.com/2019/05/02/a-dialogo-publico-llama-tello-a-opositores-al-proyecto-milpillitas/>
- Paredes, Julieta. (2008). Hilando fino desde el feminismo comunitario. Recuperado de <http://mujeresdelmundobabel.org/files/2013/11/Julieta-Paredes-Hilando-Fino-desde-el-Fem-Comunitario.pdf>
- Periódico Debate, (2022). En marcha proyecto Presa Milpillitas “daría un respiro para abastecer de agua a Zacatecas”: SAMA. Disponible en <https://www.debate.com.mx/estados/En>

marcha-proyecto-Presa-Milpillas-daria-un-respiro-para-abastecer-de-agua-a-Zacatecas-SAMA-20221005-0130.html

Periódico El Sol de Zacatecas (2022), Carreteras y presa Milpillas en Zacatecas quedarían fuera del PEF. Disponible en <https://www.elsoldezacatecas.com.mx/finanzas/carreteras-y-presa-milpillas-en-zacatecas-querarian-fuera-del-pef-9130625.html>

Periódico La Jornada, (2022). Proyecto de presupuesto federal contempla 35 mil millones de pesos para Zacatecas. Recuperado de <https://ljz.mx/13/09/2022/proyecto-de-presupuesto-federal-contempla-35-mil-millones-de-pesos-para-zacatecas/>

Periódico Pie de página. (2020). Trece años de devastación. Disponible en <https://piedepagina.mx/carrizalillo-trece-anos-de-devastacion-minera/>

Periódico La Jornada, (2019). ASE y Función Pública detectan irregularidades en el Proyecto Milpillas. Disponible en <https://ljz.mx/23/12/2019/ase-y-funcion-publica-detectan-irregularidades-en-el-proyecto-milpillas/>

Periódico La Jornada Zacatecas TV. (2018). Nota- Ejidatarios y autoridades realizan asamblea informativa sobre la presa de Milpillas. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=MZp1r1E9nNg>

Periódico Zacatecas online, (2021). Respalda AMLO a David Monreal para construir Presa Milpillas. Disponible en <https://zacatecasonline.com.mx/noticias/local/80793-amlo-presamilpillas>

Paz, Ma. F. (2012). Deterioro y resistencias: conflictos socioambientales en México, en Tetreault, D., Ochoa, G. H. y Hernández, G. E. (eds.), Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil. Tlaquepaque, México: ITESO, pp. 27-47

Paz, Ma. F. (2014). Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México. Problemas comunes, lecturas diversas. Ciudad de México: UNAM. Disponible en [*unam.mx/web/sites/default/files/Conflictos%20y%20conflictividades_0.pdf](https://www.unam.mx/web/sites/default/files/Conflictos%20y%20conflictividades_0.pdf)

Powell, P. W. (1984). *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Reyes, G. C. E. (2019). Estrategia metodológica para elaborar el estado del arte como un producto de investigación educativa. *Praxis Educativa*. Vol. 23, N. 3.
- Rist, G. (2002). *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Catarata: Madrid.
- Romero, A. (2007). *La globalización y sus impactos en el Desarrollo Humano*. Entelequia Revista Interdisciplinar, 5, pp. 247-271. Recuperado de <http://www.eumed.net/entelequia/pdf/2007/e05a14.pdf>
- Rodríguez, N. G. E. y Hernández, S. J. L. (2018). Movilización social en Salaverna, frente al despojo minero. En Hernández, (2018). *Entrar en las Agendas de Políticas. Investigaciones sobre migración, planeación del desarrollo, voluntariado, resistencia y género*; Plaza y Valdez. Zacatecas.
- Rodríguez, G., Uribe, S. y Tetreault, D., (2018). La desinformación oficial sobre la presa Milpillas: una estrategia para el despojo territorial. *Revista Observatorio*, Vol. 7, (21). Disponible en <https://estudiosdeldesarrollo.mx/observatoriodeldesarrollo/wp-content/uploads/2019/05/OD21-11>. Pd
- Rodríguez, N. G. E. (2017). *El proceso de acumulación por despojo minero en Salaverna, Mazapil (2007-2017)*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Rodríguez, W. C. (2021). *Defender los territorios frente al despojo. Luchas socioambientales y disputa de proyectos de sociedad en México*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rodríguez, Wallenius Carlos (2017). Despojo para la acumulación. Un análisis de los procesos de acumulación y sus modelos de despojo. *Revista para el Volcán*, vol. 17(26): 41-63.
- Sainz, Jaime; Becerra, Mariana (2003). Los conflictos por el agua en México. *Gaceta Ecológica*, núm. 67, abril-junio, 2003, pp. 61-68. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Distrito Federal, México. Disponible en <https://es.scribd.com/document/472150611/1-Conflictos-por-el-agua-en-Mexico>.
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2022). México, nación fundada en el campo. Disponible en <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/mexico-nacion-fundada-en-el-campo>.

- Secretaría del Bienestar. (2022). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022. Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo. Zacatecas, Jiménez del Teul. Disponible en [www.gob.mx › uploads › file › 32_021_ZAC_Jime_nez_del_Teul](http://www.gob.mx/uploads/file/32_021_ZAC_Jime_nez_del_Teul)
- Secretaria de Bienestar. (2022). Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023. Disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/796183/32021-JimenezDelTeul23.pdf>
- Secretaría de Desarrollo Social. (2017). Informe anual sobre la situación de la pobreza y rezago social. Zacatecas Jiménez del Teul. Disponible en http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2017/Zacatecas_021.pdf
- Secretaría de Desarrollo Social. (2019). Catálogo de Localidades. San José de Buenavista (San José de Abajo). Disponible en <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=320090047>
- Secretaría de Economía. (2022). Ley Minera. Disponible en <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjn6Pa9spyEAXVbmWoFHUHSDCMQFnoECAoQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.diputados.gob.mx%2FLeyesBiblio%2Fpdf%2FLMin.pdf&usg=AOvVaw1wJn92xftnlkUdQkZ2B-2z&opi=89978449>
- Secretaria de Medio Ambiente y del Gobierno de Zacatecas (2019). Propuesta de mamparas y dípticos en asamblea informativas e información técnica del Sistema Milpillas. Documento no disponible en internet.
- Servicio Geológico Mexicano, (2020). Panorama Minero del Estado de Zacatecas. Disponible en <https://www.sgm.gob.mx.Gobmexpanoramas>.
- Silva, S. R. (2017), Mujeres y conflictos ecoterritoriales. Impactos, estrategias, resistencias. Perú: Depósito Legal en la Biblioteca Nacional.
- Scott, J. (2000). *El arte de la resistencia*. Estados Unidos: Akal.
- Tagliavini, D. y Sabbatella, I. (2012). La expansión capitalista sobre la tierra en todas las direcciones. Aportes del Marxismo ecológico. *Theoremai*, 26, julio-diciembre 20112. Disponible en <http://revista-theomai.unq.edu.ar> › *Sabbatella y Ta...*

- Tetreault, D. V. y Hernández, G. E. (2012). *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil*. Guadalajara: ITESO.
- Tetreault, Darcy. (2016). La presa Milpillas y el negocio del agua en la región centro de Zacatecas. *Observatorio del Desarrollo. Investigación, reflexión y análisis*. Vol. 5, Núm. 15. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Tetreault, Darcy. (2018). La No Factibilidad de la presa Milpillas. *Revista Observatorio del desarrollo. Investigación, reflexión y análisis*. Vol. 7, Núm. 21. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Tetreault, Darcy. (2018). La MIA de la PRESA Milpillas: suposiciones falsas, omisiones y contradicciones. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/332494095_La_MIA_de_la_presa_Milpillas_suposiciones_falsas_omisiones_y_contradicciones/link/5cb7e9174585156cd79fa3e5/download
- Tetreault, D. (2019). Capítulo 7. Agua en la zona conurbada de Zacatecas y Guadalupe. Una crisis sin conflicto. En Tetreault, D., McCulligh, C. y Lucio, C. (2019) *Despojo, conflictos socioambientales y alternativas en México*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Toledo, Víctor M. (2015), *Ecocidio en México. La batalla final es por la vida*. México: Grijalbo.
- Organización de las Naciones Unidas, (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Uribe, J. (2005). *La investigación documental y el estado del arte como estrategias de investigación en ciencias sociales en la investigación en ciencias sociales. Estrategias de investigación*. Bogotá: Ediciones Universidad Piloto de Colombia.
- Uribe, S. S. E. (2015). *Extractivismo neoliberal en Salaverna: un conflicto entre el despojo territorial y el arraigo minero de la población*. Tesis de Maestría en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.

Velasco, G. A. (2012). *Hermenéutica y Ciencias Sociales en De la Garza, E. y Leyva, G. Tratado de metodología de las ciencias sociales. Perspectivas actuales.* México: Fondo de Cultura.

Veltmeyer, H. y Petras, J. (2015). *El Neoextractivismo ¿un modelo posneoliberal de desarrollo o el imperialismo del siglo XXI.* México: Paidós

Yin, R. (1981). *The case study crisis: some answers.* Revista Administrative Acience Quarterly. Vol. 26. PP. 58-65. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/2392599>.